

SEMANARIO INDEPENDIENTE
(Depósito legal: M. 7-1964)

AÑO V - NUM. 218 - 2 MARZO 1968

DIRECCION Y REDACCION:
Lagasca, 121. — MADRID-6. — Teléfono 261 37 97.

ADMINISTRACION: Dr. Cortezo, 1. MADRID-12. — Teléfono 230 39 00.

Empresa editora («Revista ¿QUE PASA?»), REQUEPA. Lagasca, 121. MADRID-6. Teléfono 261 37 97.

Imprime: Sáez. — Hierbabuena, 1. — MADRID-20.

PRECIOS DE VENTA
Y SUSCRIPCIONES PARA ESPAÑA

Número suelto ... ... 10 ptas.
Suscripciones:
Semestre ... ... 225 ptas.
Anual ... ... 400 »

PARA EL EXTRANJERO

Hispanoamérica, Portugal y Marruecos, suscripción anual ... ... 525 »
Países de Europa, suscripción anual ... ... 725 »
Resto del mundo, suscripción anual ... ... 900 »

DIRECTOR:
JOAQUIN PEREZ MADRIGAL

LEA EN ESTE NUMERO:

INTERNACIONALES POLITICAS REUNIDAS

LOS "REVIENTA PATRIAS" Y "ESCLAVIZA PUEBLOS"

10 PTAS.

El Estado, ¿laico o confesional?

Por MARIO NUÑEZ

Entre todas las ideas que corren actualmente por el mundo, entre algunos católicos que podríamos abarcar en un todo llamado «progresismo», tienen gran interés las que se refieren a las relaciones entre Estado e Iglesia.

Entre los «avanzados» está muy en boga la teoría que proclaman y propagan en cuanto tienen la menor oportunidad de ello (venga o no a cuento) de la separación total del Estado respecto de la Iglesia, es decir, el Estado laico o aconfesional.

Para defender esta teoría nombran con gran ambigüedad el Concilio Vaticano II y el que la Iglesia debe ponerse al día y no vivir como si estuviéramos en el siglo XVI. Eso sí, hablan con «gran conocimiento de causa», y pobre de aquel que se atreva a opinar en contra, porque en seguida surgen los epítetos «retrógrado», «carca», etc., pero sabiendo de quién vienen, y porque los dicen, es una alabanza, ya que supone que no le consideran uno de los suyos.

Ahora bien: ni el Concilio Vaticano II ni ningún Papa han dicho que el Estado deba ser aconfesional.

Uno de los elementos que caracterizan al Estado es la tendencia a realizar el bien común.

Si somos creyentes, católicos, debemos considerar que el bien común sólo se logra si cada individuo perteneciente a la comunidad puede alcanzar su propio bien, su fin último, al que todos estamos encaminados, es decir, salvarse.

No se puede entonces hablar de bien común si falta esta faceta, es decir, si sólo nos referimos a metas a alcanzar en este mundo.

Por tanto, un católico no puede decir que el bien común sea aquel que se inhiba por completo del fin último del hombre. ¿Y qué pasa con el Estado aconfesional? Pues que por esta característica de aconfesional no tiende al bien común, entendiendo que éste no se logra si no se tiene en cuenta el fin último del hombre.

Se podrá decir que la función de la Iglesia es precisamente la de lograr que el hombre se salve, que el Estado no tiene que ocuparse de esas cosas. Pero lo que es indudable es que el Estado debe tender a conseguir el bien común, y éste no se alcanza si no se atiende al fin último del hombre.

De acuerdo que los objetivos del Estado y de la Iglesia son distintos, pero el que el Estado no sea laico no quiere decir que éste invada el campo de acción de la Iglesia o que la Iglesia entorpezca la labor del Estado. O es que, por ejemplo, un padre de familia, católico, que educa a sus hijos en la doctrina católica, ¿se ha metido en algo que no es de su incumbencia? Al contrario, si no lo hiciera así sería un mal padre; tiene obligación de hacerlo.

Algo parecido pasa con el Estado. Si el Estado se inhibe de este asunto, si los gobernantes no le prestaran atención, serían unos malos gobernantes y un mal Estado. Porque si los que gobiernan son católicos, como tales tienen obligación de velar por los intereses de sus súbditos, ¿y qué interés mayor que salvarse? Ninguno.

A los que aducen como argumento para defender el Estado laico la libertad religiosa hay que decirles que el que el Estado sea confesional no implica para nada el que se prohiba la libertad religiosa. Ambas son compatibles.

«Si en atención a las peculiares circunstancias de los pueblos, una comunidad religiosa es especialmente reconocida en la ordenación jurídica de la sociedad, es necesario que al mismo tiempo se reconozca y respete el derecho a la libertad en materia religiosa de todos los ciudadanos y comunidades religiosas.» («Dignitatis Humanae». Declaración sobre la libertad religiosa. C. Vaticano II.) En todos los escritos del Concilio Vaticano II no encontramos una sola nota que defienda el Estado laico.

Además, si nos fijamos un poco veremos que esto del Estado aconfesional beneficia al comunismo; poco a poco irá ganando terreno, hoy con la laicización del Estado, ¿qué conseguirá mañana? Tras la idea del Estado laico se oculta el comunismo y el marxismo, que es a quienes debemos la situación actual de materialismo y confusionismo en todas sus facetas.

Si le preguntamos a un comunista su opinión sobre esta cuestión, nos dirá que el Estado debe ser laico. Que al Estado le sea indiferente las ideas religiosas de su pueblo es algo que el comunismo desea a toda costa. Es un buen tanto para él.

Veamos lo que dice el Concilio Vaticano II: «La comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas cada una en su propio terreno. Ambas, sin embargo, aunque por diverso título, están al servicio de la vocación personal y social del hombre. Este servicio lo realizarán con tanta mayor eficacia para bien de todos cuanto más sana y mejor sea la cooperación entre ellas, habida cuenta de las circunstancias de lugar y tiempo.» («Gaudium et spes».)

Vemos que el Estado ha de cooperar con la Iglesia, ¿y qué mayor cooperación que la de ser el Estado católico?

Es decir, que aquel que se tenga por católico debería pensar que ciertamente que el Estado sea confesional, católico, tratándose de católicos (respetando la libertad religiosa) es algo bueno y digno de defenderse. Además, si nos fijamos un poco, veremos que aquellos que propugnan por el Estado laico, tanto si son o no católicos, tienen muchos puntos comunes con doctrinas erróneas que la Iglesia ha condenado.

Dice un periódico catoliciśimo:
«LA TIERRA PARA EL QUE LA TRABAJA.»
Y uno se pregunta y se contesta:
—¿EL CIELO PARA QUIEN?
—Para el que lo ecumeniza y comunitariamente se lo gana.

¿Por el César hacia Dios?

Mediten los que deban, porque puede llegar el caso...

A partir del día 10 de febrero pasado se repartieron por Barcelona unas hojas pulcramente impresas, encabezadas con el estremecedor fotograbado del Cristo que, arrancado de la Cruz y tirado sobre el suelo, fue arrojado por la ventana del aula 217 de la Universidad de Madrid.

Esas hojas contenían el siguiente texto:

A los treinta y un años de las palabras del Papa Pío XI, del asesinato de 13 obispos, 4.184 sacerdotes, 2.365 religiosos, 283 religiosas, 300.000 seglares, 20.000 iglesias arrasadas, del fusilamiento del Sagrado Corazón del Cerro de los Angeles, se profana sacrílegamente un Crucifijo en la capital de la nación, sede del Gobierno y del señor Nuncio, representante oficial del Papa, en plena Ciudad Universitaria donde se forma la clase intelectual, sin un acto nacional de reparación todavía, en medio del silencio y la indiferencia de casi toda la sociedad española.

CON ESTE MOTIVO

¡Católicos de Barcelona! Se os convoca para un gran acto de reparación por los pecados públicos de España, en la iglesia de San Agustín, el sábado 17 de febrero a las siete y media de la noche.

¡Catòlics Barcelonins! Assistiu a l'acte de reparació i a la Santa Missa a la Parròquia de Sant Agustí, el dissabte 17 a les 7,30 del vespre, pels pecats públics o profanacions de les nostres ciutats, pobles i nació.

7,30: UNA HORA CON CRISTO EN EL CALVARIO, EN DESAGRAVIO DE LOS PECADOS CON QUE PUBLICAMENTE Y SOCIALMENTE ES OFENDIDO EN ESPAÑA.

8.45: SANTA MISA DE DOMINGO Y COMUNION REPARADORA, CON OFRECIMIENTO DE ACTOS PENITENCIALES.

* * *

Este solemne acto religioso de reparación y desagravio fue convocado, como han visto ustedes, para el día 17. No se celebró. ¿Por qué?

Los diarios de Barcelona del día 15 publicaron la siguiente nota:

SE DESAUTORIZA UN ACTO A CELEBRAR EN LA IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Nota del Arzobispado de Barcelona

La Oficina de Prensa del Arzobispado nos ha remitido la siguiente nota: Ante la difusión de unas hojas anónimas por las que se convoca a los barceloneses a unos actos de reparación, anunciados para la noche del 17 de febrero en el templo parroquial de San Agustín, de esta ciudad, este Arzobispado hace saber que dicha propaganda, así como los actos anunciados en ella, carecen de la debida autorización eclesiástica y que, por consiguiente, quedan suspendidos.

* * *

La autoridad eclesiástica en Barcelona ha prohibido a los católicos fieles que se congreguen en un templo a permanecer una hora con Cristo en el Calvario y a «participar» en la santa misa y comunión reparadora, con ofrecimiento de actos penitenciales...

Bien. Con precedente tal, los fieles católicos barceloneses tendrán que ir considerando que sus supremas autoridades civiles son católicas, y que éstas, si las iglesias se les cierran por el Arzobispado para adorar y rezar en masa a Nuestro Señor Jesucristo, el Gobierno civil puede autorizar a esas devotas masas penitenciales a reunirse y manifestarse fuera de los templos, en la vía pública, en campo abierto, para, dirigidos por un seglar, y todos de rodillas, pedirle a Dios misericordia y perdón por todos nuestros ultrajes y pecados.

Esa reunión de fieles, santa, humillada y fervorosamente orante, para la que se cierran los templos, no sería como las reuniones y manifestaciones tumultuarias de ciertos clérigos dependientes del Arzobispado de Barcelona; ni tampoco como la reciente de unos cuantos párrocos forjadores de envenenados documentos difamatorios contra corporaciones beneméritas del Estado o Poder Civil.

¡Católicos barceloneses! Si «comunitariamente», como ahora nos las gastamos los «conciliaristas», nos prohiben las autoridades eclesiásticas que recemos en los templos, «comunitariamente» podemos rezar a la intemperie... Para ello, recabemos los permisos de la católica autoridad civil. Y parodiando al acosado don Juan de Zorrilla, declamemos:

¡Llamé al pastor! ¡No me oyó!...
Pues si el aprisco me cierra,
de mis traspiés en la tierra
responda el pastor, ¡no yo!

Los "revienta Patrias" y "esclaviza pueblos"

«El Diario Vasco» ha publicado un editorial, reproducido en parte por el diario «Madrid» del 20 de febrero, ajustándoles las cuentas a los Procuradores elegidos por los cabezas de familia. Estos Procuradores —decía «El Diario Vasco»—: «son ciento ocho. **Ahora bien: de ese número hay nada menos que sesenta y ocho que ejercen cargos oficiales de la Administración del Estado: hay así tres subsecretarios, seis directores generales, dos gobernadores civiles, un delegado nacional, etc., que son a la vez Procuradores en Cortes. Y entendemos que eso no debe ser así, porque en esta materia política la separación de poderes debe ser un requisito indispensable, pues cada cosa debe estar en su sitio, sin injerencias ni desbordamientos.»**

¿Qué les parece a ustedes? Los mandatarios de la familia para que, con el Gobierno, elaboren las leyes que reclame la nación, fundada en las familias, no pueden ni deben colaborar con el Gobierno, sino erigir su poder frente al mismo y hacerle valer íntegro, sin subordinaciones ni servidumbres gubernamentales.

Bien. Ya tenemos reunidos, individual y colectivamente independientes del Gobierno, a los ciento ocho Procuradores elegidos por los cabezas de familia. Ya se han plantado, frente al Poder Ejecutivo, con su íntegro Poder. Pero, ¿qué Poder es éste? ¿Podrán esos Procuradores, independientes de la Administración, hacer otra cosa que cooperar con el Gobierno a la buena marcha de los negocios públicos o manifestarse discrepantes con el sistema o la forma que adopte el Gobierno para conducirlos? El poder de esos Procuradores se limita a eso, a cooperar con el Gobierno en la promoción de las leyes o a oponerse a ellas y al Gobierno, y combatirle, si no considera acertadas, convenientes y correctas la orientación y ejecución de la política nacional en todos o cualesquiera de sus aspectos. ¿Alcanza a más posibilidades y actividades el poder de los Procuradores? No. Sus facultades o funciones consisten sólo en elegir libremente si colaborar con el Gobierno al logro de sus altos fines o, por el contrario, pelear contra el Gobierno para entorpecer su marcha.

Pues bien; si de esos ciento ocho Procuradores «familiares» hay sesenta y ocho gubernamentales, o sea de los decididos a colaborar con el Gobierno, ¿qué sentido tiene que se les tache, recuse o vitupere, porque ejerzan cargos de la confianza del Gobierno? En todas las democracias, de la especie que sean, con Congresos, Cortes o Asambleas representativas, los jefes de Gobiernos, los ministros, subsecretarios, directores generales y demás altos cargos de la Administración pública, suelen serlo diputados, procuradores o representantes. ¿Acaso se puede satisfacer más cumplidamente las legítimas aspiraciones públicas de los electores, por parte de los elegidos, que hallándose éstos en el ejercicio del Gobierno y del Poder?

Claro está que los Procuradores en Cortes a que se refería «El Diario Vasco» —los «familiares»— pueden también entender que sus electores —padres de familia y amas de casa— no son «gubernamentales», ni pueden serlo de ninguna manera, sobre todo después del Concilio Vaticano II y de los conciliaristas incordiantes. Y partiendo de esta creencia ecuménica y **paralitúrgica**, pueden convertirse las Cortes, idealmente, en un templo de Santa Rita, y entonar salmos platónicamente demagógicos a la Ley Orgánica, con acentos humanísticos propios del Frente Popular. Estarían también en su derecho... Las oposiciones parlamentarias, en los regímenes representativos, no forman parte de los Gobiernos, no gozan, naturalmente, de la confianza de los Gobiernos.

Ya lo sabe «El Diario Vasco». Tome nota también el diario «Madrid», complaciente reproductor de la desatinada opinión de su colega. Nadie se escandalizaría de que estos ciento ocho Procuradores «familiares» entendieran que habían recibido de los padres de familia y de las amas de casa —sus electores— el mandamiento de constituirse en oposición al Gobierno en toda la extensión de sus posibilidades. Para adoptar tal actitud estarían en su derecho. Pero ¿con qué derecho se reprocha a una suma considerable de esos mismos Procuradores el haber estimado que sus electores les mandaron a las Cortes para colaborar con el Gobierno a la consolidación de las Instituciones y al fortalecimiento y la continuidad de una política, cuya quiebra representaría el retroceso al caos de los años treinta?

Recordamos que por los años 1931 a 1936 los fautores secretos de los nacionales desastres consiguieron que se reputase como subversivo o provocador el que se gritase: «¡VIVA ESPAÑA!» Esos mismos promotores diabólicos de catástrofes no se atreven a tanto todavía. Pero tantean, ensayan... Ahora, por ejemplo..., saben que en medio de las tormentas del mundo, en lo natural y lo sobrenatural, que vienen azotando a la Humanidad libre, de las que nos alcanzan algunas sacudidas, España se conserva firme en razón de la unidad nacional apretándose heroica y abnegada al amparo y la esperanza de su Gobierno fuerte, fuerte, insobornable, inasequible al desaliento... Sabe el enemigo, saben los enemigos que España, ésta, la del 18 de julio, la del Movimiento Nacional, no es ni más ni menos que Franco y su Gobierno. ¡ESPAÑA ES SU GOBIERNO!

¿Y qué hacen los fautores secretos de los nacionales desastres? No osan, como en los años treintas, reputar provocador y delictivo que se vitoree a España. Pero escarnecen, ridiculizan, degradan al español decente, al político leal, al escritor y al periodista incorruptibles que se declaran «gubernamentales» porque aman y sirven a España, y bizarramente se resisten a obedecer las sugestiones de los «revienta Patrias» y «esclavizadores de pueblos».

¡Ya lo saben ustedes! Para las cataclismales Internacionales Políticas Reunidas es regresivo, repugnantemente autoritario y punto menos que deshonroso, manifestarse partidarios del Gobierno, proclamarse políticamente «gubernamentales»... La sugestión y la maniobra, no por difusas y confusas, dejan de ser maestras... Habida cuenta de que, dada nuestra Constitución, es el Gobierno la entera asunción de la vida, del poder de España, situar a los españoles en la oposición al Gobierno, denigrar a los españoles que se proclamen partidarios del Gobierno, ¿a qué equivale en la estrategia de la Revolución? Pues equivale a lo mismo de los años treintas, cuando gritar «¡VIVA ESPAÑA!» se reputaba una apelación subversiva a la rebelión contra los poderes constituidos... Es verdad que hoy —con permiso de los señores Romero Robledo y Calvo Hernando— podemos gritas ¡VIVA ESPAÑA! y ¡ARRIBA ESPAÑA! Pero empieza a desaconsejársenos, a «prohibírsenos», por peligroso, que nos declaremos «gubernamentales», esto es, que vitoreemos y asistamos, con lealtad y sacrificio, al Gobierno de España, que constitucionalmente es la encarnación histórica, jurídica, político-social y ejecutiva de España misma.

¿Está claro?

DE CHICAGO PARTEN FILANTROPICAS MANADAS DE LEONES...

Con destino a todos los países, menos la U. R. S. S.

Por P. ECHANIZ

Como ya en ocasiones anteriores hemos expuesto suficientemente los reparos religiosos y políticos que cabe hacer a la Internacional de los Clubs de Leones, sólo daremos hoy una breve nota informativa de que continúa el crecimiento de esa red teledirigida desde Chicago. El diario de Madrid, «Informaciones», da cuenta de la fundación el día 16 de febrero de un segundo club en la capital llamado Madrid-Chamartín, con ciento veinte socios, presidido por don Juan Antonio Macaya. Asistió como invitado de honor don Jorge Bird, presidente y fundador del Lion's Club Internacional, y con él tuvo el periodista un breve diálogo.

De él se desprende que esta red no se ha extendido sobre los países de allende el «telón de acero», y no por falta de deseos suyos, sino de los rusos. ¿Por qué no querrán aquellos países recibir en sus territorios a tan filantrópica Internacional? El ilustre invitado dijo que no existe en absoluto ningún tipo de discriminación en su asociación; pero poco antes, que sólo se exige un requisito: creer en Dios. Ahora que el ateísmo crece tan deprisa como los Leones, suponemos que no faltará quien considere esto como una contradicción. Y eso que no sabemos a qué «dios» se refería: si al Trino y Uno, al que «Es» y escribimos con mayúscula, o a esos dioses de uso personal, tan variados. Pero es curioso que junto a esta declaración de ateísmo que no se hizo en las primeras reseñas que publicó la prensa española se hace un silencio absoluto, sobre todo de los fines de la organización, que es servir a la O. N. U. y a la democracia. Para terminar, don Jorge Bird, «dice que no hay peligro de que los Clubs de Leones se conviertan en una especie de «masonería blanca». Aparte de no entender la fuerza del argumento, quisiéramos saber quién ha dicho que existe el peligro de que se conviertan en una especie de masonería... «blanca».

Terminamos esta información con la noticia de que «El Correo Español-El Pueblo Vasco», de Bilbao viene dando cuenta del desarrollo, en muchas fases, del I Festival de Música Joven, allá organizado por «The Lions», en colaboración con Radio Bilbao, para entregar a la Cruz Roja fondos con destino a unos botiquines para las carreteras de Vizcaya. Suponemos que en aquella región de tan honda raigambre foral y tradicionalista, tan devota del principio de subsidiariedad, cualesquiera actividades benéficas y de servicio al bien común son doblemente bien acogidas cuando emanan de asociaciones libres naturales y espontáneas de la sociedad, en vez del Estado. Pero, ¿seguirían mereciendo esas simpatías si procedieran de un super-Estado?

¿QUÉ PASA? en Barcelona

Una carta sensacional al Señor Arzobispo. - ¿Se quiere conseguir de los soldados de Cristo, en Barcelona, que permanezcan, frente al enemigo, "mancos", "sordos" y "mudos", como bajo un infausto gobierno republicano permanecieron los soldados de España?

Por A. RECASENS SALVAT

En Barcelona, como en toda España, produjo una gran consternación el acto sacrílego contra el Crucifijo del aula 217 de la Universidad Central. Digamos, además, que Cataluña entera siente que a estas horas todavía no se hayan hecho actos de reparación ni se haya dado una versión eclesiástica condenatoria de la infame desaparicion de la imagen de la Virgen de Nuria. Son muchos los católicos barceloneses que sufren horrores ante lo que sucede en la misa de diez en la parroquia de San Ignacio, de Barcelona, a la que nuestro venerable prelado ha ayudado generosamente con un donativo de cinco millones de pesetas, pero que en sus actos litúrgicos suceden auténticas atrocidades, que personalmente y por escrito han sido ya denunciadas a la autoridad eclesiástica.

Con este estado de ánimo un grupo de jóvenes universitarias, recibidas por el muy ilustre señor vicario general, doctor don José María Guix, le anunciaron su deseo de celebrar una misa en reparación por las profanaciones y por la defenestración del Crucifijo en Madrid. El señor vicario general alabó mucho esta iniciativa; más tarde puso como cautela que no se celebraría en la catedral y que buscaran una parroquia donde realizar dicho acto, evitando todo gesto que pudiera significar provocación o triunfalismo.

Me dice un ilustre señor canónigo de Barcelona que para encargar una misa, en realidad no se necesita permiso especial del arzobispo, mientras el encargado de la parroquia acepte dicha intención y ésta sea razonable y dentro de la ortodoxia. Pero nuestras universitarias, por un magnífico espíritu de sumisión al arzobispo, creyeron más delicado comunicarlo, dado que en Madrid monseñor Guerra Campos y el arzobispo Muñoyerro asistieron a la misa celebrada con la misma intención. Con sorpresa general, el jueves día 15, la prensa de Barcelona publicó una nota de la Oficina de Prensa del Arzobispado haciendo saber que los actos anunciados, así como la propaganda realizada para los actos de reparación, carecían de la debida autorización eclesiástica, y que por lo tanto quedaban suspendidos. El estupor es general. Se opina que la Oficina de Prensa del Arzobispado habrá obrado precipitadamente y desconectada del vicario general, doctor José María Guix, y del arzobispo, que a lo menos por tres veces trataron con dichas señoritas sobre estos actos objeto de posterior e inesperada suspensión.

Un grupo de católicos barceloneses, asombrados de la resolución del prelado, se han permitido enviarle una carta cuyo texto reproducimos. La carta dice así:

Barcelona, 16 de febrero de 1968

Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo. Barcelona.

Excmo. Sr.: Somos un grupo de seglares que, conscientes de nuestra condición de pueblo de Dios, tomamos la iniciativa juntamente con otros muchos, de hacer un acto de desagravio público, por los pecados con que el Señor es ofendido públicamente en España, impelidos por la profanación de la santa imagen de Jesús crucificado, en la misma capital de España; profanación que ha sacudido la conciencia católica de un país que ha sufrido hace muy pocos años la persecución religiosa que el Santo Padre Pío XI, en solemne documento a la Iglesia universal, calificó de la «violencia más furibunda, con un odio, una barbarie y una ferocidad increíbles»... Y hemos tomado esta iniciativa de seglares adultos al comprobar que después de un mes no se tomaba ninguna otra iniciativa en este sentido.

Pues bien: sin previo aviso, sin el menor respeto para nuestra condición de seglares y de pueblo de Dios, se publica la incomprensible nota desautorizando y prohibiendo nuestra hora santa y misa de desagravio. Ciñéndonos al hecho en sí, la cosa es muy clara ante la vista de todos. Una nota que emana de este Arzobispado, dechado de comprensión y caridad, que desautoriza y prohibe un acto de desgravio, por tanto, como hay que desagraviar hoy en España a nuestro Dios. Se desautoriza el desagravio y no se pronuncia una palabra de condena ante el acto sacrílego de Madrid. El pueblo no entiende sino de amar y adorar a Dios y de desagraviarle de la impiedad de los hombres. El pueblo, ese pueblo que el día de la entrada de V. E. en la diócesis, con su calor, generosidad y arrojo, impidió que la toma de posesión de V. E. se hiciera bajo la exclusiva protección de la fuerza pública. Ese pueblo se pregunta hoy, herido y estupefacto: ¿Por qué, por qué? ¿Qué grupos de presión misteriosos obran en la impunidad prohibiéndonos adorar a Nuestro Señor Jesucristo en su Iglesia?

El desconcierto y el escándalo que la nota ha producido es absoluto. El pueblo espera una explicación. La espera. A un acto religioso, exclusivamente religioso, se le ha dado en este Arzobispado interpretación política. Esa es la explicación con la que se intenta justificar la medida. Pero bien consta que la intención del acto era exclusivamente religiosa, y no parece que se pueda achacar intención política tampoco a los señores obispos, hermanos suyos en el Episcopado, que asistieron al acto de desagravio de Madrid. Lo que en presencia de varios señores obispos se hizo, ¿no podía realizarse en Barcelona?

Pero es que los hechos adquieren una extrema gravedad, considerando lo que está a la vista de toda Barcelona, de Cataluña y de España entera. El comentario público es que existen dos pesos y dos medidas distintas para servirse de la Iglesia y no servir a la Iglesia. Mientras por un lado se prohibe un acto de reparación en una parroquia de la ciudad, con tanta energía y publicidad, y aparecemos ante todos como rebeldes y sancionados, por otro lado tristísimos y lamentables hechos cada día más generalizados en la Archidiócesis, no merecen la menor desautorización pública. No queremos entrar en detalles ni hacer inacabable esta enumeración que es de por sí desoladora: ataques al celibato eclesiástico por parte de sacerdotes de esta diócesis; ataques al Santo Padre en diarios de esta ciudad, profesores del seminario y vicarios episcopales que ocupan cargos pese a haber firmado documentos en contra de la jerarquía española y más recientemente en proclamas para el 1 de mayo; anarquía litúrgica, reuniones subversivas en centros parroquiales y aun dentro de los templos; politización del seminario; homilías políticas en las que se provoca al odio y a la lucha de clases; ataques a la Sagrada Eucaristía y a la Santísima Virgen; falsas doctrinas morales en lo referente a la moral matrimonial; inmoralidades que están destrozando el pudor y el alma cristiana de nuestro pueblo; autores ateos y declaramente marxistas al alcance de todos; libros blasfemos como el de Renán, con su «Vida de Cristo», que nutre la publicidad incluso de una publicación de la Acción Católica... En estos últimos años el desorden religioso, la falta de predicación de la doctrina cristiana se ha desarrollado en la más absoluta impunidad. Todos, para desgracia nuestra, tenemos demasiadas experiencias en ese sentido. Pero hemos dicho que no vamos a hacer una enumeración. V. E. conoce mejor que nosotros la profundidad y extensión de estos males. Para esos males no hay ni una palabra de condena pública.

Excmo. Sr. Arzobispo: Es muy doloroso tener que decir todas estas cosas, pero todos formamos esa Iglesia posconciliar, en la que los seglares, por voluntad de Dios, tenemos un cometido al que en conciencia no podemos renunciar. Ese pueblo que públicamente deseaba desagraviar a su Señor ultrajado, al prohibirse el acto por la autoridad de V. E. espera que sea V. E. misma quien dirija en la Archidiócesis un solemne acto de reparación. Es la única explicación que puede convencer y entender el pueblo. De lo contrario, ese mismo pueblo fiel, saca una conclusión por demás evidente. Si su padre y pastor nada hace para reparar públicamente a su Señor, crucificado una vez más, y ultrajado en la vía pública, se confirmará ya de una forma total que el Gobierno de la Archidiócesis tiene una dirección muy determinada en el propósito de conseguir de los soldados de Cristo en Barcelona, lo que un Gobierno temporal, infausto, consiguió de los soldados de España: que frente al enemigo permaneciesen mancos, sordos y mudos.

No queremos para V. E. que puedan atribuirle la triste misión de presidir la lenta e inexorable declinación de la vida católica de una diócesis en la que muy recientemente un antecesor suyo en el pontificado murió mártir de Dios y de la salvación de la España católica: el santo obispo doctor Irurita.

Perdone V. E. nuestro desahogo filial. Perdone si alguna expresión por espontánea pueda parecer demasiado contundente. Ello es fruto del amor a la Iglesia, del conocimiento de la realidad y del amor que profesamos a V. E., no de mala voluntad.»

¿Coexistencia con la Masonería?

LA DESTRUCCION DE LA FE

Por FEDERICO MOSCARDO

En la escena evangélica de la tempestad en el lago, cuando Jesús iba con los apóstoles en la barca, Jesús dormía profundamente, los apóstoles remaban para evitar el naufragio. Ahora parece que duermen también los remeros de la Iglesia. Ya no es un secreto para nadie, excepto para los tontos útiles, que el progresismo está dirigido por los enemigos de la Iglesia y de la cristiandad, judíos, masones y comunistas, para destruir la religión. No cabe duda de que han presionado ellos en el negocio de retirar a los obispos de edad (cosa desconocida en la historia de la Iglesia) y en la descentralización del Gobierno eclesiástico universal. En lo político fomentan también los separatismos y descolonización, pues para comerse un pedazo de carne hay que partirlo en pequeños trozos.

Aunque la Iglesia ha condenado repetidas veces a la Masonería desde Clemente XII, sin embargo, ha habido momentos en que ha intentado una coexistencia pacífica con sus filiales: la Revolución francesa y el liberalismo (como ahora con el comunismo). ¿Ignorando entonces su procedencia masónica? ¿Por evitar mayores males? ¿O en un intento de apertura para cristianizar a las masas? Lo cierto es que siempre ha tenido consecuencias catastróficas.

Después de la muerte de Pío VI en la fortaleza de Valencey, víctima de la Revolución francesa, Pío VII, fiándose de las falsas promesas de Napoleón, pactó con él, pero las exigencias cada vez más crecientes del amo de Europa le hicieron reaccionar a tiempo, y prefirió el cautiverio y el martirio lento antes que ceder. Tras el pontificado del enérgico Gregorio XVI, también Pío IX quiso ser complaciente con la revolución a fin de cristianizarla e implantó en Roma un régimen democrático liberal, del que no tardó en ser víctima, porque después del asesinato de su ministro Rossi, viéndose sitiado en el Quirinal por la milicia popular cuya institución él había permitido, a medianoche, mientras la guardia suiza aguantaba el tiroteo obligada a no defenderse, tuvo que huir disfrazado por una puerta secreta y fingirse médico para que le dejaran pasar la frontera. Por eso, cuando vencida la revolución pudo regresar a Roma, disolvió la milicia y el parlamento, revocó todas las concesiones que había hecho, y años más tarde publicó la bula «Quanta cura» condenando los errores doctrinales del liberalismo y convocó el Concilio Vaticano I. La Masonería se vengó con las armas apoderándose de la Ciudad Eterna, pero no logró doblegar nuevamente el ánimo del escarmentado Pío IX. Sus sucesores se negaron a la coexistencia pacífica con el usurpador, y la enojosa «Cuestión romana» no tuvo solución digna hasta que la Masonería fue expulsada de Italia por Mussolini.

Cuando falleció Pío IX intentaron por todos los medios que fuera elegido un Papa tolerante, y salió elegido León XIII, quien sin más armas que su pluma pulverizó el error, desenmascaró a la Masonería y volvió a condenarla, y fue tan grande su energía y fuerza moral, que hasta el príncipe Bismark, déspota perseguidor de la Iglesia en Alemania, cayó de su pedestal reconociendo: el Papa es todavía más temible desde que perdió su poder temporal. Milagros de los hombres íntegros que se niegan a pactar con la subversión.

Exaltado a la Cátedra de San Pedro Pío X, los enemigos de la Iglesia creyeron llegada su hora de infiltrarse en ella para destruirla desde dentro, pues decían que había sido elegido Papa un ignorante cura de aldea. Confundían la humildad y sencillez con la ignorancia, y desconocían la fuerza de la santidad. Los santos ignorantes como el cura de Ars son más poderosos que todos los intelectuales fatuos. San Pío X les cerró el paso condenando los errores del modernismo y evitó entonces lo que está sucediendo ahora.

¿Qué sucede ahora en la Iglesia? Pues en primer lugar diremos lo último que hasta ahora ha conseguido el enemigo: la supresión del juramento contra el modernismo, porque hace ya unos años que sucede lo que sucedería en cualquier país que suprimiese su ejército y la policía. La Iglesia ha envainado su espada, no por espiritual menos eficaz, la excomunión y la prohibición de libros, y para los clérigos la corrección, confinamiento, destitución y suspensión, según los casos. No nos extrañamos ya de que se escriban impunemente herejías, se cometan atropellos y arbitrariedades en la liturgia y se predique contra el Régimen desde el púlpito, pues parece que también el César se ha dormido. Bien está que respete el fuero eclesiástico y el universitario, pero no cuando estos fueros sirvan para atentar contra la sociedad, que también la Iglesia en otros tiempos ha excomulgado a los gobernantes que atentaban contra la religión. Ambas potestades son soberanas en su órbita.

Entre los progresistas hay no pocos lobos vestidos con piel de oveja, que, previamente corrompidos, se han vendido al invasor en espera de recompensa, hombres llenos de soberbia, infatuados en su ciencia, ciencia que según San Pablo hincha; enemigos de la cruz que buscan situarse cómodamente en este mundo, dudan de los dogmas y del sentido literal de la Biblia, niegan la obediencia a toda potestad, ensalzan la dignidad humana sobre la de Dios, arremeten en la práctica contra el Concilio aunque en teoría se dicen estar en la línea conciliar; hablan contra el celibato sin respeto a la reciente Encíclica de Pablo VI; se han infiltrado en los puestos clave de la Iglesia y el Estado y han colocado personas de su confianza en las redacciones de los periódicos y revistas religiosas y en los demás medios influyentes, los cuales, quizá inconscientemente, siguen las directrices de quienes pagan, que imponen así su voluntad a rajatabla y ejercen presiones y amenazas sobre la jerarquía.

Si los lobos con piel de oveja son como Judas que, con pretexto de socorrer a los pobres, murmuró contra la Magdalena por el «derroche» que hizo perfumando a Cristo, los tontos útiles son como los demás apóstoles que sin malicia y sólo por parecer avanzados dieron la razón a Judas, cuyas intenciones desconocían y nosotros las conocemos ahora por el Evangelio, pues dice que era ladrón y sisaba de las limosnas que daban al Colegio Apostólico, sin importarle un bledo los pobres (Juan XII, 1-8). Pero Cristo salió al paso de unos y otros defendiendo a la Magdalena, como después desenmascaró a los fariseos aprobando aquella manifestación pública y procesión que le hicieron el Domingo de Ramos y que los fariseos intentaban reprimir con razones aparentes. Por cada Judas hay muchos tontos útiles que como peones trabajan inconscientemente en la destrucción de la fe, en cosas al parecer inofensivas, como son las novedades litúrgicas y pastorales. Son hombres de buenas intenciones, todos ellos engañados, la mayoría carentes de la suficiente ciencia teológica y con una espiritualidad muy superficial, los cuales creen superar su propia insuficiencia adhiriéndose a toda clase de innovaciones, y con aires de superioridad y estúpido optimismo se niegan a dialogar con quienes no piensan como ellos.

Estos defienden otros dos proyectos de la masonería, ya antiguos, pero presentados ahora con razones aparentemente convincentes. La supresión de las procesiones con motivo del tráfico, hoy tan intenso y tan necesario, y la supresión o reducción de las fiestas de precepto, por el supuesto perjuicio que causa a la economía interrumpir el trabajo entre semana. Esto son cuentos. No hay más que mirar a los países en donde han conseguido su intento. Las procesiones han sido sustituidas por repetidos y largos desfiles folklóricos y carnavalescos por las principales avenidas, con la consiguiente interrupción del tráfico, y las fiestas religiosas por fiestas civiles con cese total del trabajo entre semana. En el Ecuador hay diez fiestas civiles con cese del trabajo, como el día de la Independencia, el de la fundación de Quito, el de la batalla de Pichincha, el del nacimiento de Bolívar, etc. En la Argentina hay cinco fiestas religiosas y siete civiles; en la Cuba comunista sólo han dejado dos fiestas religiosas, Navidad y su Octava, y, en cambio, observan diez civiles. Así en toda América. Y cuando no pueden suprimir una fiesta religiosa le ponen otro nombre para paganizarla. En Uruguay a la Epifanía del Señor se le llama oficialmente Día del Niño, a la Semana Santa Semana del Turismo, al día de la Inmaculada día de las Playas y a la fiesta de Navidad día de la Familia.

¿Ven ahora los tontos útiles quién lanza la piedra y esconde la mano? Piedra que es recogida por los cándidos para instituir el día de la Madre, el del Padre, el del Amor fraterno y el de la Caridad.

Se impone una reacción masiva exigiendo responsabilidades y el cese inmediato de los que siembran la confusión y el error, la sustitución de los censores eclesiásticos desaprensivos o confabulados por otros que sean íntegros e insobornables, la rehabilitación de la Curia Romana con su antiguo prestigio y autoridad, y que se imponga la disciplina en los Seminarios para que vuelvan a ser plantel de sacerdotes santos.

«ALIANZA»... ¿CON QUIEN?

En la Parroquia de Santa Bárbara—una de las más céntricas e importantes de Madrid—se exhibe una especie de periódico mural titulado ALIANZA.

El pasado domingo 18 de febrero aparecían en él (a más de tres o cuatro artículos anodinos) dos notas significativas:

1.ª Una caricatura, recortada de alguna revista, en la que aparecen dos beatas saliendo de una iglesia, con el siguiente pie: DOÑA URSULA: ¡Qué hermosura! ¡Qué misterio el de aquellas misas de antaño en las que nadie entendía nada!

2.ª Una crítica de la película MAMMA ROMA, en la que se dice: «Pasolini representa (aquí) una gran crisis humana y social, que luego planteará y resolverá religiosamente en El Evangelio según San Mateo.»

Es decir: públicamente, pastoralmente, **en el atrio de una iglesia, se ridiculiza la liturgia sagrada de veinte siglos de Iglesia Católica, y se ensalza la «solución religiosa» de un marxista militante en una película sacrílega.**

No hay que romperse la cabeza para deducir qué ALIANZA es la que propugna el mural de Santa Bárbara.

MENDIBELZA

Un titular del diario «Madrid» del día 20 de febrero:

INGLATERRA NO RESPETA LA RESOLUCION DE LA O. N. U.

¿Por qué no prueban la O. N. U., y el mundo, a no respetar las resoluciones de Inglaterra?

DESDE FRANCIA

Maurras, "Che" Guevara, Luis XVI y el separatismo

Por A. ROIG

Todas las fuerzas políticas nacionales están preparando los actos conmemorativos del centenario de Charles Maurras, nacido el 20 de abril de 1868. Maurras, en el centenario de su nacimiento, pervive en el recuerdo de gran número de fraceses adscritos a grupos políticos nacionalistas incluso ajenos a L'Action Française.

Sus adversarios han intentado infructuosamente mantener alrededor de su nombre la conjuración del silencio. Y siguen hablando de Charles Maurras muy en contra de su voluntad, atacando su figura y la doctrina de L'Action Française por el gravísimo delito de haber sido ambas admiradas y defendidas por el gran Papa San Pío X. Los hechos que vienen sucediéndose en los órdenes político-religioso de Francia dan razón y realce a su figura y a la doctrina que defendió con el respaldo del Papa más extraordinario que ha tenido la Iglesia en el presente siglo. Y si Charles Maurras no ha visto culminada su obra ha sido porque una amplia coalición de ideologías y «equipos» sectariamente coaligados —infiltrados hoy en el seno de la Iglesia católica para destruirla como a tal desde su interior— han detentado y siguen detentando los poderes materiales de este mundo descristianizado, de esta sociedad que quiere estructurarse al margen —o en contra— de la doctrina del Evangelio de Jesucristo y del Magisterio tradicional de la Iglesia de todos los tiempos, raíz y esencia de la Francia cristiana.

El centenario de Charles Maurras tendrá la brillantez deseada por los seguidores de la doctrina tradicionalista francesa, sin que puedan evitarlo los que por su ideología fueron y siguen siendo sus más crueles adversarios.

L'ACTION FRANÇAISE ¿SE MOVILIZA?

La Restauration Nationale y sus equipos de L'Action Française han hecho público un comunicado en el que se pone en guardia a sus afiliados y simpatizantes, actualmente muy solicitados para que se inscriban y participen en agrupaciones clandestinas o semiclandestinas por parte de elementos que ocultan la identidad de sus principales dirigentes pretextando «d'evidentes raisons de sécurité» por estar «situados en importantes puestos de la Administración civil, del ejército o de la Iglesia».

Dicho comunicado recuerda la experiencia de que en todas las épocas los grupos clandestinos o semiclandestinos, sus métodos de reclutamiento han permitido siempre las infiltraciones policiacas.

Pese a que La Restauration Nationale y L'Action Française han aportado y siguen aportando su decidido apoyo a todas las causas francesas, mayormente cuando las circunstancias lo han exigido, y en estrecha cooperación con las agrupaciones nacionalistas, por demandarlo el supremo interés de la nación, como fue el caso de las luchas por la Argelia francesa, la campaña pro amnistía de los miembros de la O. A. S., etc., se advierte a las juventudes universitarias, los círculos de estudios políticos de las juventudes de L'Action Française y a todos los militantes y simpatizantes en general que se abstengan de contribuir con tales intentos, ya que cuando las circunstancias lo exijan será L'Action Française la que tomará las debidas iniciativas, convocando a sus afiliados y amigos para las acciones que de sus encuadrados demande el interés nacional.

Finalmente, dicho comunicado advierte a sus afiliados y simpatizantes que presten la debida vigilancia sobre los agentes reclutadores de las Cagoules que se pretende crear según el modelo de altos mandos desconocidos, lo cual es por lo visto una nueva modalidad, que debe merecer la desconfianza de todos los nacionalistas franceses en este año de 1968.

CHEGUEVARISMO, SEPARATISMO, COMUNISMO

Los separatistas bretones han lanzado un llamamiento titulado **«Cre Guevara en Bretagne»**, cuya redacción comienza con unas incitaciones de Lenin y de Carlos Marx, seguidas de un explosivo redactado, cuyo pasaje más «edificante» dice así: **«Es inevitable e incluso necesario que toda la Bretaña se agrupe alrededor de quienes conducen al pueblo bretón hacia el irreversible movimiento de liberación nacional. Felicitamos a los agricultores por haber escogido, esta vez, sus objetivos, no habiendo reincidido en errores pasados como fue, por ejemplo, el saqueo de la alcaldía de Morlaix, que es un edificio comunal de propiedad bretona, y por lo tanto debe respetarse. Los edificios gubernativos, las Prefecturas, las oficinas de recaudación de impuestos, los Tribunales, los cuarteles de la potencia ocupante han sido y han de seguir siendo, en todos los países, los primeros objetivos de los movimientos de liberación. Las masas bretonas también lo han comprendido ahora, así como lo ha demostrado en estos últimos tiempos toda su actuación. Nos congratulamos de que las masas bretonas hayan tomado conciencia —al igual que otros movimientos de liberación nacional— del carácter específicamente bretón de sus problemas y de su lucha. Las pancartas «Quebec libre», «Bretagne libre», «Che Guevara en Bretagne» enarbolados por los bretones son muy significativos. Las banderas francesas, símbolos de un imperialismo por el cual millares de bretones han sido llevados a la muerte sin provecho alguno para su pueblo, han sido rotas, destruidas y echadas al río. Ni en Quimper ni en Redon fue cantada ni debe cantarse «La Marseillaise». Para nosotros, este canto no debe ser otra cosa que lo que es en realidad: el canto del ejército del Rhin.»**

También en Bretaña, al igual que en toda clase de separatismo, es la acción comunista la que dirige y maneja el correspondiente Movimiento de Liberación.

MINEROS Y SACERDOTES A LA HUELGA

En los primeros días de la segunda quincena de enero el clero católico del «bassin minier du Nord» se ha adherido a la huelga de solidaridad decidida en toda la región en favor de los mineros, observando una «huelga de administración de los sacramentos». En dichas fechas no hubo ni bautismos, ni matrimonios, ni entierros.

Esta huelga clerical de solidaridad proletaria ha tenido la «virtud» de motivar a la vez la indignación y la carcajada, optando finalmente por el asco. Porque, como en tantas otras ocasiones, la jerarquía no impuso el buen sentido contra los inconcebibles excesos del sedicente «testimonio temporal» que confunde a la Iglesia con un sindicato supeditando la administración de los sacramentos a la específica climatología social de la «voluntad del pueblo».

FUNERALES POR LUIS XVI

En los últimos días del mes de enero, en la iglesia de Saint-Germain-l'Auxerois (parroquia de los Reyes de Francia), en París, ha tenido lugar una solemne misa celebrada en sufragio del alma de Louis XVI, el Rey mártir, cumpliéndose este año el 175 aniversario de dicho regicidio.

Idénticos actos han sido celebrados en toda Francia con numerosísima asistencia de fieles de todas las clases sociales y agrupaciones nacionales.

Se han adherido a los actos las organizaciones nacionalistas, los antiguos combatientes de Indochina, Túnez, Marruecos y Argelia, y grupos calificados de «fascistas», y de «integristas». Como era de esperar, la vigilancia oficial tomó sus preocauciones. No se ha producido incidencia alguna, ni cuando las multitudes entonaron «La Royale».

«CALLEN Y DESCONFIEN; OIDOS ENEMIGOS OS ESTAN ESCUCHANDO»

Por el momento, monsieur Patault es uno de los hombres de la mayor confianza del democratísimo régimen de la V República que preside el general De Gaulle. El es quien dirige los servicios de «escucha» que día y noche capta las conversaciones telefónicas de unas cinco mil personalidades francesas de la política y de las finanzas. La prensa tampoco escapa a esta vigilancia.

Ni los propios ministros escapan a esta vigilancia. Hace poco tiempo, uno de ellos fue citado al palacio del Elíseo, donde le fue comunicado que en las conversaciones telefónicas su esposa se «expansionaba» con apreciaciones «désobligeantes» sobre la política del presidente-general relacionada con el Oriente Medio, y que era necesario hacerla callar si no quería ser dimitido de sus funciones.

Como es natural (así lo refiere «Aspects de la France» de la última semana de enero), dicho miembro del Gobierno ha inutilizado su teléfono a fin de evitarle a su esposa la tentación de desobedecerle.

Esto es democracia.

Toulouse, febrero 1968.

DIALOGO ENTRE EL EXPOLIADOR Y EL EXPOLIADO

El expoliado.—Estoy a su disposición...

El expoliador.—¿Para qué?

El expoliado.—Para dar cumplimiento al fallo del Tribunal de Arbitraje. Nos mandó que conversáramos acerca de la restitución, en justicia, de lo que usted me arrebató por la astucia y por la fuerza.

El expoliador.—¡Ah! ¿Se refiere usted a eso?

El expoliado.—¡Naturalmente! ¿De qué otra cosa podíamos conversar?

El expoliador.—¡Hombre, menos de restituirle en justicia, lo que no cederé sino por la fuerza, podemos hablar de la libertad, de los derechos del hombre, de las virtudes de la Democracia. Y de la Paz. Sobre todo de la Paz. ¿No son sugestivos esos temas?

El expoliado.—¿Sugestivos Son apasionantes. Sin embargo, eliminado el tema de la restitución, le propongo a usted uno, digno de estos tiempos.

El expoliador.—¿Cuál?

El expoliado.—El de la investigación de la paternidad. Legal y definitivamente me interesaría mucho saber quién es el padre de cada cual.

El expoliador.—¿Para qué?

El expoliado.—Eso lo examinaríamos en una nueva conversacion. La que usted aplaza respecto a la legitimidad de origen de mi sangre, de mi nombre y de mi patrimonio. ¿Es tan legítimo el suyo?

En Monforte como en Astorga, la Iglesia no hace política

En la nueva iglesia levantada en el barrio de la Estación, en Monforte de Lemos, se ha establecido un servicio de libros piadosos. Entre tales libros figura la publicación CUADERNOS PARA EL DIALOGO.

La piedad, toda la piedad y nada más que la piedad.

"EL PRINCIPE REQUETE" de I. Romero Raizábal, pero...

¿Quién es hoy el príncipe del movimiento nacional?

Por ROBERTO G. BAYOD PALLARES

BASES

A diferencia de los demás libros que desde estas columnas he glosado, la obra de «El príncipe requeté», de I. Romero Raizábal, no acabo de leerla, sino de releerla. He prestado especialísima atención a cuanto subrayé y anoté en el verano de 1966, que es precisamente la fecha que lleva la dedicatoria, con la que me honró su ilustre autor santanderino, testigo excepcional de muchas conversaciones preliminares al Alzamiento y también de otras tantas inmediatamente posteriores y no menos importantes para el rumbo de la Historia.

Si en su primera y detenida lectura pude comprobar lo acertado de su paréntesis (UNA HISTORIA CON SABOR DE NOVELA) que acompaña a su título, el SABOR que le encuentro en su repaso es el de un ameno tratado de POLITICA VIVIDA, mejor dicho, de la HISTORIA POLITICA con numerosas enseñanzas para quienes, teniendo un poquito de inteligencia, no estén ofuscados por malévolas pasiones.

Exactamente año y medio antes de deleitarme con la lectura de «El príncipe requeté» había iniciado mis colaboraciones políticas en este semanario con un artículo titulado «El príncipe que se necesita». Iba yo en busca del príncipe requeté, del PRINCIPE DEL 18 DE JULIO, del PRINCIPE DEL MOVIMIENTO NACIONAL, del PRINCIPE QUE ESPAÑA NECESITA.

Año y medio más tarde de la lectura me ratifico en la necesidad absoluta de meditar esta historia que parece «novelada». Es preciso penetrar en la Historia del príncipe requeté, porque cada día es más imprescindible el que los buenos españoles puedan concretar quién debe ser el príncipe que pueda ser Rey de ricos y pobres, de VENCEDORES Y DE VENCIDOS.

¿Quién es el príncipe que está dispuesto a dar su vida por la Patria y por sus súbditos? ¿Cuál es el «buen pastor» que daría su vida por las ovejas de su grey? ¿El príncipe requeté que nos describe Romero Raizábal derramó su sangre por las tierras de España, como otro español anónimo? ¿Quién es capaz hoy de realizar esa acción?

Saliendo al paso de presiones y de argumentaciones falsas de los afectos a la Monarquía y dinastía liberal, y volviendo a lo de «VENCEDORES Y VENCIDOS», sostenemos que para que un Monarca pueda ser Rey de todos los españoles (y no como hemos visto recientemente en la prensa, radio y televisión, que nos han dado el espectáculo de que los descendientes de Alfonso XIII solamente son reyes de oligarcas y de poderosos) se requiere que el príncipe se encuentre entre los vencedores, como ha sucedido con el Caudillo, que solamente siendo el vencedor ha podido ser Caudillo de todos los españoles: de vencedores y de vencidos.

En efecto, un Rey que fuera indiferente a la Victoria, al cabo de poco tiempo sería manejado por los vencidos, con perjuicio de unos y de otros. Sería como otro Rey de ideología liberal (que consiste en no tener ninguna) para convertirse en el artífice del derrumbamiento de la institución monárquica y en verdadero padrastro de la caótica República de patibularios que le sucediera.

¿Cómo se explica? Porque la Victoria fue de todos y para todos los españoles, por cuanto el bando contrario era extranjerizante y antiespañol, y cuantos de buena fe hicieron el juego al extranjero y a las logias se han convencido de que lo que más interesa a la generalidad de los españoles es precisamente la continuidad del 18 de julio, sin mixtificaciones ni claudicaciones. La continuidad, en constante perfeccionamiento, solamente la puede realizar el Caudillo vencedor y tras él un PRINCIPE que no se limite a una adhesión formal a los Principios, sino que los encarne, que les dé vida, esto es, que sea un verdadero PRINCIPE REQUETE, porque la ideología de los requetés, juntamente con la de los falangistas, fue la fuerza motora del Alzamiento.

¿QUIEN FUE?

Sentadas estas bases nos podemos preguntar: ¿QUIEN FUE EL PRINCIPE REQUETE?

«EL PRINCIPE REQUETE» se personificó en un infante de España, que sentía los mismos ideales que los que voluntariamente se lanzaron a la más moderna y arriesgada de las reconquistas.

Sus ideales son también los recogidos por las instituciones permanentes del Movimiento, y especialmente los que se encierran en los calificativos de nuestra Monarquía: TRADICIONAL, CATOLICA, SOCIAL y REPRESENTATIVA, como antítesis de la otra Monarquía: LIBERAL, DEMOCRATICA y PARLAMENTARIA de Isabel II y de los Alfonsos XII y XIII.

El propio don Javier Borbón-Parma hubiera querido ser el PRINCIPE REQUETE. Como repetidamente se da a entender en el transcurso de la obra que comentamos, no le fue posible, bien a pesar suyo. Tuvo que delegar en su querido hermano don Cayetano, quien recibió el nombre de «GAE», como anónima inscripción militar. Esta incorporación con nombre ficticio en un Tercio, le recuerda al autor (y también a nosotros) la de su sobrino don Sixto, que hace muy pocos años se alistó de incógnito como simple «legionario» en un Tercio radicante en nuestras ciudades de Africa. «GAE» sirvió a la Patria hasta caer gravísimamente herido, y don Sixto también permaneció en servicio hasta que heridas no menos dolorosas lo apartaron del servicio de armas.

La historia «con sabor de novela» del príncipe que luchaba como un español más es como una «cinta magnetofónica» de cuanto velaban los príncipes Borbón-Parma y sus mentores guardianes de la causa enemiga del poder de logias y tinieblas.

Aun sin pretenderlo, el testigo-autor pone de manifiesto la abnegación de los carlistas y la falta de egoísmo político y dinástico. Esto dio lugar a que los carlistas se hayan visto postergados y desplazados de los puestos rectores de la política nacional. Algún día ese desinterés puede dar lugar a un desastroso futuro, salvo que despierten de su letargo, y quemando etapas, se decidan y logren ocupar los puestos rectores que les corresponden.

Vemos en esas «historia con sabor de novela» cómo los carlistas, además de formar sus propias y múltiples unidades de Tercios, se alistaban en batallones regulares del ejército y en banderas de Falange. Así lo había pedido el general Mola, y los requetés lo aceptaron. Son muchas las enseñanzas que se pueden extraer de esta obra. Quiero aprovechar la ocasión para una consideración que estimo fundamental. El pueblo carlista en masa acudió a la llamada de los mandos del ejército, que sin el pueblo, en cuadro sus unidades naturales, hubiera sucumbido.

En diálogos y comentarios se traslucen varios hechos históricos que algún día serán públicos. Será solamente entonces cuando podrá calibrarse el esfuerzo titánico del pueblo carlista y de la familia BORBON-PARMA.

Además de los generales Franco y Mola y de don Javier con todos sus familiares, van apareciendo todas las grandes figuras políticas de la Causa, tal como los generales carlistas Sanjurjo, Varela y Rada, y los políticos también carlistas E. Bilbao, Lamamie de Clairac, Pérez de Olaguer, Barón de Cárcer, los hermanos Zuazola y los Baleztena, Arellano, Arraiza, las señoritas Casilda Ampuero (posteriormente esposa del general Varela y hoy...) y María Rosa Urraca Pastor, Senante, Araúz de Robles (hoy...), Sivatte, conde de Rodezno, etc.

Fundamentalmente son los verdaderos prohombres del carlismo, don Manuel Fal Conde, don José María Valiente y don José Luis Zamanillo, los que repetidas veces aparecen en la historia «con sabor de novela».

Este último viene a ser como un segundo protagonista de esta obra, hasta el punto de que es el único político al que se le comunicó el secreto de la incorporación de don Cayetano como simple «boina roja» en el Tercio de Navarra. Ante Zamanillo, dado el cargo que ostentaba de jefe nacional del Requeté, «GAE» se ponía firmes, y de él el autor nos dice que hace treinta años «**tenía el alma acribillada de emociones internas**». Nosotros, como una pausa, nos atrevemos a preguntar ¿cómo la tendrá al cabo de tantos años más, que no han sido ciertamente reparadores?

ALGUNAS FRASES

Para que los que desconocen las esencias de la Causa y para que los adulteradores sepan que es materia prima de difícil falsificación, transcribimos algunas frases del príncipe requeté, «GAE» o de su jefe y hermano don Javier:

«Cuando me llevaban en la camilla a Bérriz, me encontré muy solo, y tuve miedo de morir así. Pero mientras me cogían de la mano oí una voz que me decía: «¿Cómo estás, Gae? Soy José Luis; te llevo al hospital.» ¡No sabes la emoción que sentí! Ya no me daba miedo el morirme. Lo primero que vi, al distinguir de nuevo las cosas y las personas, fue la cara ancha, los ojos menudos y semblante sonriente de José Luis, mientras yo le decía: ¡Por España, Zamanillo, por España!»

«Esa colección de locos (los requetés) va a ser a los que el mundo deba su salvación, porque es la salvación del mundo lo que se ventila en España.»

«Ruégote comuniques, por conducto reglamentario, al Generalísimo, mi profundo dolor como soldado de España ante la muerte del general Mola.»

«El príncipe requeté viene a luchar por la Causa de España, que es, como otras veces, la Causa de la civilización y de la cristiandad.»

«Ser requeté, que es servir a Dios, a España y a la Monarquía católica, es el máximo honor para nosotros.»

«Me satisface que la sangre de mi familia se mezcle con la sangre generosa del buen pueblo español, con lo que se demuestra que debajo de la gloriosa boina no existen privilegios ni categorías, como no sea para dar ejemplo, cuando se trate de servir a Dios o a la Patria.»

¿QUIEN ES EL PRINCIPE?

Si hemos visto que un día lejano —pero históricamente muy próximo— solamente don José Luis Zamanillo sabía quién era el Príncipe Requeté. ¿Acaso no será también hoy quien mejor pueda guiar al pueblo español en busca de ese PRINCIPE que reúna todas las cualidades que requiere la Tradición, el futuro de una causa y la idoneidad que señalan las leyes Fundamentales?

¿EXISTE HOY EL PRINCIPE REQUETE, EL PRINCIPE DE LA CAUSA DEL 18 DE JULIO, EL PRINCIPE QUE ESPAÑA NECESITA? Sí, existe.

ANTE LA OFENSIVA DE LOS "NORVIETCONGUITOS" DE LA JURIDICIDAD Y DE LAS FINANZAS

Con muchos millones para propaganda, pueden imponerse en el mercado una "sopa" o un "dentífrico", pero la conciencia, el derecho y la justicia de la nación son otra cosa

POR OSCAR MEDINA

Ser o no ser, he ahí el problema. Todos lo sabemos: se puede estar y no ser; ya lo dice el adagio popular. «Ni son todos los que están, ni están todos los que son.» Mas lo importante es tener conciencia de que se es. «Yo soy el que soy», dijo Jehová. Por eso ahora que tocan a definirse y **se oyen voces disonantes que acusan de no ser a lo que es,** vamos a intentar definirnos.

Han llevado nada menos que ante el Tribunal de Orden Público a la Comunión Tradicionalista acusándola de no ser legal. Desde otras páginas se han lanzado, más o menos abiertamente, idéntica acusación contra F. E. T. de las J. O. N. S., apoyándose en ambos casos en el articulado de la ley Orgánica del Estado, cuando ésta dispone que sobre el Movimiento Nacional (para entramarla) se promulgará una ley Orgánica del Movimiento y su Consejo Nacional, y promulgada esta nueva ley en 1 de julio de 1967 apunta en su quinta disposición transitoria: «En el plazo de un año, a partir de su constitución (del Consejo Nacional), con arreglo a la presente ley, el Consejo Nacional en Pleno **elevará** la oportuna propuesta para la reforma y perfeccionamiento **de las vigentes** normas de organización relativas al Movimiento.»

En ese período de transitoriedad no cabe duda que es casuísticamente legal el mantenimiento de la organización F. E. T. de las J. O. N. S. Y en cuanto a la Comunión Tradicionalista, ya el Tribunal de Orden Público ha dictaminado. Y es que el decreto de unificación del 19 de abril de 1937 proclama en su preámbulo: **«... aparte valiosísimas aportaciones colectivas e individuales, Falange y Requeté han sido los dos exponentes auténticos del espíritu del Alzamiento Nacional iniciado por nuestro glorioso Ejército el 17 de julio. Estas dos grandes fuerzas nacionales hacen su presencia directa y solidaria en el servicio del Estado. Su norma programática está constituida por los veintiséis puntos de Falange Española, debiendo hacer constar que como el MOVIMIENTO que iniciamos es precisamente esto más que un programa, no será cosa rígida ni estática, sino sujeta en cada caso al trabajo de revisión y mejora que la realidad aconseje.»**

El artículo 3.° del decreto fundía en una sola milicia nacional las de Falange Española y el Requeté, **conservando sus emblemas y signos exteriores.**

Y terminaba: **«Y para el logro de todos estos fines, con la fundación heroica del Estado, integra en una sola fuerza a la Comunión Tradicionalista, garantía de la continuidad histórica, y de la F. E. T. de las J. O. N. S., vocación, forma y estilo de la Revolución Nacional.» «F. E. T. de las J. O. N. S. se constituye en guardia permanente de los valores eternos de la Patria, virilmente defendidos en tres guerras civiles, exaltados con voz y sangre en 29 de octubre de 1933, por la nueva generación, y definitivamente rescatados en la coyuntura histórica del 17 de julio de 1936 por el ejército y por el pueblo hecho milicia.»**

Y es que el citado decreto de Unificación tuvo buen cuidado de recoger las dos organizaciones que eran y estaban (existían) presentes como fuerzas aglutinadoras en la génesis y fecundación del Movimiento.

No olviden los exégetas legalistas que las demás organizaciones políticas dejaron de existir oficialmente por dos razones: una, porque la mayoría de sus miembros se pasó en masa al Requeté o la Falange, según el predominio ejercido por estos grupos en cada lugar de la zona nacional, y otra, porque los respectivos jefes de las organizaciones derechistas pusieron las mismas a disposición del Jefe del Estado, quien estimó conveniente su disolución e integración en una unidad política. Por ello, ahora, vigente aún el decreto de Unificación, **la estructuración está sujeta a revisión y mejora que la realidad aconseje,** como ya prudentemente se preveía en el propio preámbulo del decreto de Unificación.

No tengan, pues, tanta prisa los analizadores de la ley, que todo llegará a su tiempo; pero no olviden tampoco que siendo la Comunión Tradicionalista y Falange Española de las J. O. N. S. la levadura que dio forma y vida al Movimiento Nacional, sería negar a éste su propia sustancia, su propio ser, su propia existencia, condenar por ilegales a tales organizaciones arrojándolas por la borda como lastre ya inservible. Sería como la madre que niega a su hijo o el hijo que desconoce a su madre. Sería una traición consumada a los millares de muertos requetés y falangistas que dieron su vida para sentar la base de una España cara el futuro.

Lo que está ocurriendo ahora es que pretendemos que la cosa política sea del modo de ser que nos conviene para el juego que cada grupo de presión trata de llevar a cabo. Es fácil, disponiendo de millones, hacerse con órganos de expresión, prensa diaria, revistas, publicaciones, editoriales, y desde ellas lanzar diariamente nuestra propia opinión para decir qué es lo que piensa el pueblo. No deja de ser curioso comprobar cómo se cae en situaciones de auténtica comicidad.

Este semanario ha sido blanco irónico de diversos dardos. Pero aquel proverbio árabe que aconsejaba sentarse a la puerta de casa para ver pasar el cadáver del enemigo es de una aplicación sorprendente.

Se nos ha tildado de ir a «caza de brujas», de que el título del semanario es de desplante, etc.; y poco después hemos visto utilizar tal interrogante en cientos de periódicos: «Lo que pasa», «¿Qué pasa en la Universidad?», etc.; en cuanto a la «triste tarea», vemos cómo ahora se jactan algunos de haber descubierto y señalado a tiempo dónde estaba el mal, la agitación y quién o quienes estaban detrás. Si se trata de lo temporal en la Iglesia, repasar los números atrasados de ¿QUE PASA? es encontrarse con situaciones actualmente atajadas por la propia jerarquía eclesiástica. Pero no pretendemos realizar una antología, ni exhumar méritos conquistados en «tan triste tarea», en la cual, ¡ojalá!, nos hubiéramos equivocado, porque nuestra equivocación hubiera sido, ¡al menos!, un bien para el país. Queremos tratar el tema del ser o no ser de la Falange y la Tradición, y rogamos se nos perdone esta digresión.

La Falange nació a la vida política española autodefiniéndose más que como un partido político como un movimiento, como una forma de ser, un estilo. La Comunión Tradicionalista siempre ha negado ser un partido político; su esquema orgánico constituye simplemente un entramado para llevar al Estado la Monarquía Tradicionalista, Católica, Social y Representativa.

En el acto fundacional de la Falange, el 29 de octubre de 1933, dieron escolta y montaron la guardia del orden público escuadristas del Requeté. Cuando el fundador cayó sobre las losas del patio de la prisión de Alicante, con él cayeron escuadristas del Requeté. Tradición y Falange no son rumbos paralelos, sino convergentes. Ambos tienen su origen en las esencias mismas del ser español. La Tradición se adjetivó de Carlista con motivo de la sucesión de Fernando VII. Pero la Tradición venía existiendo desde que España nació a la vida pública como Estado, como empresa pública. Cuando el pueblo en Roncesvalles proclamó Rey a Don Pelayo y más tarde a Wamba, en el lugar que hoy lleva su nombre, se estaban echando las raíces, sentando las bases de la Tradición española. Cuando el Cid tomó juramento a Alfonso VI, no hacía más que afirmar el tradicionalismo español.

Las raíces esenciales de lo que hoy se llama democracia en el mundo tienen su mejor antecedente en esta razón política de la Tradición española, que consideró siempre al Rey como un administrador de la cosa pública, como un gestor que venía obligado a rendir cuentas al pueblo de quien recibía el poder. El rey era la cabeza visible del Estado, algo concreto, una persona elegida por su pueblo como un símbolo de la unidad sobre cuyas partes se asentaba. La Falange, al tener su asiento popular en los fundamentos de la sociedad como son la familia, el municipio y los Sindicatos o gremios, arranca de un punto de partida idéntico al tradicionalismo, por eso, a la postre, tienen que converger.

Camón Aznar ha escrito recientemente «FELICIDAD del tradicionalismo: tiene delante de sí, como futuro, todo el pasado.» No tratamos de penetrar en la intencionalidad del escritor, pero aunque fuese peyorativa, resultaría que habría desarrollado con lógica aplastante el sentido de la tradición: nada se puede construir sin cimientos; sin pasado no hay futuro; en las tablas de Pitágoras descansan los grandes calculadores electrónicos modernos. Queriendo hacer una frase, quizá en achaque de inmovilismo o acusando de retrógrado al Tradicionalismo, ha sentado una realidad: porque el pasado se proyecta hacia el futuro, en un movimiento continuo al compás de los tiempos. Por eso tienen razón los carlistas cuando afirman que el Carlismo no puede morir porque es inmortal. Y es que el Carlismo no nació como consecuencia de un pleito dinástico; se le conoció por tal nombre para diferenciarle del otro bando llamado isabelino. El carlismo es la Tradición española en cuanto a forma o sistema político en Cortes, la representación del pueblo en las mismas a través de los brazos o estamentos existentes en la sociedad; su unidad por el entramado de las regiones en las que alientan sus derechos, sus costumbres, fundamento de toda ley natural.

Al confluir en el Alzamiento y converger en el Movimiento, la Tradición y la Falange forman, conforman, su propia esencia, su propio modo de ser. **Quienes pretenden colocar fuera de la ley tales organizaciones sólo tratan de agitar el panorama político nacional, poner dificultades, obstaculizar este tiempo de transición que pretende ampliar la base representativa del pueblo español** para que, sin necesidad de encuadramientos, encasillamientos, monopolios políticos o grupos de presión, sea el propio pueblo quien ascienda desde la base al vértice y coloque en la silla de la Jefatura del Estado al gestor público, al administrador del pueblo que haya de suceder en su día a quien ha conducido la nave del Estado por mares borrascosas salvando escollos ante los que capitanes menos intrépidos hubieran naufragado.

Sinceramente deseamos **a todos los que dicen ser, que sepan estar,** y como ha dicho ese gran político español que desde hace más de un cuarto de siglo lleva el timón de la Presidencia del Gobierno, «no hagamos tontamente el juego al enemigo».

Vemos cómo procuradores por representación familiar, halagados desde ciertos medios de prensa, tratan de demostrar que no son borregos, y se lanzan en un gesto de emancipación a contactos orgánicos extramuros de la Cámara, en un gesto de independencia de arriba. La próxima reunión se iba a celebrar el día 14 de abril en Zaragoza, optaron por trasladarla al 21, por fecha «non grata» —forma de ser—; podíamos invitarles (a través de nuestros representantes familiares a quienes dimos el voto) a que sí la celebraran el día 14 y además en San Sebastián, en vez de en Zaragoza, donde tendrían ocasión de conocer «de visu» cómo se agitan las aguas del estanque nacional a los gritos de libertad y democracia. Es un brindis que nos permitimos hacer en aras de

(Continúa en la página siguiente.)

¿QUIENES DESEAN VOLVER A UNA ESPAÑA COMO AQUELLA?

Cuando en Barcelona se compraba el pan a plazos

Por JULIA RIBAS

Cuando leo en uno o en otro periódico, que dan opiniones y soluciones para la salvación de España, me asombro.

En esos últimos días he leído en «La Vanguardia Española» un artículo de don Augusto Assia, procupado por el presente y futuro de España. Y una réplica airada de un señor que, por lo visto, forma parte del grupo que patrocina «Cuadernos para el Diálogo».

Y mi asombro crece y no es posible evitar la pregunta: Esos señores ¿estaban en España cuando la Monarquía y durante la República?

Si estaban, ¿por qué no pusieron en práctica su Panacea de la Felicidad, entonces, cuando en Barcelona, el pan se compraba a «plazos»? Y si no estaban, ¿a qué nos ofrecen lo que desconocen?

Y no exagero cuando digo, que en aquellas épocas (en donde existía «libertad» para morirse de hambre) el pan se compraba a crédito. Y no sólo el pan, también los comestibles y hasta la ropa con que cubrirse. Y los que se veían obligados a esos extremos no eran mendigos, ni parásitos, eran OBREROS.

¡Cuántos de los que ahora han pagado a plazos un televisor, un frigorífico, un piso, y hasta un coche para salir los días festivos, y a la vuelta se detienen en la pastelería; sus padres o sus abuelos, en tiempos de la Monarquía y de la República, compraban «a crédito» lo necesario para subsistir!

Yo siempre he vivido y trabajado en las barriadas del Clot y Pueblo Nuevo. Y no escribo lo que me han contado, sino lo que he vivido.

Tristes días aquellos en donde la palabra ¡huelga! hacia temblar de horror a los buenos padres de familia.

Hubo huelgas de siete semanas y hasta de veintidós semanas. En aquellas épocas hubiera querido yo ver a los curas progresistas. Como entonces, las leyes eran «tan liberales», seguro que no habría quedado uno tan sólo para contarlo.

¡Bendita sea la ley que prohibe la huelga, si es que existe!

Las mujeres podrán comprenderme mejor que los hombres. Disponer tan sólo de un jornal, y que éste falte durante una semana, y otra, y otra, y tener hijos..., y tener que ir a suplicar, a mendigar, al horno, a la tienda... ¡Por favor! Ya le pagaré cuando termine la huelga. ¡Y eran tantos los que iban a pedir ese favor...!

Luego, cuando terminaba la huelga, cuando se cobraba la **semanada**, había que dejarla en las tiendas, en el horno, y al quedar sin dinero otra vez, de nuevo a la súplica, a comer de fiado, «a crédito».

Había unas mujeres prestamistas, a las que se entregaba una pequeña cantidad, cuando se podía, a la semana, y así, cuando se necesitaba una prenda de vestir, se podía adquirir. ¿Y qué decir cuando había un enfermo?

Muchas veces no se había terminado de pagar la deuda (el jep), que ya empezaba otra huelga. Huelga que significaba HAMBRE, MISERIA, RUINA.

Cuantas veces a media mañana, por la calle de San Juan de Malta, se veían desfilar como en una procesión de dolor, los obreros que trabajaban en el Pueblo Nuevo y vivían en el Clot.

Al verles, a semejantes horas, temblaban las madres de familia. Se ensombrecía el rostro de los hombres. ¡Otra vez huelga! Y con angustia les preguntaban: ¿Pero por qué? ¿Por qué otra vez a la huelga? No contestaban unos, se encogían de hombros otros, y alguno decía bruscamente: ¡No lo sabemos! Sólo sabemos que nos han hecho plegar. Y si alguno se resistía a la huelga, porque veía en peligro el pan de sus hijos, le pegaban cuatro tiros, en premio a su protesta.

Mientras, en el Congreso, los gobernantes: Derecha, Izquierda, Centro y Extremos, en lugar de laborar unidos por el bienestar y el futuro de la Patria, cubrían su tiempo con insultos, amenazas y hasta golpes. Perdían el tiempo, saboteando unos lo que proponían otros y viceverse; mientras el pueblo se hallaba inerme en manos de los pistoleros.

Los amigos de la Verdad, los jóvenes, busquen los periódicos de aquellas fechas y lean, que aunque les parezca exageración lo leído, será pálida semblanza con la realidad de aquellos amargos años.

La huelga es un lujo permitido en los países ricos. Y en España, pobre por naturaleza, en aquellos tiempos, era el pan nuestro de cada día. ¿Y todavía hay quienes se extrañan del atraso que lleva España, comparada con los demás países? ¿Cómo no hemos de llevar atraso? Averigüen con qué y cómo se entretenían nuestros gobernantes de otrora.

Subo yo, baja tú. Que suba aquél y baje el otro. Y subiendo unos y bajando otros, España, estancada, en la ruina, en el atraso. ¿Y qué quieren ahora? ¿Volver a lo mismo?

¿A quiénes interesa una España como aquella? A todo español consciente y honrado, ¡NO!

Ahora, personas antes rabiosamente antimonárquicas, nos regalan los oídos, con cantos de sirena «reales». Claro, que no nos causan asombro. Porque a pesar del camuflaje, se dice y se comenta: Que se trata de una maniobra. Primero: Otra vez la Monarquía. Luego: Elecciones. (Fué entonces tan fácil dar una patada a la Monarquía, que se puede repetir la maniobra.) Sino que esta vez, no se votará a la República, como les hacen creer a los republicanos. Sino que «por elección popular» se votará... a quien les dé la gana, a los enemigos de España, a los que buscan y desean su ruina.

Y lo grande es que la «realeza» y los republicanos se prestan a servir de trampolín por no decir de peleles, en una maniobra que es un secreto a voces.

¡Y luego se quejarán del atraso de España!

Si España no va mejor, cárguese ello en la cuenta de los malos españoles. De los renegados, de los esclavos sujetos a mandato extranjero. Que mientras se conspira, se sabotea y se fomenta el desorden, no se construye, no se levanta a España, se la empuja para que caiga.

¿Y qué crédito y qué confianza nos pueden merecer esos derrotistas, sembradores de inquietud; si con su conducta innoble, pregonan ser de la misma calaña, que todos aquellos que antaño en el Congreso, son similares actitudes, cubrían su tiempo arruinando a España?

Que ya estamos de vuelta de politiquerías y conspiradores, de cafetín antes, y ahora, injertados solapadamente, entre los... Vergüenza me da decirlo, como católica que soy.

¡Que Dios no nos deje de su mano es lo que hace falta!

Los siete defectos... capitales

La revista «Mensajero» divierte cada día más a sus clientes. En el número 947, aparece un bello busto femenino de Botticelli. Son 11,7 por 8,7 cm: regular de cantidad. A su lado, otro busto de igual cantidad y de calidad, deducidas las seminimas.

El epígrafe así: **«Siete defectos en la reproducción de este cuadro.»**

Y al pie del doble femíneo busto esto: **«Al querer reproducir este cuadro el pintor ha cometido siete errores. ¿Podríais descubrirlos vosotros?»**

No sé si son defectos (cabeza) o si son errores (pies). Ni siquiera soy cliente. Pero vuelvo la cabeza del «doble» y tengo los siete defectos (errores)... capitales.

1. Un mechón menos de pelo sobre la frente.—2. Un mechón menos de pelo en la melena.—3. La nariz distinta.—4. Una flor de más en la cabeza, a la izquierda.—5. Una rama de pino menos a la derecha.—6. La flor de la parte inferior del cuadro.—7. Hoja en la parte superior izquierda.

De la derecha a la izquierda, de la nariz a la melena... ¡Pobre Padre Vilariño! Aun nos quedan los siete... capitales.

UN ARTISTA NO MODERNO

Se ha remozado «Concilio en Marcha». Ahora don Balari marcha con el asesoramiento técnico de E. Miret Magdalena. Y se han declarado violinistas.

«Lo fundamental para ser un buen violinista es... saber tocar el violín. Que uno sea cristiano—y hasta un BUEN CRISTIANO (subrayan los violinistas)—no le otorga ningún privilegio en este terreno. Aunque se trate de tocar una obra religiosa...»

¿Se habrá convertido Dios en musicófilo? ¿Estarán, al acompañar la marcha del Concilio, tocando el violón?

¡Oh de la ciencia Balario-miretana! «Con buenos sentimientos y creencias, no lo olvidemos, puede hacerse mala mecánica, pésimo arte, política detestable y pan incomestible».

¡Violín-violón!

(Viene de la página anterior.)

la convivencia nacional, a quienes en la apertura política son los pioneros de una representación directa, aunque limitada a la familia. Porque uno tiene fe en la democracia tradicional española; pero a uno le quedan sus dudas de si igual que hemos rebasado la línea del subdesarrollo económico, hemos despegado o no del subdesarrollo cívico, porque los ejemplos del vandalismo en las cabinas telefónicas nos coloca a la altura de un pueblo primitivo; y las agresiones violentas en la Universidad, como coacción en la persona de un puber estudiante, nos pone en paralelo con la Maffia siciliana o los gángsters de Chicago, y nos obliga a retroceder en el desarrollo político. **El intento de abordaje al poder político que se percibe en quienes tratan de encausar a quienes son origen del propio Estado actual,** nos pone al borde de sancionar el ejército por su gloriosa sublevación, de acuerdo con la propia ley Orgánica del Estado, con regresión en nuestra añorada y cacareada apertura democrática. Nos encontramos abocados a que **la manera de ser retroceda;** expuestos de nuevo —como en 1936— al ataque por la espalda, con lo cual resultará que seguimos subdesarrollados en materia política.

Queremos crear un Estado de Derecho en que el verdadero pueblo haga oir su voz: **no a través de órganos de difusión pagados en millones por los grupos de presión políticos que tratan de conformar la opinión pública modelándola de acuerdo con su particulares intereses,** sino a través de cartas del pueblo soberano que, como este humilde semanario, se sostienen con el apoyo único y exclusivo del pueblo que lo lee y en el que escribe.

La visita de la última Reina de España ha dado la medida justa **de la forma de ser y el saber estar del pueblo español.** Somos testigos de la opinión pública cuya indiferencia sólo se ha visto excitada por el intento de involucrarla en un acto que rehuía El gesto de elegante indiferencia es una prueba que el Gobierno puede haber pulsado en cuanto que en este caso sí que cabe decirles que tienen todo el pasado como futuro. Y bien convendrá, para quienes pretenden modificar el futuro a su antojo, sepan lo que tienen que ser y cómo han de saber estar, para que todos podamos existir.

Los privilegios según el texto latino del Concilio Vaticano II

Por JOSE MARIA PEREZ, PBRO.

Vistos ya —en el número anterior— los textos del Concilio Vaticano II sobre los privilegios, podemos formarnos una idea general de la mente del Concilio sobre el particular. Algunos privilegios se mantienen en la Iglesia y otros se eliminan, según lo requieren las actuales circunstancias de la humanidad. Y ahora es tarea de la santa Iglesia el asentar definitivamente, en el Código de Derecho Canónico, la oportuna reglamentación. Mientras tanto, deber es de todo cristiano atenerse a la letra de lo estatuido, sin querer buscar por su cuenta y razon el espíritu, como dicen, de las leyes de la Iglesia.

No se darían así los dislates tan traídos y llevados por la prensa progresista que, en éste como en tantos otros menesteres, no se guía sino por la ley del embudo: cree conocer muy bien, por ejemplo, la doctrina SOCIAL de la Iglesia; pero nada se interesa, ni en la teoría ni en la práctica, por la doctrina CRISTIANA que es lo verdaderamente propio de la Iglesia y del cristiano, como CRISTIANO.

III. Y veamos ahora unas someras nociones sobre el CONCORDATO. Como antes decía (ver ¿QUE PASA? núm. 217), tiene el Concordato una relación muy íntima con el tema de los privilegios. Y puede definirse el Concordato: Un convenio solemne (concordato-convenio) contraído entre el soberano Pontífice y los supremos moderadores de los Estados, destinado a instaurar un régimen de concordia y colaboración entre la sociedad eclesiástica y la civil, mediante la creación de una ley común (concordato-ley): ley que se impone a los súbditos propios, en virtud de la soberanía; y ordena las relaciones mutuas acerca de materias de algún modo concernientes a ambas potestades, Iglesia y Estado.

Las definiciones que del Concordato suelen dar los autores lo consideran más «convenio» o causa, que como «ley» o efecto resultante **(Conf. Miguélez-Alonso-Cabreros, Código de Derecho Canónigo, edición tercera, la B. A. C.).**

Los Concordatos son convenios públicos de «carácter normativo». Y se estipulan con igualdad de efectos jurídicos para ambas partes, la autoridad eclesiástica y la autoridad civil: así que ellos crean reglas generales de conducta o leyes, que se imponen a los propios súbditos.

Las teorías o explicaciones que sobre la naturaleza y consiguiente obligación jurídica de los Concordatos se han propugnado son tres principalmente. La teoría «legal» o «regalista», según la cual los Concordatos son únicamente leyes civiles o concesiones del Estado: las cuales obligan a la Iglesia, pero no al Estado, que puede revocarlas a su arbitrio, fundado en el principio de absoluta soberanía. Esta teoría está directamente opuesta a la doctrina de la Iglesia Católica. Entre los católicos hay autores que defienden la llamada teoría de los «privilegios». Según esta teoría los Concordatos no son otra cosa, sino meros privilegios que la Iglesia Católica concede al Estado.

Pero la teoría o explicación seguida comúnmente por los católicos, aunque no por todos de igual manera precisada, es la teoría «contractual». Y sostienen sus defensores que los Concordatos son pactos o contratos BILATERALES, entre la Iglesia y el Estado, que obligan a ambas partes contrayentes en virtud de la JUSTICIA. De todos modos, no se opone a esta sentencia el hecho de que, en los Concordatos, se contengan también algunos privilegios.

El Código de Derecho Canónico, sin entrar a discutir la naturaleza del Concordato, mantiene intangible el axioma jurídico natural —lo pactado debe observarse, **pacta sunt servanda**— que afecta, sin excepción, aun a las leyes concordadas que sean contrarias a las prescripciones canónicas. Y en cuanto a los PRIVILEGIOS que frecuentemente se contienen en los Concordatos permanecen, mientras se mantiene en vigor el Concordato.

* * *

En estos días precisamente nos habla la prensa de la solicitación de cambio del Concordato colombiano por parte del Gobierno (Cnf. «Ecclesia», núm. 1.376). «El Gobierno colombiano trata de conseguir la modificación de varios puntos del Concordato con la Santa Sede, que data de 1887, aunque eso no supone ninguna fricción entre la Iglesia y el Estado, según informó recientemente el ministro de Relaciones Exteriores, Germán Zea. Explicó, además, que ya se habían realizado conversaciones preliminares sobre el particular y que uno de los temas principales de las mismas era el control de las actividades religiosas y educacionales en los territorios de misión. En opinión del Gobierno colombiano, según dijo Zea, el acuerdo vigente concede a la Iglesia católica la supervisión total de los colegios «que implica limitaciones a la soberanía nacional». Anteriormente el senador José Vives Echevarría, del partido liberal, había pedido grandes cambios en el Concordato. El es el propulsor de un proyecto de ley que introduce el matrimonio civil y el divorcio en Colombia. El senador Vives sostuvo que la Iglesia en Colombia tiene demasiado control sobre el sistema educacional del país. También había insistido en que los sacerdotes y sociedades de la Iglesia deberían pagar impuestos. Sus demandas sobre la revisión del Concordato fueron respaldadas por un comité bipartito de 64 miembros, que recomendó al presidente Carlos Lleras Restrepo la iniciación de un programa de reformas referentes a la Iglesia y el Estado».

Este es el suelto que transmite «Ecclesia» al lector, no sé si con gusto o con disgusto. No me entrometeré en «análisis» del ayer, del hoy, del mañana. Sí que anotaré un recuerdo personal, aunque no me esté bien la personal recordación ante el público. Era profesor de un colegio superior de aquellas latitudes. Y se leyó allí públicamente el Convenio o Concordato o Contrato o **statu quo** de nuestro Generalísimo Franco con la Santa Sede. Y casi, casi me abochornan por el «poco» catolicismo de nuestra católica España... Y giremos hoja; los tiempos cambian o, mejor, los mortales vamos cambiando... ¿En mejor, en peor?

Y ya es hora de saldar una deuda con mi paciente lector: un modesto comentario al PRIVILEGIO quitado (¿conservado? a los Estados, en el menester de los Obispados. Seré breve por precisión y por convicción, más que más cuanto en este **semanario** se ha escrito y tratado muy clara y ajustadamente sobre este asunto.

Lamento con toda el alma la irresponsabilidad de «cierta» prensa a tal respecto: de memoria nos sabemos los tópicos del «politiqueo» hispano. Pero resulta más triste, más lamentable, que se entremezcle tan estúpidamente la Iglesia con el Estado y el Estado con la Iglesia, por aquellos precisamente que más deberían defender a la Iglesia, con lo cual defenderían también más positivamente al Estado. Es la doctrina de Jesucristo: Dad al César lo que es del César y dad a Dios lo que es de Dios. Y toda potestad viene de Dios. Y Dios es el autor de toda autoridad.

Repetiré aquí la transcripción del pasaje conciliar, a fin de que el lector se fije más y necesite de menor explicación o comentario.

«Por lo tanto, con el fin de defender debidamente la libertad de la Iglesia de promover más apta y expeditamente el bien de los fieles, es deseo del sacrosanto Concilio que en lo sucesivo no se concedan a las autoridades civiles más derechos o PRIVILEGIOS de elección, nombramiento, presentación o designación para el cargo del episcopado; en cuanto a las autoridades civiles, cuya obediente voluntad para con la Iglesia reconoce y altamente estima el Concilio, humanísimamente se les ruega que quieran renunciar espontáneamente, después de consultada la Sede Apostólica, a los derechos o PRIVILEGIOS susodichos de que por pacto o costumbre gozan hasta el presente.» (DECRETO SOBRE EL OFICIO PASTORAL DE LOS OBISPOS, 20.)

Este es el texto que tanto ha alborozado a «cierta» prensa: ella sabrá por qué. Pero es más que evidente que el Estado español nada teme, ni puede temer del «auténtico» Concilio Vaticano II. En ocasión solemne Pablo VI dijo: «Vuestra nación justamente se gloria de esa unidad católica que ha sido —y es— florón en tantos siglos de historia.» **(Aloc. en la inauguración del nuevo Colegio Español en Roma (13 de noviembre de 1965)** («Ecclesia», número 1.269, pág. 37).

El texto acabado de citar del Concilio es el apartado segundo del número 20, cuyo epígrafe es: «Libertad de la Iglesia en el nombramiento de los Obispos». Y el Concilio manifiesta su DESEO, o sea, un deseo ESPIRITUAL y SOBRENATURAL: y no subrayo, no, a humo de pajas. El citado texto comienza por una «consecuencia» (POR LO TANTO = **Quapropter**). Y esta «consecuencia» presupone la «antecedencia» que va en el apartado anterior y que es el encabezamiento, comienzo y arranque de este número 20:

«Como el cargo apostólico de los Obispos ha sido instituido por Cristo Señor y persigue un fin (atención) ESPIRITUAL Y SOBRENATURAL el sacrosanto Concilio ecuménico declara que el derecho de nombrar e instituir a los Obispos es propio, peculiar y de suyo exclusivo de la competente autoridad eclesiástica.

POR LO TANTO, con el fin de defender debidamente la libertad...»

Y me figuro que todo comentario huelga ya. Si se da al César lo que es del César y se da a Dios lo que es de Dios: **tutti contenti**, como dicen los diletantes. Pero por ahí aparecen HOMILIAS, por ejemplo, que no son ESPIRITUALES y SOBRENATURALES... precisamente; ni hablemos de tantas cátedras del Espíritu Santo convertidas ya en auténticos mítines **«de re publica»**... Y entonces nos habremos de atener los españoles a lo que, DESPUES DE CONSULTADA LA SEDE APOSTOLICA, se resolviere... La Iglesia es soberana. El Estado es soberano. Y del CONCORDATO habrá de salir la concordia del cristiano ESTADO ESPAÑOL.

Un buen aldeano tenía numerosa familia. Pero sus hijos no vivían en buena armonía; y por causa de las incesantes querellas de éstos sus negocios peligraban, pues unos malvados —¿marxistas?— intentaban aprovecharse de esta discordia. Un día el padre convocó a todos sus hijos, puso delante de ellos un haz de varas y les dijo: «Intentad romperlo». Todos probaron, pero en vano; el haz resistió. «Nada más fácil, sin embargo —contestó el anciano—. Vais a verlo.» Separó entonces las varas y las rompió una tras otra. «Queridos hijos —añadió—, ya veis el efecto de la CONCORDIA. Mientras estéis unidos, los malos no prevalecerán contra vosotros. Pero si vivís en discordia sucederá con vosotros lo que con estas varas rotas y dispersas por el suelo.»

La rectificación que no llega

(PARA DON VICENTE SERRANO)

Por IJCIS

En «Fuerza Nueva» (17-II-68) viene una larga carta de Vicente Serrano. Quiere en ella rectificar algo de lo que se le atribuye y mucho de lo que corre como historia sobre crímenes rituales judíos. Se detiene especialmente en el caso del Niño de la Guardia.

Dejamos a los interesados y a los especialistas la aclaración de la verdad. Nosotros lamentamos simplemente alguna frase desafortunada, que estimamos no expresa su verdadero pensamiento, por cuanto es más propia de progresistas y volterianos.

Pero aprovechamos tan feliz coyuntura de amor apasionado a la verdad y a la Iglesia (y de su afán rectificador) para pedir y esperar, por fin, del P. Serrano-Presidente de Amistad Judeo-Cristiana, Vicesecretario y Censor eclesiástico del Arzobispado de Madrid--Alcalá, la rectificación de estos otros errores **ciertos** gravísimos:

1. EL PUEBLO DE DIOS

En el boletín de Amistad Judeo-Cristiana, número 4, enero-febrero 1965, hay un articulito rubricado con estas iniciales tan significativas: V. S. M. ¿No son las de Vicente Serrano Muñoz?

Pues bien, el artículo se cierra con este final desconcertante: «Amistad Judeo-Cristiana es... entendimiento, comprensión, acercamiento y amor entre dos comunidades de creyentes, entre **dos pueblos de Dios**» (¡!).

¿Hay nada más claro y repetido en la Escritura, que el judío ya no es el pueblo de Dios; que no hay más pueblo de Dios que la Iglesia, en la que se han salvado **las reliquias** de Israel? ¿No lo ha reiterado solemnemente la constitución dogmática del Vaticano II, llamando a nuestra Santa Madre Iglesia: **el Nuevo Pueblo de Dios, Pueblo de Dios UNO y UNICO?** (LG. 13).

El P. Serrano **tiene que saber** que SOLO la Iglesia de Jesucristo es el verdadero «Israel de Dios»; y como Cristo es la verdadera descendencia de Abraham (Gál. 3, 16), todos y **solos** los que están en Cristo son hijos del Patriarca... De ahí el sofisma por enésima vez repetido (Amistad J.-Cr., nov.-dic. 67): «Es una pena que muchos cristianos no vean al pueblo elegido como debían verlo. No tienen en cuenta que en la Misa se dice: "Abraham, nuestro padre en la fe". Reflexionemos y pensemos a fondo en esto.»

En el mismo boletín, nov.-dic. 66, don Vicente Serrano vuelve a caer en el despropósito de recordarnos la fe del Concilio, «de que Cristo, a su muerte, reconcilió a judíos y gentiles e hizo de ambos una sola cosa en Sí mismo.» Porque esta sentencia paulina (Ef. 2, 14-16), como la similar de Rom. 11, 13-24, o no viene al caso, o es la mayor condenación del judaísmo actual, que no está injertado en el **único** tronco que es Cristo, ni pertenece al **único** Pueblo de Dios que es la Iglesia (LG. 6, 9, 13); o es un falso supuesto..., tan falso que va directamente a la herejía, si no lo es ya. En el Concilio sólo puede tener el significado de una invitación delicada a que **reconsideren** su vocación...

Pues bien, quienes no han vacilado en **suspender** a los Apóstoles, no se darán por ofendidos si les ponemos **cero** en **historia de la salvación.**

Por más vueltas que se le quiera dar, el judío sigue siendo «el Pueblo rebelde y contumaz», que, como profetizó Isaías (65,2), y confirmó San Pablo (Rom. 10, 21), y entendió toda la tradición con el gran Pontífice, Padre y Doctor de la Iglesia, San León, y reafirma la Liturgia, y repitió Pablo VI..., rechaza (y mató) a Jesucristo.

2. EL BANQUETE DE LA AMISTAD

Leíamos en «ABC» de 10 de diciembre de 1965 que en un almuerzo de Amistad Judeo-Cristiana, el presidente de la comunidad hebrea en Madrid, Max Mazín, pronunció estas palabras: «El Concilio Vaticano II ha dado ya la vuelta a la página de la historia en donde se difamaba al pueblo judío calificándolo injustamente de **deicida.**»

Hay aquí una ofensa gravísima contra nuestra Santa Madre Iglesia y contra los mismos Apóstoles y Padres y Pontífices, a quienes se acusa de difamadores y calumniadores injustos, a lo largo y ancho de veinte siglos de historia. Y hay también una suposición gratuita, malévola e insidiosa contra el Vaticano II. Pues sabe muy bien el señor Mazín que, a pesar de los conatos más desesperados, el Concilio **no** ha dado vuelta a la página de la historia: el Concilio **no** ha declarado inocente de **deicidio** al pueblo judío.

Hay, por tanto, una doble calumnia en sus palabras: contra la Iglesia de ayer, como si hubiera cometido una injusticia al llamar deicida al linaje de Israel; contra la Iglesia de hoy, y en concreto contra el Concilio, cual si hubiera enmendado la plana a la de ayer, empezando por San Pedro, negando la divinidad de la Escritura o la divinidad del mismo Jesucristo...

¿Qué contestaron los sacerdotes concurrentes, sobre todo don Vicente Serrano?

Se trataba de una incalificable injuria a nuestra Madre: era una bofetada en su adorable rostro. Y nadie admitirá que el diálogo presuponga la previa entrega..., **la traición.**

¡Qué magnífica oportunidad, P. Serrano, para **testificar** (y rectificar) en favor de la Iglesia, del Concilio, de la verdad!

Dejemos aquella escandalosa profanación que usted ha dado en llamar «paraliturgia judeo-cristiana», en cuyas preces no sonó una siquiera a Jesucristo. Aquel nombre de JESUS, que a Pablo no le dejaron pronunciar en Atenas, pero que no se le caía de los labios en sus predicaciones a Israel, no se dignó pronunciarlo en Santa Rita... **un sacerdote que cree tener fe y amar profundamente a la Iglesia;** pero que a sus amigos israelitas les ha hecho escribir: «Un sacerdote católico, el Padre Vicente Serrano, dijo... que ahora era el momento de comprensión entre las dos comunidades, que **«realmente profesan la misma religión»** (Jewis Chronicle, 3-III-67).

Es la conclusión que se puede sacar también del artículo totalmente desorientador e irreverente del P. Llanos en «Ya» (2-III-67), y que usted hace suyo al incorporarlo al folleto rememorativo.

Es muy triste ver la poquísima importancia que se da justamente a lo que tiene la importancia máxima y es la clave de todo: Jesucristo, por lo que Israel está en la más radical oposición al cristianismo. Esa oposición, esa distancia (infinita) sólo la salvarán con el reconocimiento de la realidad divina, **infinita**, de Jesucristo.

3. LA ORACION (APOCRIFA) DE JUAN XXIII

¿Hay algo más serio todavía? Sí. En las páginas 2 y 3 de Amistad Judeo-Cristiana, nov.-dic. 66, Alessandro Zanotelli, con una lógica muy judía que exculpa de toda responsabilidad en la muerte del Salvador a todos los hebreos de ahora y a casi todos los de entonces, pretende, sin embargo, que todos los cristianos nos confesemos responsables y pidamos públicamente perdón por las persecuciones de los hebreos..., como «el Papa Juan y muchos obispos en el Concilio han declarado».

Y continúa con impavidez: «El Papa Juan ha hecho esto, en 1963, en una plegaria compuesta por él mismo poco antes de morir y destinada a ser leída en todas las parroquias».

La plegaria es ésta: **«Hoy comprendemos que muchos, muchos siglos de oscuridad han cegado nuestros ojos, de modo que no hemos podido ver la belleza de tu pueblo predilecto ni reconocer en sus rostros los rasgos de nuestros hermanos privilegiados. Nosotros debemos reconocer que el estigma de Caín está sobre nuestros rostros. A través de los siglos nuestro hermano Abel (los judíos) yace en la sangre que nosotros hemos derramado, y ha vertido lágrimas que nosotros hemos provocado olvidando tu amor... Perdónanos por haberte crucificado por segunda vez en su carne, porque no supimos lo que hicimos.»**

La Secretaría de Estado del Vaticano había advertido, en nota de 26 de octubre de 1966, que todo trae su origen del «American Commentary», de Chicago, órgano del Comité Judío Americano... Pero «ninguna oficina vaticana puede haber confirmado la autenticidad de esta plegaria, que no existe en la Penintenciaría Apostólica ni en los escritos, tanto impresos como inéditos, del Papa Juan XXIII. Mons. Loris Capovilla, que es el depositario de estos últimos, desmiente sin vacilar la autenticidad de esta plegaria. Un atento examen del texto manifiesta, por lo demás, que es extraña al estilo y al vocabulario del llorado Pontífice.

¿Ha rectificado don Vicente Serrano tamaña enormidad?

Se ha publicado en un boletín, de cuyo consejo de redacción forma parte; que pertenece a una entidad cuya presidencia ejerce. El es un sacerdote que cree tener fe y amar profundamente a la Iglesia (como no lo hemos dudado nunca); es, además, el censor eclesiástico **oficial** de Madrid-Alcalá.

No vamos a repetir lo que sobre tal plegaria sacrílega—blasfema para la Iglesia e incalificablemente injuriosa para Juan XXIII—habíamos escrito ya el 31 de diciembre de 1966

4. EN RESUMEN

Hay aquí: 1. Cuando menos, un error grave en la fe, repetido por otros muchos, como el P. Llanos en su crónica de la **paraliturgia** («Ya», 2-III-67), al incitarnos a «pedir perdón, librar de títulos injustificados al **buen pueblo de Dios.»**

Hay aquí: 2. Un silencio imperdonable, una falta total de **testimonio** frente a la injuria calumniosa de Max Mazín a la Iglesia y al Concilio. Si no hubo la **valentía** de darlo entonces, en el mismo **banquete de la Amistad,** ¿cómo no hubo siquiera la **prudencia** de darlo delicadamente en el **boletín de la Amistad?**

Hay aquí: 3. Una atribución monstruosa, por lo sacrílega y blasfema, a la santa memoria del Papa Juan, y una afrenta **inexcusable** a la conciencia cristiana.

La oración del Redentor se ha vuelto por pasiva. Es la Iglesia, **inseparable de Cristo**, la que pide perdón. ¿O es Jesucristo (Caín) quien pide perdón al predilecto y privilegiado pueblo judío (Abel)?

Sin duda, ha sido sorprendida la buena fe del P. Serrano. Pero ¿no hay tiempo para rectificar? ¿O es que se ha rectificado ya?

Esperemos que, al fin, pues hay tanto celo en deshacer posibles errores ajenos, no será menos el celo en rectificar los errores **ciertos y gravísimos propios...**

Si así no fuera, ¿qué autoridad le quedaría a la **Amistad...** y qué confianza se podrá tener en la **Censura?**

La España de 1767: despotismo "alumbrado"

Por EL CURA MERINO

El II centenario del extrañamiento de la Compañía me ha llevado a investigar sobre el aspecto jurídico-político de la expulsión de los jesuitas, tema poco conocido. Menéndez y Pelayo desentrañó la historia del acto más despótico cometido por un rey español de nombre. Pero sobre la gravedad del acto tiránico, desde el ángulo del Derecho Penal y del Derecho Político, no creo que se haya publicado nada. He podido tener en mi mano las reales cédulas conminatorias con la pena de muerte a los jesuitas, que ponen los pelos de punta. Junto con tales provisiones he encontrado otras originales que me han suministrado una visión socieconómica y cultural del siglo XVIII. Y todas ellas me parecen dignas de ser conocidas por el amable lector.

Para trazar el cuadro del año de la expulsión, 1767, es necesario, como introducción, suministrar algunas luces sobre el estado general del país y de la otra gloriosa monarquía, en el siglo XVIII. El signo de los primeros Borbones fue la extranjerización del reino y la molicie personal que les indujo a dejar las riendas de España en manos de privados y ministros extranjeros.

Destacó en esta política el sucesor de Fernando VI, Carlos III, que reinó, pero no gobernó, desde 1759 a 1788.

Carlos Antonio de Borbón, hermano de Fernando IV, era muy amigo de Francia, en tanto su esposa sentía aversión por ella. Era una mujer discreta y prudente, que refrenaba a Carlos II y le apartaba de sus amistades nocivas, hasta el punto de que al fallecer exclamó el monarca: «Es el primer disgusto que me ha dado mi mujer.» Y se dejó guiar por sus amigos, en la rectoría del país.

Un extranjero, Grimaldi, embajador de España en París, invocando la política inglesa, siempre antiespañola, que había obstaculizado nuestro rearme naval y los lazos de amistad de Carlos III hacia su primo Luis XV de Francia, ajustó el llamado Pacto de Familia que ligó la suerte de España a la de una potencia tan versátil, inquieta y belicosa como la del vecino país.

Inglaterra nos declaró la guerra apoderándose de La Habana y de Manila—dos flechazos envenenados en el Imperio—. La primera de dichas plazas fue defendida por el capitán de navío Luis Vicente Velasco y la segunda por el arzobispo y el presidente de la Audiencia. Perdidas con honra, nos fueron devueltas por el Tratado de París. Pero nos quitaron la Florida, los territorios del Missisipi y la colonia del Sacramento.

A Wall le reemplazó como primer ministro Grimaldi, ocupando la cartera de guerra otro italiano, Esquilache, que hasta entonces era ministro de Hacienda.

En las manos de este napolitano, llamado Leopoldo de Gregorio, vicioso y despreciador del pueblo, que en seis años de gestión hizo subir hasta el techo el precio de las subsistencias, Carlos III fue lo que demuestra la décima popular que las musas madrileñas le dedicaron:

Yo el gran Leopoldo I,
marqués de Esquilache augusto,
rijo la España a mi gusto
y mando a Carlos III.
Hago de los dos lo que quiero;
nada consulto ni informo.
Al que es bueno le reformo
y a los pueblos aniquilo.
Y el buen Carlos, mi pupilo,
dice a todo: Me conformo.

El 22 de enero de 1766 y el 10 de marzo del mismo año se le ocurrió a Esquilache y, por lo tanto, a Carlos III, meterse a modisto y ordenó que primero los funcionarios públicos y luego todos los varones españoles dejasen de usar la capa larga celtíbera, que tenía miles de años de vigencia, y el sombrero chambergo, sustituyéndoles por la capilla y el sombrero de tres picos.

El pueblo de Madrid se amotinó, asaltó la casa de Esquilache, y apedreó la de Grimaldi, cesando en su actitud hostil por la intervención del famoso P. Cuenca, que recogió los deseos de las gentes y los expuso al Rey, desterrándose de España al odiado ministro italiano, que en 6 de mayo del mismo año salió por el puerto de Cartagena—tan propicio a los exilados políticos—con destino a Nápoles.

El jansenismo y el regalismo español se vengaron, y por una serie de calumnias y causas complejas que se desarrollaron en todos los reinos hispánicos, influidos por el Pacto de Familia, pagaron las culpas los hijos de San Ignacio, que en número de 6.000 servían a Dios y a la cultura en los territorios de la Hispanidad.

Sin formación de causa, sin garantías, sin respeto ninguno al fuero eclesiástico, tratados peor que a perros, fueron llevados de nuestros puertos a los estados pontificios, de ellos a Córcega, y por fin a Bolonia y Ferrara. Su «crimen» mayor, jurídicamente, según los fiscales del Despotismo Ignorante, era la obediencia al Papa. La expulsión se produjo en secreto, por temor a la reacción popular del día 31 de marzo al 1 de abril, ahora van a cumplirse doscientos años.

El inspirador de tal golpe de estado y de Iglesia fue el volteriano conde de Aranda. El Papa Clemente XIII se negó, con lágrimas en los ojos, a disolver la gran orden de San Ignacio, pero el fiscal Moñino supo coaccionar al pontífice sucesor, el franciscano Clemente XIV, y alcanzó la extinción de la Compañía. Moñino fue premiado por tan «eficaz» gestión con el título de conde de Floridablanca.

Carlos III, juguete de los enciclopedistas, consagró en pragmáticas y reales provisiones increíbles el triunfo del regalismo, o sea de los partidarios de la supremacía real sobre la jurisdicción eclesiástica. Como decían los alemanes de su monarca José, estos príncipes merecían ser llamados «reyes sacristanes». Veremos en los próximos artículos cómo destrozaron las libertades y la fe del pueblo. En Burgos extremó Carlos III el rigor contra los Regulares de la Compañía de Jesús, habitantes del Colegio de San Carlos y la Iglesia de San Lorenzo, y volvió locas a las mujeres, prohibiéndolas hasta usar determinadas prendas, hebillas y adornos.

Toda la provincia bebía para olvidar. Muestra de cómo estaban las provincias, por ejemplo, Burgos en 1767, es el que el 5 de agosto dictaba el intendente de la provincia una carcajeante provisión para facilitar la contención de las «borracheras y desuniones matrimoniales» y decía: «Con horror, me he informado que los lugares de Bezana, Montoto, Riaño, Quintana, Antello (quería decir Quintanaentello), Torres de Abajo, Virtus y Cilleruelo de Bezana son universidades de Baco; paganos en todo su proceder, entregados al vicio que mi antecesor procuró corregir, empéñanse en reducir a vino las penas de Cámara y los bienes de propios...»

SEPARATISMO RACISTA, A MODO DE INOFENSIVO REGIONALISMO, EXISTE EN CATALUÑA

VOZ INTERESADA: Regionalismo.
REALIDAD: Separatismo racista.

EJEMPLOS: El doctor Bartolomé Robert —a quien la República erigió una estatua frente a la Universidad de Barcelona— es el primero que habla del famoso «fet diferencial» al sostener que la configuración craneana del catalán resulta distinta y superior a la del resto de los peninsulares y que el roce de su pueblo con el español causa inmediata y necesariamente en su raza ignorancia de inteligencia, debilidad y corrupción de corazón, etc... La estatua del doctor Robert, desaparecida a la liberación de Barcelona, acaba de reaparecer en la hermosa villa de Sitges, según gacetilla de «La Vanguardia» de 29-XII-65.

El arquitecto señor Puig Cadafalch que, por ejemplo, dijo un día, refiriéndose a la pérdida de Cuba y Filipinas, que Cataluña nada había perdido por ser asunto de España, que a los catalanes nada importaba, etc..., acaba de ser objeto de homenaje por sus colegas barceloneses al igual que en el año 1966 («La Vanguardia», 9-III-66).

Prat de la Riba reiteradamente mantuvo que la única patria de los catalanes era Cataluña. La República dio su nombre a las calles de muchas ciudades y pueblos catalanes que, sustituido al ser liberados, está volviendo ahora a reaparecer.

Inciden en racismo quienes propugnan porque la dirección espiritual de los católicos de determinada región de una nación católica quede exclusivamente asignada a obispos y sacerdotes originarios de aquélla, olvidando de paso algo tan esencial como que «catolicidad» constituye sinónimo de «universalidad».

Una porción de catalanes acogen la inmigración de mala forma tachando a los forasteros de «xarnegos» «mursianus» y demás lindezas sin tener en consideración lo mucho que les han de agradecer por el bien natural que proporcionan a la región.

Se podrían citar más ejemplos de ese «regionalismo» en Cataluña, pero para muestra bastan estos cinco botones.

¡COMBATAMOSLO!

HABLA EL CONCILIO VATICANO II

LV.—EL RESPETO A LA PERSONA HUMANA

«El Concilio inculca el respeto al hombre, de forma que cada uno, sin excepción de nadie, debe considerar al prójimo como otro YO, cuidando, en primer lugar, de su vida y de los medios necesarios para vivirla dignamente, no sea que imitemos a aquel rico que se despreocupó totalmente del pobre Lázaro.

»En nuestra época, principalmente, urge la obligación de acercarnos a todos y de servirlos con eficacia cuando llegue el caso, ya se trate de ese anciano abandonado de todos o de ese trabajador extranjero despreciado injustamente, o de ese desterrado, o de ese hijo ilegítimo, que debe aguantar sin razón el pecado que él no cometió o de ese hambriento que recrimina nuestra conciencia recordando las palabras del Señor: cuantas veces hicistéis eso a uno de estos mis hermanos menores, a mí me lo hicistéis.» (Mt., 25, 40.) **(Const. sobre la Iglesia en el m. a., núm. 27.)**

Un apunte para el resurgimiento del espíritu nacional

Por MANUEL DE SANTA CRUZ

Que nuestro espíritu nacional está sofocado por ideas extranjeras, que nos invaden sin consideraciones, es mal evidente y diagnosticado en firme. Pero hay una desproporción no menos llamativa entre la proclamación, suficiente, del mal que padecemos y la insuficiente divulgación de los remedios con que hemos de combatirle; es urgente difundir estos masivamente para que lleguen a las masas en forma inteligible para ellas; es como decir, con sencillez, uno a uno, con claridad, o sea concretamente, y en fragmentos que puedan ser edificados personalmente.

Yo no sé cuándo ni cómo cuajará este movimiento de resurgir nacional, cuyo anhelo está ya muy densamente flotando en el ambiente, y como pidiendo un hombre, un suceso o un mínimo complemento para precipitar y cristalizar. Pero cualquiera que sea la forma con que al fin se presente, es segura la destacada presencia en ella de ciertos elementos. Uno de ellos, la exaltación del idioma, con su correlativa detención de infiltraciones idiomáticas extranjeras, es el objeto de este apunte. Va dirigido a la sociedad, ojalá que con ribetes de llamamiento patriótico, a falta de poder en quien lo escribe para plasmarlo en leyes, que eso sería lo más eficaz; mas como a éstas conviene cierto ambiente o consensus popular previo y subsiguiente, conformémonos con trabajar en él, invirtiendo el orden de la velocidad y de la eficacia como adaptación forzosa a nuestra decadencia política. Los pueblos civilizados y en plena forma política tienen buenas costumbres y pocas leyes, y éstas se inspiran en aquéllas. Pero cuando se presenta la decadencia, ésta se ha de curar desde arriba con leyes que impongan los principios axiomáticos, en cuyo orden figura éste de la autenticidad de las formas de expresión.

El lenguaje es mucho más que una mera transmisión de informaciones; con él se transfiere, además, inseparablemente, una mentalidad, es decir, una manera uniforme de pensar las más diversas cuestiones, y que se refleja en la construcción de las frases y en el orden de las mismas en exposiciones extensas. Esta mentalidad, que el lenguaje pone de manifiesto pero que a la vez, en un sistema cerrado, fomenta y mantiene, es una de las esencias de los pueblos y parte de su patrimonio; patriótica, por tanto, es su difusión. Y también su conservación, por la que hay que velar, porque por los mismos circuitos recorridos en sentido inverso, un cambio de lenguaje puede hacer un lavado de cerebro y un cambio de mentalidad. La interpretación exhaustiva de lo que el lenguaje y el idioma son y significan ha dado materia para gruesos volúmenes a los que remitimos a quien juzgue la tesis de estas líneas con suspicacia. En un orden fáctico, ahí están a la vista de todos los cuantiosos dispendios de las grandes potencias por difundir en el extranjero sus lenguas.

No solamente por un método especulativo llegaríamos fácilmente a valorar en mucho al importancia política del idioma, sino también, y más sencillamente, tras una breve ojeada a la historia de los momentos de resurgimiento de las esencias de cualquier pueblo. En ellos está siempre presente la exaltación del idioma, instintiva y espontánea primero, pero en seguida puesta conscientemente a pleno rendimiento. En nuestro caso, la eclosión producida por el 18 de julio es un manantial de ideas, de formas y de realizaciones que permite ahorrar, con sólo acudir a él, trabajos ímprobos de investigación. Y en este acervo encontramos no sólo de hecho, sino también complementariamente de derecho, una gran estima por el idioma. Dejando atrás las influencias francesas en nuestro siglo XIX, vemos que en lo que hemos vivido del XX, en su primer tercio, la aristocracia y la clase media superior estaban muy influidas por la moda francesa y por la inglesa, importadas con aquélla; hablar francés o vestir a la inglesa eran exigencias mínimas para acreditar una situación social estimable. Por ejemplo, de la dulce Francia nos habían venido las palabras papá y mamá a sustituir las de padre y madre en nuestros hogares burgueses afrancesados; ahora vuelve en ellos la buena costumbre de decir padre y madre, mientras las clases humildes, atrasadas en medio siglo, se encaraman a lo dé «papy» y «mamy».

El hecho fue que durante la Cruzada, esas clases superiores extranjerizadas sintieron en su carne la ayuda decisiva de Francia e Inglaterra a los rojos, y esto cortó su vinculación afectiva hacia estos países, sus estilos, sus modas y lenguajes. A golpes de indignación se afirmó un hondo deseo de limpiar nuestra vida pública de la influencia anglofrancesa, y como ésta era la única que parasitaba nuestro lenguaje, se generalizó el fenómeno a la exaltación global de éste. Tal estado de ánimo fue recogido en una orden del Ministerio de la Gobernación de 6 de mayo de 1940, que dijo así:

«No por un mezquino espíritu de xenofobia, sino por exigencias del respeto que debemos a lo que es entrañablemente nuestro, como el idioma, precisa desarraigar vicios de lenguaje que, trascendiendo del ámbito parcialmente incoercible de la vida privada, permiten en la vida pública la presencia de modas con apariencia de vasallaje o subordinación colonial. Es deber del Poder público, en la medida en que ello es posible, reprimir esos usos que contribuyen a enturbiar la conciencia española, desviándola de la pura línea nacional, introduciendo en las costumbres de nuestro pueblo elementos exóticos que importa eliminar.»

«En su virtud, este Ministerio dispone:

»Artículo 1.º Queda prohibido en rótulos, muestras, anuncios y lugares y ocasiones análogos, el empleo de vocablos genéricos extranjeros, como denominaciones de establecimientos o servicios de recreo, industriales, mercantiles, de hospedaje, de alimentación, profesiones, espectáculos y otros semejantes.

»Artículo 2.º En el término de un mes, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», deberán desaparecer de rótulos y muestras las palabras que actualmente estén incursas en la prohibición que antecede.

»Artículo 3.º Por los Gobernadores Civiles y los Alcaldes se vigilará el cumplimientos de estas normas y se impondrán a los infractores o se propondrán, en su caso, las sanciones gubernativas que procedan.»

Unos días después, el día 20 del mismo mes y año, una Orden del Ministerio de Industria y Comercio trasladaba ese espíritu a su esfera. Unas semanas después, el 8 de julio, otra orden suavizaba con bastantes excepciones los rigores de la primera.

Sería faltar a la serenidad que debe tener todo cronista, aunque sea modesto y tan sólo aficionado, no hacer notar que en esas fechas los influyentes anglofranceses lo estaban pasando bastante mal; que muchos españoles creían en una victoria alemana deseada como venganza de los agravios de nuestra guerra, y que estas circunstancias complementaron no poco a las primero citadas en la incubación de estas órdenes.

Estas disposiciones se cumplieron y mantuvieron con energía, y en varios casos con hilaridad y satisfacción populares. Mucho después, en la última década, fueron cayendo en desuso. Sería inexacto atribuir solamente al turismo esta regresión. Todas las causas de regresión política general contribuyen particularmente a ella. Y con el desuso y la falta de consensus popular, ha venido una nueva orden que, abdicando de toda pedagogía, incrusta en el derecho positivo el nuevo talante de nuestras gentes y las nuevas presiones políticas internacionalizantes. Es bien reciente, de 21 de abril de 1964, del Ministerio de Industria, y dice así:

«Por orden del Ministerio de Industria y Comercio de 20 de mayo de 1940 se prohibió el empleo en denominaciones de marcas, nombres comerciales, rótulos de establecimientos y cualquiera otra modalidad de propiedad industrial, de otro idioma que no sea el castellano. Dicha Orden fue aclarada por otras del mismo Ministerio de 8 y 22 de julio de 1940, en donde se establecían determinadas excepciones a la anterior prohibición. Desaparecidas las circunstancias que aconsejaron tales Ordenes ministeriales (?), ha llegado el momento de volver en esta materia a la regulación prevista en el vigente estatuto de la propiedad industrial, Real Decreto Ley de 26 de julio de 1929, texto refundido por Real Orden de 30 de abril de 1930. En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer: ...»

En estas estamos; hemos vuelto a las andadas y aun a peores, como cualquiera puede ver. ¿Es mera coincidencia que esos melenudos que hablando una jerga llena de extranjerismos se reúnen en la calle madrileña de Don Ramón de la Cruz, a la que llaman ellos «Moncho Street», sean pacifistas, enemigos del servicio militar, partidarios de abandonar los florones africanos de la Hispanidad, de la libertad de cultos, de la democracia y de la ONU? Claro está que no. El lenguaje, la mímica, la actitud y el arreglo (o desarreglo) corporales, el vestido, las bellas artes (algunas nada bellas), reflejan una cosmovisión unitaria; en este caso, distinta y antitética de la española. Caso extremo, sí; pero que como las caricaturas muestra mejor que las fotografías los rasgos más interesantes.

¿Qué hay que hacer? Iniciar una tarea para el resurgimiento del espíritu nacional. Pero a escala personal: sin reunionitis (enfermedad que consiste en buscar en las reuniones unas sumas sin sumandos), ni madrileñitis (otra enfermedad gravísima que consiste en esperar ociosamente que desde Madrid se resuelva todo). A escala personal y local, es decir, indeclinable y muy concreta, sobre objetivos pequeños muy claros. Parte de esta tarea ha de ser comentar, rogar, exhortar, presionar y luchar por convencer a los que van a instalar comercios, registrar marcas y patentes, poner anuncios, etc., a que se expresen en español. Fomentar esta campaña desde los medios locales de comunicación social (cartas a periódicos y revistas, conferencias y sus coloquios y cineforums, etc.). Cribar de los textos de periódicos y revistas las palabras extranjeras, buscar sus más exactos equivalentes castellanos y proponerlos. Igualmente, llamar la atención sobre palabras españolas usadas en lugar de otras más precisas; diferenciar sinónimos. Hacer correcciones de estilo en todos los escritos a nuestro alcance. Defender el español, es defender a España.

DESDE BARCELONA

Las misas de San Agustín

Las misas de San Agustín... ¿Qué ha pasado con las misas? El público las comenta: esas que ya no se dirán porque el mundo, dando tumbos, concede ahora más crédito en los altares al erizo «CHE» que a todos los santos del cielo. Por eso al «CHE», en Sevilla, le cantaron oficio solemne los que sientan plaza de sabihondos de la pobreza ajena. Pero en Barcelona, cuando el pueblo humilde acudía, en su templo, al santo de Hipona a regarle sus luces episcopales de las que está huérfano, halla cerradas las puertas en misa preceptiva, y una camioneta de guardias con los que no quisiera entrar en disputa.

En tanto que, sin misa preceptiva, se iban volviendo a sus casas, el pueblo se preguntaba: ¿Qué ha pasado? ¿Por qué el templo no abrió sus puertas? ¿Quién mandó la guardia allá?

¡Oh, no se diga que era «triunfalismo» el ir a misa, ni tan peligrosos los fieles que acudían en acto de reparación...!

* * *

A saber en qué está el «triunfalismo». No en defenestrar al Cristo de la Universidad madrileña. Si fuéramos tan mal pensados, seríamos «ingenuistas». No; el condenable «triunfalismo» no es eso. ¿Ir uno a misa porque otro tiró el Cristo? ¿Acaso ese «el otro» no tenía su libertad religiosa?

Pero ahí está el «triunfalismo»: en una misa de reparación al Cristo defenestrado: ¡Eso es «triunfalismo»! La prensa lo desautoriza de parte de la curia y, en sus recios gozmes, las puertas del templo se cierran no sólo a la misa reparadora, sino a la misa preceptiva, pues era un sábado por la tarde. Se hace apostar una camioneta de guardias para que no haya aldabonazos.

* * *

Humildes, callamos. Inclinamos el rostro, y nos sonrojamos. Miramos al suelo de la calle. ¡El suelo, lecho del Cristo cuando, hecha astillas la cruz, yacía tendiendo los brazos y reinaba con diadema en mitad del arroyo! El suelo reposo último de los mortales.

¡Que no haya «triunfalismo»!...

Allá entre sus paredes de vetustos sillares, quizá en un centelleo de ojos, acaso una sonrisa sarcástica nos apremia:

¡Que no haya triunfalismos!

* * *

¡No: no es lo mismo Madrid que Barcelona! ¿A qué, en esa, un acto de reparación por un hecho que sucedió en aquélla? Sería una solidaridad que no interesa al «autonomismo». Ya cada región se basta en achaques de reparaciones... Incluso lo que en Madrid es bueno, en Barcelona es malo. Pero no el agua: las misas. A las de allí fueron los ministros; en las de aquí, si te descuidas te meten «en chirona». ¡Serán los aires! Pero ¿no habíamos quedado que da lo mismo, y que un feligrés de allí puede ser aquí hasta obispo? ¿Por qué, pues, uno de allí impide aquí lo que allí se hace con elogio?

¡Lo descubrí...: lo ha hecho para ser **condescendiente!** ¡Ha renunciado a lo bueno de allí en aras a la «apertura» y al«aggiornamento»! Es el «diálogo»..., **¡la libertad!**

Nosotros volvemos a casita. No seremos «triunfalistas». No daremos disgustos. Bajamos a las catacumbas por segunda vez, pues de la primera está lleno el recuerdo de nuestra infancia.

Lo «bueno renunciado», ha sido el Cristo...

* * *

Pero aun mirando por la «autonomía», ¿qué pasó con la imagen de la Virgen de Nuria, que era catalana? ¿Hubo acto de reparación? ¡No, señor: tampoco!

Dirán que ésta era una cuestión interna, clerecil... ¿Cuestión interna la imagen que pertenece a todo un pueblo? ¡Mirad, mirad aquello que «si daba lo mismo de una parte que de otra»... El que venía de otra, y asistió augusto al lugar del sacrilegio ¿mencionó el secuestro? ¿Lamentó la **ausencia?** Porque a mí me parece que da igual ser de una parte que de otra **sólo cuando**, a la luz del todo, se quiera a cada una de las partes.

Pero... ¡no se quería herir **susceptibilidades!** (las susceptibilidades del susceptible ánimo de los raptores). Por eso condescendió a condenar también allí..., ¡el «Triunfalismo»!

«Triunfalismo», ¿de qué? ¿De la coronación? ¿De alguna figurada reparación?

«¡Oh, me dirán; no te aceleres! El «triunfalismo» sólo era en el supuesto de no haber faltado la imagen...

»Aunque conocemos—me insistirán—que en esta tu mala retrógrada mentalidad padeces el «infatilismo» de añorar una imagen recuerdo de tus años mozos. Esa es condenable **susceptibilidad.**

»**Susceptibilidad** la tuya, me aclaran, que es una mala soberbia triunfalista.»

* * *

De pronto, anuncia la prensa que el organista del Santuario, el que dirigía los coros en la «pseudocoronación», un cura, según consta en fotografía, se ha visto procesado por el rapto de la imagen que el mismo que movía la batuta habría contribuido a esconder.

Uno mismo de los que allí estaban...

TRIGECIO

¡ASI ANDAMOS!...

EL ULTIMO PROFETA

Hace ya tres años hablaba aquí mismo IJCIS de «el último Doctor», que era, naturalmente, Enrique Miret Magdalena. Ahora, después de tanto tiempo, todavía parece dudarlo Antonio González en «La Gaceta del Norte», cuando escribe: «No sabemos si algún día el señor Miret será declarado doctor de la Iglesia...»

No hay derecho a infligir tal injuria a tan aventajado discípulo de Newman y San Bernardo.

Con mayor equidad y plena lucidez procede nuestra Jerarquía, que, como adelantándose al juicio definitivo y totalmente consecratorio de la Sede Apostólica, lo pasea por sus universidades, seminarios y colegios; lo convierte en el obligado vocero de semanas teológicas y cursillos apostólicos; lo nombra moderador de sus congresos; lo mantiene, contra viento y marea, en el puesto clave a donde convergen todos los movimientos de apostolado y de donde manan todos los impulsos y consignas...

Mas, como la vitalidad de la Iglesia en España es **hoy**, gracias a Dios, tan pujante, podemos presentar **también** a la admiración (o envidia) de los otros pueblos al **último Profeta** (¡!).

¿Quién es él? Fray Damiá de Llavaneres (alias el padre Jordí Llimona).

Su hallazgo en el huerto de los Capuchinos de Sarriá, como el de un mineral inapreciable, lo debemos a Baltasar Porcel. Su presentación, a la revista conciliar «Destino».

El hecho, por más portentoso que parezca, no deja lugar a duda. El mismo padre Jordí Llimona os disipará cualquier posible desconfianza, cuando con sobrehumana seguridad, y hasta en unos términos que semejan los de Cristo, os afirma, retador y soberano: «Si alguien me pregunta: ¿con qué potestad haces esto? Responderé: **los profetas** siempre tienen derecho a proclamar la palabra de Dios!»

Ya sólo nos resta verificar cuál es la palabra suya, que será **siempre la de Dios.**

Empecemos por su **jerarquismo**: «Creo que la jerarquía eclesiástica debe ser extraída del pueblo, por el pueblo y para el pueblo... La experiencia ha demostrado que no eran los hombres del Vaticano los que poseían el sentido cristiano ni el sentido del tiempo, sino que quienes lo poseían eran los hombres venidos de todo el mundo y en contacto con el pueblo.»

Es singularmente carismática su concepción superadora de la ley: «En cualquier ley, pues más que ver en ella una norma objetiva hay que ver un medio de personificación del hombre... Nunca debe ser un ídolo o un tabú...» Por tanto, los mismos deberes religiosos, que no miren directamente a Dios, no obligan si no ayudan a esta personificación. Y así, «será casta toda acción personal y **personificadora**... Así, resulta más puro el encuentro entre dos personas solteras que se quieren, que el que pueda haber entre dos personas casadas que no se quieran».

Consecuente con sus premisas: «Nuestra verdad es relativa; **sólo** podemos **acercarnos** a la verdad; toda afirmación nuestra **siempre** contiene un coheficiente de error, la verdad es **diálogo;** no soy partidario de **ningún dogmatismo»;** he aquí la magnífica profesión de fe **del Profeta** en el año jubilar de **los Apóstoles:**

«La revelación, Cristo, la Iglesia, el magisterio y los dogmas, los sacramentos y los mandamientos sólo pueden ser concebidos junto a la cualidad del ser creado, y su interpretación, como el captar su elemento trascendente debe hacerse teniendo en cuenta la evolutividad, la relatividad, la inmanencia. Cada momento histórico tiene su hombre, pero también su Dios, sus creencias, sus mandamientos y sus ritos.»

(Antes esto se llamaba relativismo dogmático y... escepticismo.)

Pasamos por alto muchas otras minucias: identificar el Concilio con la así llamada mayoría; sus ataques a la encíclica del celibato—exactamente como el último Doctor—hasta el extremo de tildar de «inconsciente y falto de caridad» al Vicario de Cristo, **por** «comprometer la fe de continentes por culpa de una ley disciplinaria»...

Mas... ¿con qué milagros (o signos, como dicen ahora) acredita **el profeta** su misión?

¿Les parece pequeño milagro el **inaudito** silencio de la Jerarquía?

* * *

El Doctor de las gentes le escribe a Timoteo (II, 4, 3): «Vendrá un tiempo en que no sufrirán la sana doctrina; antes, deseosos de novedades, se amontonarán **doctores** conforme a sus pasiones, y apartarán sus oídos de la verdad, para volverlos a las fábulas.»

El gran Profeta Jeremías exclama (29, 8-9): «**No os dejéis engañar por vuestros profetas**, que habitan con vosotros... No escuchéis sus sueños. Mienten cuando os profetizan en mi nombre. Yo no los he enviado. Palabra de Yavé.»

S. I. C.

LAS CIRCUNSTANCIAS

Por J. ULIBARRI

Acorralados los desacralizadores en cualquier discusión donde se viertan citas de la Escritura, de la Tradición y del sentido común, se refugian en la apelación en última instancia a las circunstancias. Dicen que hay que adaptarse a las circunstancias, y que como las circunstancias han cambiado, hay correlativamente que cambiarlo todo también.

¿Es cierto que hay que adaptarse a las circunstancias? ¿Hasta qué punto? Veamos esta cuestión en primer lugar. Probablemente todos estarán de acuerdo en aceptar como punto de partida que hay que servir a la verdad, que es lo que es, o sea, a la realidad. Las discrepancias empiezan muy arriba cuando se trata de precisar qué es lo que verdaderamente existe de manera importante, si lo que percibimos con la inteligencia, o sea las ideas, o lo que conocemos por los sentidos, las cosas. Como siempre, hay una contestación mixta, dualista, llamada también «realismo escolástico», según la cual la realidad es un conjunto de cosas cambiantes, sí, pero que tienen unas semejanzas comunes inmutables que hay que tener siempre presentes.

El idealismo (nos referimos a una escuela filosófica, no a la acepción vulgar de generosidad) sostiene que lo importante, lo único que merece la pena tomarse en consideración, son las esencias, las ideas, los universales, y sus recíprocas relaciones, lo que permanece inmutable; lo que cambia, que es el objeto de los sentidos, resulta despreciable. Desprecian, pues, las circunstancias, no se preocupan de adaptarse a ellas, ni las tienen en cuenta, y prefieren ir deduciendo hasta los últimos detalles de su conducta de grandes principios abstractos. La rigidez de este sistema destruye cruelmente el contexto natural y espontáneo del hombre.

El nominalismo es lo contrario, la exaltación a categoría absoluta de las circunstancias, de lo mudable, de lo que perciben los sentidos, de lo que se ve y de lo que se toca,con negación de título de verdad a las abstracciones que de esas impresiones sensoriales hace la inteligencia, y sin la precaución de pensar en leyes que rijan y condicionen futuros cambios. Las circunstancias mandan; no hay fidelidad a principio general alguno. Es el oportunismo desenfrenado, velocísimo y cínico, improvisador e imprevisor.

El dualismo cristiano o realismo escolástico es la solución armoniosa del problema, que concilia los avisos de los sentidos con los informes de la inteligencia, lo universal y lo particular, lo esencial con lo accidental, la fidelidad a las leyes con la atención a las circunstancias. Ni desprecio de las circunstancias, fulminadas por los rayos descendentes de arriba abajo del idealismo, ni exaltación de las mismas, como hacen los nominalistas que en un movimiento de abajo arriba las hacen rebasar la frontera de los principios superiores. Lo correcto es tener en cuenta las circunstancias; contar con ellas, adaptarse a ellas, pero hasta cierto punto. Hay un punto de fricción con las mismas consideraciones debidas a los principios generales, a las leyes que las rigen.

Como se ve por todo lo dicho, estamos muy de acuerdo con la frase de que hay que adaptarse a las circunstancias. Fijar en qué grado y a qué nivel es cuestión artística que en nuestro caso corresponde a la prudencia política, y afinar en este punto es entrar en otras discusiones. No lo vamos a hacer, porque el error de los desacralizadores no está precisamente ahí, sino en la interpretación y valoración de esas circunstancias a las que nosotros también estamos dispuestos a adaptarnos en cierto modo.

Para precisar el error de los progresistas conviene una nueva y generosa concesión a su discurso. Sí, señores; esas circunstancias a las que todos estamos dispuestos a adaptarnos han cambiado muchísimo desde los años treinta a los años sesenta. Pero ¿en qué sentido, en qué dirección? Aquí empieza la divergencia que nos llevará a posiciones diametralmente opuestas. Creemos que las circunstancias han cambiado, pero a mucho mejor; son mucho más propicias a la construcción de una civilización teocéntrica que hace treinta años. Entonces, el Estado, y aun la sociedad, rechazaban ser impregnados por los grandes principios cristianos, y no sólo académicamente, sino, además, violentamente, con violencia física. Un mínimo de adaptación exigía una retirada total. Pero no sólo no se decidió esa retirada, que era lo que podía entenderse que pedían las circunstancias para mantener la paz, sino que se hizo exactamente lo contrario; se mantuvo el lema de Pío XI. «Instaurare omnia in Christo», y con gran entereza, con un idealismo tan despreciador de las circunstancias adversas como fiel a los principios inmutables; así se llegó a la guerra civil más gloriosa de nuestra historia.

Ahora el Estado, y la sociedad, todavía ofrecen unas circunstancias que permiten pensar en su sacralización, en el «Instaurare omnia in Christo», en la construcción de una civilización cristocéntrica. Y, sin embargo, algunos proponen, partiendo del postulado de adaptarse al cambio de circunstancias, unas actitudes paradójicamente contrarias a las oportunidades que ahora se ofrecen, actitudes de repliegue, de renuncia, de catacumbas, y de pusilanimidad. El mezquino proyecto progresista estaría más adaptado a las circunstancias de los años treinta que a las actuales. Y el ambicioso proyecto pan sacralizador de Pío XI estaba menos adaptado a las circunstancias de su tiempo que lo está a las de hoy; tiene más posibilidades ahora que entonces. Se podrá decir que los católicos fieles al magisterio secular no nos quisimos adaptar a las circunstancias de los años treinta, pero no que no nos adaptamos a las circunstancias actuales. Los que no se adaptan a estas son los progresistas, que regresan a las concepciones que tal vez hubieran tenido visos de prudencia en las circunstancias de los años treinta.

No hay que insistir en que esta tesis es aún mucho más aplicable a la resistencia al comunismo y a las demás internacionales.

DE AQUI, DE ALLA Y DE MAS ALLA

UN NUEVO LUTERO

El número 5 (febrero 1968) de la publicación que envía mensualmente el reverendo Abbé de Nantes, en su página 3 comienza un detenido y profundo estudio de las corrientes modernas con estas palabras: «He aquí, por fin, al heresiarca del siglo XX, al Lutero, al Lemennais de nuestro tiempo:a Jean Cardonnel, Dominico del Convento de Montpellier, discípulo del P. Chenu y amigo del P. Congar, Doctor en Teología revolucionaria en «Temoignage Chrétien».

Tomándolo de «Notre Combat», núm. 21, noviembre 1967, de donde lo toma el Abbé G. de Nantes, vamos a dar solamente algunas de sus afirmaciones. Nuestros lectores, por poco teólogos que sean, verán qué hubiera sucedido de escribirse esto en tiempos de la Inquisición...

«No sé hasta dónde me arrastrará la pasión. ¡Hasta el advenimiento de las masas humanas bajo la forma de una humanidad deslumbrante! Entonces, que se pierda la Iglesia para que llegue la Humanidad; que muera Dios, Solitario, Todo-poderoso, y que viva el Dios Solidario sin límite».

El P. Cardonnel hace una crítica total de la religión para denunciarla como «estructura capitalista, de la que se alejan los pueblos, «y se extiende en una deificación de las masas revolucionarias, «verdadera encarnación del Verbo» ¡¡¡!!!).

Niega después, blasfamatoriamente, un Dios trascendente: «Dios no es «algo», no es «alguien» hasta que pertenece a la masa; no se impone a las masas humanas, sino que sale de ellas en estado de «promesa», de encarnación, de actualización a medida de la Humanidad y del Universo. Dios está presente **en las masas.**»

«Jesucristo significa que no existe un Dios en estado de ser puro, que Dios está siempre mezclado al hombre, con un propósito, consciente o no, de divinizarlo.»

Y, para no alargarnos: **«Dios es el Hombre** cuando se desposa con la Masa Humana y que vive con ella en permanente solidaridad. **La Encarnación, la Pasión y la Resurrección de Cristo no son misterios de la fe, sino grandes temas de un mito de apariencia cristiana».**

Hay muchísimo más. Pero creemos que con esto basta. Por mucho menos se condenaba antes y por muchísimo menos dimitían, quienes no tenían energía para cumplir con sus deberes.

POLONIA (Represalias)

Tygodnik Powszecheny informa: «La Universidad Católica de Lublín no figura ya en la lista de las Instituciones Superiores de Enseñanza autorizadas a conferir títulos académicos; ni aun el de bachiller. Sin embargo, su rector había recibido la seguridad de que ese privilegio continuaría siendo reconocido por lo menos para las Facultades de Derecho Canónico y de Filosofía Cristiana.

Oficialmente, el asunto debe ser decidido por el Ministro de Educación. El Rector de la Universidad, W. Granat, ha decidido de todos modos mantener abierta la Universidad y ha dicho: «Con confianza en Dios de que nuestros planes puedan llegar a realizarse, declaro abierto el nuevo año académico, el quincuagésimo desde la fundación de esta Universidad. Que Dios nos ayude».

RUMANIA (Más ecumenismo)

L. Mircea, en GLASUL BISERICII, número 5, págs. 484 ss., escribe: «No cabe discusión alguna práctica con la Iglesia Católica hasta que el Vaticano acepte tomar una postura radicalmente opuesta a la que sigue hasta ahora con la Iglesia Ortodoxa. En otras palabras, hasta que deseche la idea de absorbernos a través de sus tácticas de expansión y de proselitismo. El Santo Sínodo del 29 de octubre de 1964 ya exigió condiciones semejantes a ésta y estimó que el único clima favorable es el de una absoluta igualdad entre ambas Iglesias. Se sigue, pues, que la Iglesia Católica tiene que abandonar su idea de «Unidad» como la ha mantenido hasta ahora, e intentar descubrir una nueva unidad desde los tiempos del cisma».

No sabemos cómo caben diversas formas de Unidad. De colaboración, sí. Pero no es lo mismo. Cristo N. S. habló de **UNA** Iglesia. Y hoy hay TRES. Hay, pues, que conservar la Verdad que, como toda verdad, sólo puede tener una expresión auténtica fundamental.

DOS NOTICIAS

Hungría tiene un pequeño programa de religión en la radio. Polonia y Yugoslavia, no (GLAS KONCILA, núm. 20).

La Iglesia Ortodoxa de Macedonia ha decidido abrir este año su nueva Facultad Teológica, bajo la advocación de San Clemente de Orhid, en el Monasterio de San Elías, junto a Skopje.

Los estudios durarán cinco años («TANJUG».)

Quiera Dios iluminar con sus gracias al Arzobispo Dosite para el bien de las almas que se le han encomendado y para la Iglesia de Cristo.

D. F.

POR EL TUNEL DEL TIEMPO

DON JUAN VAZQUEZ DE MELLA TRAIDO A 1968

EL CATOLICISMO COMPRENDE LA LEGITIMIDAD

Tal fue la terrible carta de Don Carlos, advirtiendo por primera vez y públicamente cuáles eran las ideas y los sentimientos de Don Jaime. Para evitar los efectos que produjo y que ha recogido, aun años después del suceso un historiador de la Regencia, el deseo y el amor tradicionalistas de que yo participaba, supuso la existencia de telegramas en que se desmentían o atenuaban las declaraciones del príncipe. Un queridísimo e inolvidable amigo mío, el marqués de Villadarias, que era de los que por su afecto personal defendían más fervorosamente a Don Jaime, y que esperaba de él la rectificación cumplida que solicitaba su padre, telegrafió en términos duros a Don Carlos porque no había esperado la contestación que, sin duda, le daría su hijo.

El telegrama, como recordará Melgar, tuvo respuesta no menos dura, lo que no impidió que Villadarias renovase la protesta con otro que ya no tuvo respuesta, quedando por entonces muy fría su relación con Don Carlos.

La carta de Don Jaime dando satisfacción cumplida al Partido y a los requerimientos de su padre, que esperábamos tan confiadamente como el marqués de Villadarias, no llegó nunca. La rectificación precisa, necesaria, que exigían Bandera y abanderado, no se publicó jamás. El marqués de Villadarias, modelo de caballerosidad y abnegación como su padre; el que estuvo a punto de romper con Don Carlos por defender a Don Jaime, recibió en los últimos años de su vida, prematuramente cortada, una muestra de gratitud pública que era una anticipación de la que recibimos ahora los condenados por los manifiestos.

¿Por qué protestando contra el cesarismo del «Rey ante y sobre todo», y reclamando declaraciones terminantes sobre nuestros principios religiosos y políticos, guardé tantos años silencio? ¿Por qué, por qué me callé y no insistí, si no tuve respuesta? ¡Todo era una farsa! Insinuar algo que ponga en duda el catolicismo de Don Jaime lo califica «El Correo Español», en un artículo, de infamias, y no faltan algunos desdichados que, ignorando la verdad, creen que yo la falsifico.

¿Se pueden sufrir con paciencia tales ultrajes, teniendo la contestación aplastante y durante años en la mano?

Si no se tratara mas que de mí, y de mi silencio resultara un bien para la Causa, aunque padeciese mi nombre y mi veracidad, aun intentaría un nuevo sacrificio para seguir callando.

Pero ¿gana la verdad con la mentira? ¿Qué beneficio va a reportar a un príncipe y un Partido el que vivan separados por un engaño?

No tuve contestación directa de Don Jaime a mi carta, pero la tuve indirecta por medio de Melgar, a quien, lo mismo que al marqués de Cerralbo, que estaba en París, le había manifestado mis impresiones dolorosas sobre el escrito de Froshdorf, y les había anunciado la respuesta, planteando francamente la cuestión.

Melgar se anticipó a proponérsela a Don Jaime la víspera de recibir mi carta. Esta le entusiasmó, dedicándole exagerados elogios. Se la leyó al marqués de Cerralbó, después a dos amigos íntimos, navarro el uno, andaluz y veterano el otro, los cuales me escribieron en términos aún más vivos que los que usa Melgar, reflejando no sólo lo que éste decía, sino lo que ellos saben directamente, pues residen mucho tiempo en París y conocen perfectamente a Don Jaime.

Tengo sus cartas, y si quisiera, seguramente que no me negarían un nuevo testimonio de lo que en ellas afirman.

Por esto, y por no recatar Melgar delante de las personas que tengan con él alguna confianza, juicios análogos y aun más duros que los que expone, y por la contestación a mis reclamaciones y haber decidido con su consejo mi conducta y el silencio que ahora se me echa en cara, me decido a publicar la parte puramente política, prescindiendo de todo lo que no tiene relación con ella.

He aquí cómo Melgar planteó hábilmente a Don Jaime la cuestión religiosa, y la respuesta que obtuvo, que es la que recibieron las afirmaciones católicas y tradicionalistas, que yo tan vivamente reclamaba.

La carta, que será reproducida en fotograbado en los apéndices del folleto, está fechada en París el 29 de octubre de 1912.

(En el próximo número: La Carta de Melgar.)

JUAN VAZQUEZ DE MELLA

«DAD POSADA AL PEREGRINO»

TEMAS LITERARIOS

(Cartas a un fraile)

Querido hermano Teófilo:

Cumpliendo mi palabra de hablarte de literatura—pues es lo único que me tienta—sin despreciar yo el cultivo de la realidad de la vida ni apartarme del apoyo moral que todo ciudadano debe a la política. Es verdad que sostengo lo escrito en mi libro «MOMENTOS HISTORICOS», cuando le pedí a Dios que no quiera condenarme a escribir de política; pero si llegara el caso defendería a la alta, en todos los terrenos, pues has de saber, querido Teófilo, que mi pluma, así como mi espada, están puestas en ristre para la defensa de toda verdad ultrajada. Así me he convertido en un don Quijote, y en verdad te digo que recibiría con paciencia las pedradas y los insultos siempre que ello redundase en bien de este pobre mundo en donde se debate mi patria. No soy partidario de la guerra, quiero y amo la paz, esa paz bendita que nuestro Señor trajo al nacer, si bien El dijo después: «No vengo a traer la paz, sino la guerra.» ¿Qué guerra? Sin duda la guerra contra las injusticias y contra el pecado. Así es, y desde aquella sentencia yo quiero servir a Cristo, quiero ser su soldado, y como quiera que en el asunto literario he hallado tremendas injusticias y desatinos, heme aquí dispuesto a servir al Señor en este aspecto.

Sabrás que el otro día me devolvieron, de un certamen literario, a donde cometí la estupidez de presentarme, el original, sin LEER, que remití, así como suena y no rectifico. ¿Cómo—me pregunto yo—se atrevieron a fallar sin conocer antes lo que yo había escrito? ¿No pudo ser lo mío más hermoso que lo premiado? Y así pensando, no quieras saber a dónde voy a parar con mis reflexiones. En verdad te digo que el que no me vuelva loco es una gracia del Señor.

A partir de este momento creo y seguiré creyendo, hasta que no se me demuestre lo contrario, que los premios en los referidos certámenes los conceden por merced o favor, no por virtud de las obras presentadas. «Yo vengo a traer la guerra, no la paz.» Esta frase del Evangelio encaja de maravilla en la cuestión que debatimos, y heme aquí en el campo de batalla con la espada fuera de la vaina esperando a ver si algún «vaina» se atreve a contradecir mi criterio, presentando claros testimonios que me desmientan.

Sería tonto que yo me quejara de un caso personal, único; si yo lanzara una queja al mundo, para que me tuviera lástima. ¡Oh!, eso jamás, Teófilo. Yo no quiero lástimas del mundo; en tocante a estas cosas prefiero que se me tenga envidia; yo abogo por los demás, por mis compañeros de desgracia, por los otros escritores en mi mismo caso. ¿Cómo—dirás tú—se callan los demás? Es verdad, es algo extraño que nadie chiste, si bien no podemos asegurar sea yo el único que protesta, ya que lo que mandamos a los periódicos suele ir, sin reparo, al saco del trapero. Y siendo así, **COMO ES**, aparte de estarse matando el pensamiento, se está destruyendo el estímulo del escritor que surge en un medio tan ingrato y tan falto de ética y de sana justicia. Recuerdo haberte oído decir que en los certámenes literarios se buscan los «valores», y éste es el motivo de que hayan tantos certámenes. **¡MENTIRA!** Y perdóname que no esté de acuerdo con tu opinión. Y perdona también el taco. ¿Quién lee uno por uno, palabra por palabra, esos trescientos y más libros presentados? ¡Nadie, Teófilo! No hay fuerza humana que pueda hacerlo. Esos lectores, personas cultas sin duda, tienen la gran responsabilidad de haber aceptado una labor imposible de realizar. Sólo eso; lo demás está bien claro.

En tiempos me dijistes que ibas a presentarte a cierto concurso y yo te aconsejé que no lo hicieras si no ibas respaldado. Tú confiaste en el genio de tu obra sin saber que el genio está supeditado a la suerte y no la suerte al genio como sería lo razonable; tú no me hiciste caso y ya viste el resultado: premiaron un libro sin pies ni cabeza, un relato insulso sin más valor que el **sicalíptico**; tan tremendas eran las palabrotas y las inmoralidades, que no te las recuerdo para no sonrojar tu cara de santo. Baja de la higuera, Teófilo, y una vez más te invito a la oración, para que si es verdad que se buscan los valores en los referidos certámenes, que lo demuestren fundando una editorial para todos los españoles que en realidad hayan escrito algo grande y para los otros que pueden escribir obras dignas de ser leídas y admiradas. Todo lo otro son cuentos y ganas de echar a perder la buena cosecha, pues tal certamen y tal otro premio, tan elevado algunas veces, suele ser el motivo para llenar la bolsa a privilegiados de la diosa suerte, mientras la obra de múltiples valores vuelve a las manos del autor **SIN SER LEIDA**, mientras un «elegido» se pone en órbita y unos fervientes y honrados lectores se ven defraudados, pues aquello no les enseña nada...

Pensarás que sí, que yo tengo razón (yo creo que la tengo y creo también que desgraciados como nosotros nos la estarán dando a boca llena). Entonces ¿por qué acuden en masa a esos certámenes? No hay otra respuesta que el despiste, la suma ignorancia y la demencial ilusión. Estas son ensoñaciones de todo escritor que no halló acogida en las editoras, y se presenta al concurso ciego por esa pasión nobilísima, y cuando ve donde se ha metido, cuando está seguro que no le bautizarán sin padrinos, y no halla a esos padrinos, se resigna a la amargura del fracaso. No, Teófilo, no mandes más libros, a ciegas, a los certámenes. Aunque tu libro haga vibrar al universo, volverá a tus manos, como los míos, SIN LEER.

De lo demás nada te digo. Ya sabes el calvario que he pasado, y lo que me irrita es la predicación en desierto; al menos, que alguien me dijera que estoy equivocado. Si realmente lo estoy habría que convenir en el mayor de los desastres con relación a lo que llaman «novelística actual», y exclama el buen sentido: «SI AQUELLO FUE LO MAS BUENO, ¿COMO SERIA LO MAS MALO?» Es lógico pensar así, pero nos queda la esperanza que en aquel ingente montón de libros habría perlas que ya la pereza o ya la imposibilidad, impidió hallarlas, y también nos cabe el dolor de que esas perlas permanezcan «in eternum» bajo las aguas; digo bajo las aguas de esta tremenda indiferencia y aberrante extravío que sufre esta turbulenta segunda mitad del siglo XX.

Como estimo que ya he cumplido mi palabra sobre literatura, me despido de tí hasta la próxima que, Dios mediante y no falto de la caridad de esta revista que Dios guarde, amén, te escribiré.

Siempre al aguardo de tus claras razones y píos consejos, este amigo y poeta,

JOSE FERNANDEZ GARCIA

Valencia, febrero 1968.

Vázquez de Mella ante el Carnaval del mundo

Por J. BELMONTE DE SAN JOSE

El tiempo pasa, pero las virtudes y los principios basados en la Verdad defendida por los grandes hombres permanecen, a pesar de las tempestades motivadas por el error.

El «Verbo de la Tradición», el filósofo de la Eucaristía, el católico íntegro, el paladín de las causas hispánicas, el aglutinador de los «dogmas nacionales», el propulsor de la justicia a los llamados «derechos de la mujer», el propagador de la fe cristiana adquirida por humildad y por gracia sobrenatural, el vaticinador de los acontecimientos político-religiosos de nuestra Patria, el esperanzador de soluciones providenciales, y el que basó toda su actuación en el amor cristiano, don Juan Vázquez de Mella, moría en un 26 de febrero de 1928, es decir, hace cuatro décadas, frondosas en Historia y enseñanzas.

Esta conmemoración coincide con la antigua fiesta del Carnaval, que afortunadamente desde las medidas excepcionales tomadas en plena contienda bélica, apenas se celebra en este domingo de septuagésima. No obstante, el Carnaval, en su amplio significado y festín continúa y en algunos sectores se acrecienta, porque el mundanismo no cesa de pretender su apogeo y de hacer realidad aquella definición mellista del Carnaval: «come, bebe, goza; todo lo demás es nadie.»

Materialismo refinado y paganismo era el Carnaval anual; pero mucho más lo es todavía el que devora a la sociedad cristiana, atacando a su destino sobrenatural. Mella, en su ingente actividad apostólica y patriótica, quiso hacer ver a sus compatriotas «el abismo que separaba el Carnaval de la Cuaresma». Mucho fue lo que consiguió, pues quedó su doctrina; si bien nuevas formas ha adoptado aquel paganismo, aun cuando todas ellas las vaticinara el ilustre apologista de la Iglesia. Mella se anticipó en muchos lustros a esta palabra tan utilizada hoy por unos y por otros: el progresismo. Para Vázquez Mella, el progresismo descristianizado roería las esencias de la sociedad cristiana, introduciendo sus tentáculos por todas las ramas por las que solamente debiera circular la savie del Reino de Cristo. Ese nuevo materialismo es la acción del continuo Carnaval, que actuando como un vendaval azota la barca de Pedro.

La vida de don Juan Vázquez de Mella fue exponente de todas las virtudes. Su apostolado apologético no olvidó ninguna de ellas.

En este final del año de la fe queremos destacar en primer lugar esa misma fe, que él tenía, según confesó muchas veces, en virtud de la voluntad divina por su predisposición a recibir la gracia. En efecto, fue la antítesis de aquel otro intelectual español, Unamuno, que consecuente a su acusado racionalismo, aspiraba con orgullo a comprender las verdades religiosas, amparado por su inteligencia y su razón. Para Mella, en cambio, la fe la concede Dios a quien la merece, pues no está reservada a los soberbios e inteligentes, sino a los humildes.

«Solamente la fe levanta a los pueblos», decía, y solamente la fe en el destino «es la base de las naciones». Pues bien, con esa ardorosa fe caminó por el Carnaval del mundo, llevando vida de Cuaresma. Le fue posible porque juntamente con la fe estaba iluminado por su única esperanza: Cristo y los hombres por Cristo. Tan sólo asistido por esa virtud podía levantar y mover aquella actividad del «Verbo de la Tradición». Jamás perdió la confianza en la divina Providencia. No era su inteligencia, ni sus fuerzas físicas las que le impulsaban a permanecer en continua penitencia, sino la religiosa esperanza de que Dios haría que frustificase su obra.

Hoy a nadie se oculta que el humanismo materialista arrastre al mundo a un Carnaval del hombre por el hombre, del hombre por los placeres, por el egoísmo de la reciprocidad.

Nunca tanto como en la actualidad se ha hablado y se ha escrito tanto de amar y comprender a nuestros semejantes; pero jamás tampoco, desde hace varios siglos, se han pisoteado tanto los derechos de los demás y se han negado precisamente por quienes tanto vociferan. ¿Por qué? Porque se prescinde de hacerlo por Dios; porque se pretende un amor y un diálogo carnavalesco.

En cambio, al decir de Mella, «la caridad abarca al hombre entero, porque no consiste en dar, sino en darse, y el hombre, al darse, debe darse entero». En muy diversas ocasiones, tanto de discursos como de artículos, se ocupa de la caridad cristiana, y así en otro lugar nos dice que «la caridad del que se da entero a Dios y a los hombres por Dios es, sin duda, el impulso más grande de la vida y que el mundo paganizado olvida».

Esa caridad, la ejercía y la predicaba Mella, es la de la esplendorosa epístola de San Pablo de este domingo del antiguo Carnaval El póstol hoy nos señala las características de la caridad. Mella se anticipó a lo que muchos que se creen innovadores se creen que es un hallazgo. No obstante, desde determinado punto de vista, es verdaderamente diametralmente opuesta la caridad que propugnaba San Pablo y seguía Mella a la de los modernos humanistas. Para Mella, como hemos dicho, la caridad solamente puede ser religiosa, ya que ese es su origen a través de la «Trinidad, de la Creación, la Encarnación, la Redención y la Eucaristía». Al llegar a esta conclusión, escribe la mejor de sus obras: «La Filosofía de la Eucaristía», que es como si dijéramos, «La Filosofía del amor divino».

Vázquez Mella agotó su vida hace cuarenta años, viviendo por la fe, esperando en el Reino de Cristo y haciendo el bien a sus semejantes y tan sólo por Dios.

El Carnaval sigue, pero la obra de Mella se agiganta, porque la Causa por la que vivió, luchó y murió es inmortal.

"Deje usted correr el mundo"

Por SILVERIO ESPADA

Aquel buen párroco intentó luchar hasta donde de él dependiera contra las faltas de respeto que en su iglesia observaba, especialmente contra la superficialidad, descuido y ligereza de las representantes del sexo femenino. Pero en verdad no obtenía mucho fruto, porque apenas si le hacían caso las interesadas. Cada día era mayor el número de féminas que entraban en el templo sin cubrir la cabeza, y cada vez aumentaba el número de las que se acercaban al comulgatorio y recibían a Su Divina Majestad de la misma forma.

Alguien, cierto día, le hizo observar seriamente que aquella indisciplina, relajación e incumplimiento de una ley en vigor no podía conducir a otra cosa que a una anarquía, pues allí donde no se guarda respeto hacia las cosas esencialmente santas —el templo, la sagrada comunión...—, difícilmente pueden florecer otras virtudes...

—Estoy de pleno acuerdo con usted. Y mañana mismo, sin más tardanza, me desplazo a X..., con el fin de consultar con quien debo, para que me respalden y me autoricen a emplear mano dura contra esa desobediencia y mala costumbre femeninas, porque no estoy dispuesto a ceder ni a transigir ni un palmo más.

En efecto, al día siguiente el buen párroco se trasladó a la capital del Obispado con el fin de resolver varios asuntos, entre ellos el aludido. Pero... con referencia a éste, la persona cualificada díjole:

—Mire, reverendo Z... Este asunto hay que dejarlo marchar por donde va, y si las mujeres no quieren cubrir su cabeza al entrar al templo y al recibir después la comunión, dejémoslo. Yo he podido advertir esto mismo en mis viajes por el extranjero, incluso en varias iglesias de Roma lo he podido observar. Por lo tanto, no se preocupe más de ello... Deje usted correr el mundo...

Nuestro buen párroco retorna a su lugar de residencia sorprendido, defraudado, desedificado; naturalmente, sin respaldo ni aliento para la lucha que quería emprender. Y desde entonces ha levantado el campo, y cada día, consiguientemente, son más las feligresas que no respetan el templo como es debido, y que se acercan a comulgar como les viene en gana. Todo ello existiendo unas estrictas disposiciones y una oportuna legislación sin derogar.

¿Para qué entonces se han dictado esas disposiciones (San Pablo, 1.ª Cor, 11, 5 y 6, y Canon 1.262) y se ha urgido, en su día, su cumplimiento? ¿Cómo es que desde «las alturas» no quieren ayudar a los párrocos y encargados de iglesias en su labor porque se cumplan las mismas? ¿Cómo es que, por el contrario, se les exhorta a no cortar las malas costumbres que nos llegan del extranjero y que se adoptan sin proceder? Esto es lamentable, fatal, terrible... 'Nuestros «hermanos separados», ¿qué pensarán de todo esto? Y Satanás, ¿no estará con todo ello regocijadísimo?

Por lo visto esta relajación que sufrimos y tanto lamentamos se produce a nivel universal, ante la indiferencia y despreocupación de quienes debieran impedir su propagación. Y en España, por lo que también estamos viendo, nos está faltando coraje para repeler y rechazar las costumbres nefastas que nos vienen de allende fronteras y que tienen su origen en la mixtificación progresista. Pero es que, según los modernos profetas posconciliares, nuestra Patria debe «abrirse» y «europeizarse», porque anda en verdad «muy atrasada»...

Que el Señor no nos pida cuentas a altos y bajos, a dirigentes y dirigidos de los frutos podridos que originan esas falsas «aperturas» y ese desnaturalizado «europeísmo» que se cuela de rondón entre nosotros y cuyos avances nada hacen por impedir aquellos que más deberían hacerlo.

¿En qué parará, por fin, el celibato sacerdotal?

Por HUMBELINO DEL RIO

—¿Que en qué parará, pregunta usted, supuesto el Vaticano II y, a renglón seguido, la «Sacerdotalis Coelibatus»? Pero, hombre..., ¡si ya holgaba la pregunta aun sin concilio ni encíclica!

Pues sí, lector bueno, intrigado y sorprendido; eso pregunto. Esa incógnita se nos plantea todavía (!). Si sigue usted leyendo, ya verá cómo no me pregunto a humo de pajas.

Empecemos por recordar, *con mucha calma y atención*, lo que al respecto asienta el Vaticano II, porque si se quiere ver claro hay que situarse bien. Recordar, cuando no *saber*, lo que asentó el Concilio, porque ¿lo saben todos? Y porque se olvida o se ignora, de ahí en unos—los interesados—esa agitación estridente y confusa, como la de los números en el bombo de la lotería, y en otros, en el pueblo de Dios—que tanto cuenta (o simulan que cuenta) «oficialmente» para tantas cosas, y que «realmente» cuenta para tan pocas—, esa desorientación y lavado de cerebro para que vacile y, finalmente, para que vea blanco lo que veía negro, y buena parte de él se sume alegremente a la gritería.

Ignorancia u olvido. ¿Y qué si no hubiera ni lo uno ni lo otro —porque es difícil que los haya tan crasos y supinos—y, con todo, erre que erre? Tú verás...

Espigando en los documentos conciliares encontramos las aserciones siguientes, que iremos enlazando por nuestra cuenta:

«El celibato tiene mucha conformidad con el sacerdocio.»

¿Por qué? Por la altísima misión que tiene encomendada. El sacerdocio es una consagración a Cristo—pobre y virgen—; una dedicación al servicio de Dios y de los hombres; un servicio al Reino de Dios, a la obra de la regeneración espiritual; el sacerdocio es una fecundidad espiritual. ¿De acuerdo?...

Pues bien: el Concilio afirma que todos estos fines y objetivos se logran *más y mejor* con el celibato, porque con él los sacerdotes «se dedican *más libremente* al servicio de Dios y de los hombres»; «porque sirven *más expeditamente* al Reino de Dios y a la obra de la regeneración espiritual»; «porque el celibato es *fuente peculiar* de fecundidad espiritual» y «testimonio de la vida futura», del que ciertamente el mundo está bien necesitado; porque el celibato «es como una señal de la *caridad pastoral*».

¡Ah, caridad pastoral, caridad pastoral! ¡Y... justicia social! ¿No es eso lo que «quieren» los contrarios al celibato, lo que «sermonean» en publicaciones, cenáculos y manifestaciones callejeras? Pues rechazando el celibato bien dan a entender que no es lo mismo, predicar que dar trigo.

Con el celibato, los sacerdotes «consiguen una ayuda aptísima para ejercer constantemente la *perfecta caridad*, con lo que pueden hacerse *todo para todos*».

Y como se alardea de «pretender» eso, volvemos a recordar lo de la predicación y el trigo.

Es decir, QUE LOS FINES Y OBJETIVOS DEL SACERDOCIO SE LOGRAN MENOS Y NO TAN BIEN SIN EL CELIBATO.

O yo soy un porro, o el Concilio quiso decir eso. Se «quiere» que la Iglesia «vieja», en cuyo DEBE tantas rémoras y fallos se cargan, *muestre mejor el rostro de Cristo*, pero con estructuras (palabreja de moda) que implican el MENOS y el NO TAN BIEN. Entiéndalo usted.

También el Concilio se propone esa Iglesia mejor, y porque Cristo *suscitó una nueva Humanidad*, «nacida, no de la sangre, ni de la voluntad carnal, ni de la voluntad de varón», en consecuencia—digo yo, porque tal parece la ilación del Concilio—, a Humanidad nueva, sacerdocio nuevo: con el celibato, los sacerdotes «se consagran a Cristo de forma *nueva y exquisita*».

Luego el celibato es *un don precioso de Dios*, que hace a los sacerdotes «más aptos para recibir *ampliamente* la paternidad de Cristo». El celibato, pues, «conveniente al sacerdocio del Nuevo Testamento».

Así se explica que «la Iglesia haya tenido *siempre* en gran aprecio la *perfecta continencia, especialmente para la vida sacerdotal*». Así se explica que «por todas las razones dichas, *fundadas en el misterio de Cristo y de su misión*, el celibato fuese impuesto por ley», y que el Concilio la confirme.

—Pero ni Cristo la impuso —pues son cosas distintas sacerdocio y celibato—, ni tampoco la Iglesia en sus principios.

¿Y qué? De que sean cosas distintas ¿se va a negar su íntima relación y la conveniencia de que vayan juntas? ¿Nos cree ciegos para no ver que se quiere usted salir por la tangente?

No, la Iglesia no impuso la ley desde el principio, porque las «estructuras» no pudieron establecerse todas, definitivas y perfectas de un golpe, el mismo día de Pentecostés; y por lo visto hay quien se extraña de eso (!) y no atiende a que si el Concilio ha asentado la doctrina recordada, ese sería el sentir del mismo Cristo, que la Iglesia iría captando y sistematizando paulatinamente y cada vez con mayor claridad y concreción bajo la moción del Espíritu Santo.

La Iglesia no impuso la ley desde el principio, pero no se le escape a usted la coletilla que añade el Concilio: que la Iglesia «*recomendó el celibato desde el principio*». ¡Muy natural! Y bien puede usted asegurar que la práctica sería cada vez más admitida y comprendida cuando la Iglesia se determinó a hacerlo ley.

¿Y cómo no lo iba a recomendar entonces, si sigue recomendándolo hoy (hoy hemos dicho) hablando de las iglesias orientales? En ellas, si hay sacerdotes beneméritos casados, «éstos se encuentran entre los que *eligen el celibato*, con todos los obispos». No se fuerza a cambiar la disciplina, pero tampoco *se omite* la recomendación.

Don precioso de Dios el celibato, tan conveniente al sacerdocio del Nuevo Testamento. Por lo mismo (el Concilio no se lo deja en el tintero), «se confía en que el Padre lo otorgará *generosamente* a los que participan del sacerdocio de Cristo, pero «con la condición de que ellos, y aun toda la Iglesia, lo pidan humilde y ahincadamente».

Ahora bien, si no se pide, ni de ese modo...

Por tanto, el Concilio ruega a todos, sacerdotes y fieles, que aprecien en el fondo de su corazón el don del celibato sacerdotal, y que todos lo pidan *en abundancia* para su Iglesia.

Ahora bien, repetimos: si no se sabe apreciar el don y, en consecuencia, no se pide..., y si encima no hay precauciones, sino una muy alegre y confiada ligereza...; porque *advierte* el Concilio que a la castidad le acechan peligros. Pero no «es lo bueno» que se diga eso, porque ¿cuándo no han acechado peligros? Lo «bueno» está en la añadidura: que esos peligros acechan *sobre todo en la sociedad de estos tiempos*.

¿Lo cree usted, progresista? ¿Ha notado ese *sobre todo*? ¡Qué va...!

Si el Concilio lo dice, seguro que sabe con bastante aproximación (?) qué peligros son esos; si no, no lo hubiera dicho. Y, a mi modesto entender, no hubiera estado demás haberlos especificado y catalogado, siquiera los más corrientes y de mayor bulto.

—¡Qué ocurrencia! ¿Necesario eso, cuando ya todo el mundo está sobradamente al cabo de la calle? Eso tendría uno que pensar, pero no; porque hoy, en este terreno, a juzgar por lo que se ve, se verifica el dicho de que el árbol impide ver el bosque. Y si no, haga usted la prueba; trate usted de exponer a las anticelibatarios y progresistas—ya sean clérigos, religiosos, religiosas o laicos—los riesgos que hay y que se tragan tan fácilmente, aunque sin alargar mucho la lista, y ya verá cómo le ponen en solfa.

Mucho más se le reirán, lógicamente, si les recomienda usted, por cuenta del Concilio, claro está, que para salvaguardarse en esta materia «se deberá *especialmente* echar mano de las normas ascéticas *reconocidas por la experiencia de la Iglesia* (y que no es larga esa experiencia), y *que no son menos neecsarias en el mundo moderno*».

¡La carga de miga y filosofía que lleva esa última observación...!

Portugal y sus provincias de Ultramar

Párrafos de un reciente discurso de Oliveira Salazar:

«Ya tenemos en Africa la anarquía, la miseria, los conflictos políticos y armados en número y amplitud suficientes para que no aportemos a esas regiones los factores que los han provocado en otras partes. Sin embargo, eso es lo que se está haciendo.»

«Nuestra línea de conducta está trazada por una historia de varios siglos de duración, que ha modelado la fisonomía euroafricana de la Comunidad portuguesa y también por lo que nos ha enseñado la experiencia de los contactos con las más diversas poblaciones del globo. Los intereses materiales no han sido el objetivo esencial de la acción portuguesa en el mundo. Antes bien, los hemos sacrificado al progreso de las poblaciones. Europa se burla hoy del «paternalismo» ejercido sobre ciertas razas aún poco evolucionadas y del «espíritu misionero» porque, efectivamente, parece desde ahora dudar de su misión civilizadora, lo mismo que ya no cree más en la superioridad de su propia civilización. Nosotros continuamos creyendo en ello. De lo cual se sigue que tenemos derechos y deberes que nos imponen una cierta conducta: la de resistir tenazmente a las fuerzas de desintegración procedentes del extranjero que se infiltran en nuestro Ultramar.»

«Hay en Africa unas ideologías que conducen a la subversión; hay también unos intereses que sobrenadan en el caos y que esperan encontrar en él privilegios y facilidades. La «solidaridad africana» que, sin que se levanten protestas, se atreve a predicar en la O. N. U. la legitimidad de los movimientos terroristas y el derecho de sostenerlos, no dispone de ninguna otra fuerza más que la que le da la conjunción de esas ideologías y de esos intereses.»

«Por consiguiente, a partir del momento en que Occidente empiece a comprender que está siendo minado por el comunismo en Africa, verá desmoronarse la absurda coalición—incluso se podría calificar de sacrílega—que se ha mantenido hasta el presente, y las actitudes respecto de los problemas africanos cambiarán. En la propia Africa se ve a los países moderados crecer en número e influencia, y llegará un momento en que los extremistas deberán dejarles vivir en la cooperación amistosa que les proponemos y defendemos. El momento exacto en que unos comprenderán y otros renunciarán no está quizá alejado; en todo caso, es imposible prever la sincronización de factores tan diversos.»

«Por tanto, no puedo terminar, como bien quisiera, con una nota que fuera para todos, y sobre todo para los que sufren, de puro optimismo. Pero pienso que hay que ser optimista cuando se tiene la seguridad de poder mantener indefinidamente la resistencia. Ahí está la prueba de fuerza y el signo cierto de la victoria, a través de la cual no queremos más que una sola cosa: ver durar en paz la Nación portuguesa.»

A pesar de todo, nosotros tranquilos...

Por ARMANDO DE LA ROSA

Aunque los mayores peligros que nos amenazan son extraeuropeos, como formamos parte de este continente cualquier conflicto en él puede muy bien alcanzarnos, aunque sea de soslayo, por lo que aunque no esté a nuestro alcance el solucionar nada, es bueno conocer la situación que nos rodea.

En Europa lo más inquietante que hay en este momento es sin duda Alemania y no tanto por su frontera Oder-Niesse, asunto que afecta solamente a Alemania y Polonia, como porque detrás de Polonia está Rusia y ésta es una gran potencia directamente interesada en todo lo que ocurra en una nación a la que considera como adversario nato. No es de creer por tanto que Rusia pueda algún día no lejano aflojar la mano y considerar que la ocupación de Prusia oriental, mejor dicho, su anexión, es una jugada de guerra, así como el apoyar a Polonia en su frontera con Alemania.

La gran jugada de Rusia hubiese sido hacer como Norteamérica con el Japón, del cual ha hecho un aliado, de conveniencia si se quiere, pues Japón nunca olvidará su derrota ni las bombas atómicas de Hiroshima y Nagasaki, y Rusia debería haberse asegurado la colaboración alemana si no quería que, como realmente ha ocurrido, este país se inclinase hacia el oeste.

Precisamente en estos momentos, en que estamos asistiendo al espectáculo de ver cómo después de la defección de Yugoslavia, también Rumania hace sus pinitos de independencia, y también otros satélites se escapan por la tangente, especialmente en el terreno económico, se ve bien claro que los veintidós años pasados desde el fin de la guerra no han transcurrido en vano, la situación es diferente y todavía pueden cambiar más las cosas, pues tanto Alemania Oriental como Polonia pueden irse sintiendo cada día más nacionalistas. Sobre ambas tiene todavía Rusia un fuerte control, y la baza de Berlín es muy importante, y esa baza jugada de acuerdo con Bonn daría a Rusia una situación muy ventajosa en Alemania.

Justamente en los momentos actuales, la aparición de un nuevo partido nacionalista alemán ha parecido dar la razón a Rusia en su temor a un resurgir de revancha, pero sinceramente creo que es todo lo contrario. Es cosa buena que en Alemania empiecen a pensar en «alemán», no en «occidental» a remolque de nadie, y el suponer que un nacionalista alemán sea por fuerza militarista es tan absurdo como suponer que todos los españoles somos toreros y los suizos relojeros. La última guerra ha sido demasiado cruel para que ni siquiera en sueños deseen reanudarla, antes al contrario, les ha hecho comprender que por el camino de la paz, del comercio y de la industria pueden volver a encontrar su grandeza, como tienen el ejemplo de lo que han conseguido ya, pero todo sería mejor y más pacífico sin avasallamientos que subleven el ánimo de todo patriota, y los alemanes lo son en alto grado. Sería, pues, una jugada inteligente el eliminar todo motivo de fricción de un país, que se quiera o no, es el centro de Europa y por tanto uno de sus máximos dirigentes políticos.

Ojalá, pues, un gesto amistoso de Rusia hacia Alemania fuese la base de que Europa, mejor dicho, sus Patrias, como dice De Gaulle, volviesen a ocupar en la política mundial el papel moderador que había ejercido hasta 1914. Ese sería nuestro «desideratum» como europeos.

Precisamente a partir de dicha fecha la aparición en escena de potencias extraeuropeas tan potentes como mal preparadas para una labor rectora, ha sido la causa de los males que a estas alturas afligen a todo el mundo, hasta el punto de que en la misma Francia se han levantado voces «lamentando» que la guerra del 14 no la ganara el Kaiser. Parece mentira, pero es cierto; yo lo he leído.

Tan importante como la parte política es la económica, y las Europas de los 6 y de los 7, a pesar de sus dificultades, han creado entre ellas unos lazos económicos muy fuertes que han contribuido en gran parte a la prosperidad actual europea en dos grupos capitaneados por Francia e Inglaterra.

Pero la situación de Inglaterra es verdaderamente trágica. Vencedora en la última guerra, de la que había salido completamente arruinada, y fluctuando entre sus relaciones especiales con los Estados Unidos por una parte y con la Commonwealth por otra, desde el primer momento se mostró enemiga del Mercado Común, y cuando ha visto que ya no tenía imperio, y que sus administraciones laboristas le creaban una situación económica insostenible, sólo entonces ha vuelto los ojos al Mercado Común, llamando desesperadamente a sus puertas, completamente cerradas por la clarividencia (en este asunto) del general De Gaulle, el cual tiene toda la razón al sostener que Inglaterra no reúne condiciones propias para entrar en el Mercado, cuya economía saldría mal parada con semejante socio. La realidad es que tienen que mendigar de sus vecinos de ayer que les ayuden a pagar el gasto de su ejército de ocupación, y que su retirada del este de Suez, excepto Hong-Kong, no tiene más motivo que el económico. Hay que reconocer, en descargo de Inglaterra, la gallardía con que su actual premier, Wilson el de las fragatas, ha reconocido que dejaban de ser una gran potencia; es una confesión tan noble como dolorosa, y que habrá estremecido las tumbas de Disraeli, el fundador del Imperio, y de Churchill, el vencedor de la última guerra, victoria completamente inútil que les ha dejado en peor situación que a sus vencidos, Alemania y Japón, en beneficio de sus primos de allende el Atlántico.

Aun reconociendo las virtudes cívicas que todavía en tiempo no lejano eran patrimonio de los ingleses, no es de creer que el actual eclipse sea pasajero; más bien parece definitivo a poco que se profundice la situación. Si como europeos no podemos olvidar que Inglaterra siempre se ha sentido enemiga de toda Europa, debemos celebrar la caída de la hegemonía británica, que tanto nos ha perjudicado. Como españoles debemos recordar que cortaron el paso de nuestra escuadra para ir a Filipinas vía Suez, jugadita indecente que repitieron cuatros años más tarde con la escuadra rusa del Báltico.

No sería correcto en este breve resumen silenciar el asunto Gibraltar, en el cual Inglaterra no encuentra nadie que desapasionadamente o desinteresadamente les defiende; todo el mundo nos da la razón a excepción de sus afines, y es de justicia felicitar y apoyar a nuestro Gobierno que con tanta serenidad como energía sostiene nuestros derechos.

Pero confío sea permitida una breve reflexión, no pesimista, pero sí de preaviso, pues creo conocer bastante bien a Inglaterra para creer que antes es capaz la Gran Bretaña (bueno, eso de Gran vamos a dejarlo) de abandonar la O. N. U., con todas sus consecuencias, que de abandonar Gibraltar, y menos en manos de los españoles. Para los ingleses Gibraltar es un símbolo, un mito si se quiere, pero no hay nada peor que esta sensación para aferrarse a ella por todos los medios. Antes que cederlo a nosotros lo cederían a Israel (colonia-protectorado yanqui), a Marruecos, a la N. A. T. O., en fin, a cualquiera menos a nosotros.

No deja de ser muy sospechosa a este respecto la noticia publicada no hace muchos días en la prensa, acaso como «ballon d'essai», del posible abandono del Comité de Descolonización por parte de los Estados Unidos (?). Si a esto añadimos la visita, tan jaleada, de la VI flota a Gibraltar, puede verse ahí el principio de una maniobra más que sospechosa.

Como he indicado en estos dos artículos, la perspectiva para 1968 no es muy tranquilizadora, pues si bien en Europa las dificultades presentan un carácter de pronóstico reservado, en Asia el pronóstico es grave por no decir gravísimo, pues mientras escribo esto no solamente se está encendiendo la pobre antigua Indochina, sino que también Corea presenta mal aspecto, y esto en año de elecciones en Estados Unidos tiene una gravedad de alcance mundial, si Dios no lo remedia. Que así sea.

DE "ITINERAIRES" DE ENERO PASADO

LA CUESTACION DEL 4 DE FEBRERO «PARA LA PRENSA CATOLICA»

● Nos han cambiado todos los ritos de la misa o nos anuncian que todos serán cambiados sucesivamente. Han suprimido el latín, el gregoriano, el consustancial, la comunión de rodillas. Transforman todo, desde el catecismo al Credo y desde el Pater al Canon.

Y el unico rito invariable ¿ha de ser este rito sacro-santo de LA CUESTACION dominical?

Vamos a poner orden en esto. Iniciemos nosotros mismos LA REFORMA DE LA CUESTACION. Nos es tanto más fácil en cuanto «participamos» plenamente a ella, y que somos incluso sus principales e indispensables «actores».

● He aquí el principio de nuestra reforma: lo que dábamos a la cuestación, de ahora en adelante lo daremos A OTRA PARTE, lo daremos DIRECTAMENTE, allí donde nos darán la garantía indispensable que LA INTENCION DEL DADOR SERA RESPETADA.

No siendo revolucionarios no procederemos con la violencia y la brutalidad que emplean los innovadores litúrgicos. Procederemos progresivamente y con discernimiento, teniendo en cuenta las lecciones de la experiencia.

Primera experiencia «ad experimentum»: el 4 de febrero, con ocasión de la «CUESTACION PARA LA PRENSA CATOLICA», en otras palabras, «para la jornada mundial de los medios de comunicación social». ¡La «prensa católica»! La conocemos y obraremos con conocimiento de causa.

● Sacaremos las consecuencias de esta primera experiencia para dar poco a poco a la reforma así emprendida su plena dimensión. Todas las predicaciones, todas las invitaciones, todas las llamadas que soportaremos relativas a esta cuestación del 4 de febrero «para la prensa católica» nos servirán para no olvidar dos cosas:

1.° No olvidarse de no dar nada en dicha cuestación.

2.° No olvidar, en esta ocasión, de dirigir DIRECTAMENTE nuestra dádiva A LOS ORGANOS DE PRENSA CATOLICA Y «MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL» que deseamos realmente sostener.

● Prevengamos e instruyamos nuestros amigos y conocidos. Emprendamos acerca de ellos una campaña metódica de explicación de cara a la cuestación del 4 de febrero. Tienen ustedes para tal fin:

I. La carta presente.

II. Un folleto más detallado titulado: «La cuestación para la prensa católica», que está a su disposición al precio de 0,30 francos el ejemplar.

¡A trabajar! Prevengamos. Instruyamos. Expliquemos. Será la primera etapa de una reforma llena de porvenir. Felices Navidades a todos, buen y santo Año Nuevo!

JEAN MADIRAN

CARTAS POLITICAS

Por FERNANDO LUIS GRACIA

LOS PARTIDOS POLITICOS

Querido amigo: El futuro de España, para los que leen las leyes entre líneas en vez de comprender su espíritu, está en la siguiente disyuntiva: partidos sí, o partidos no. Nuestro razonar de hoy podría muy bien reducirse a enumerar discursos, artículos y disposiciones legales que establecen sin ningún resquicio para la duda, la condena en el presente y en el futuro de los partidos políticos. Con todo, es menester penetrarse de los motivos de esta negativa, para seguir sosteniéndola cuando empiecen a pedir su reforma batallando sobre la consabida evolución y progreso.

Contra toda lógica y experiencia, los españoles sentimos una peligrosa atracción por lo prohibido, y más de uno atraído por las seductoras apariencias políticas extranjeras sueñan imponer en este reino la política de división y enfrentamiento. Su tozudez es notable. Si conocieron el desastre a que condujo antaño este sistema, dicen que su causa fue la falta de cultura política de las masas, y ahora todos somos más abiertos, comprensivos y liberales; si jóvenes, desechan razones y lo desean porque sí, porque la propaganda democrática ha ganado sus voluntades. Gran número de españoles tiene una conciencia política nula, su opinión, y en su caso el voto, es una tierra de nadie expuesta a las mentiras del primero que llegue con una doctrina poco comprometida y cómoda.

El primer equívoco que debe destruirse es la creencia de que los países en que campea el pluripartidismo son comunidades en las que existe completa libertad de pensamiento y pueden expresarse las ideas y exponerse a la vida política en forma de partidos políticos que las profesen. Bien otra es la verdad. Los pueblos tenidos por liberales permiten sólo los partidos que les convienen, aquellos que no contradicen las opiniones dominantes. Ofrecen en síntesis una libertad de laboratorio, pequeña y estrictamente reglada; las opiniones pueden ser varias si concuerdan en lo fundamental con unos principios constitucionales dados por quien manda. La libertad política es una sinfonía de notas iguales, unas variaciones sobre el mismo tema. Para los que aceptan las bases, sigue el elegante juego de elecciones y partidos turnantes; a los que discrepan se les pone fuera de la ley democráticamente, se les corta el cuello llamándoles hermanos. Ahí van unos ejemplos: el artículo 4 de la constitución de la V República francesa dice que «los partidos y las agrupaciones políticas concurren a la expresión del sufragio. Se forman y ejercen su actividad libremente. Deben respetar **los principios de la soberanía nacional y la democracia»**. Por un lado, parece que se da generosamente libertad a todos; por otro, el absurdo de limitarla a una noción política predeterminada (la democracia), y con un término tan elástico como éste y el de la «soberanía nacional», comprenderás que así se puede declarar ilegales a los partidos que estorben. Otro caso: en Alemania se pide a gritos fingidamente afectados, la declaración de ilegalidad del partido N. P. D. nacionalista y patriótico, sólo porque molesta, porque difunde verdades y no tienen otro medio que declararlo «pro nazi y antidemocrático», suprema culpa de aquella sociedad de opulencia. Mira de qué modo descubrimos un original concepto de libertad que sólo viene a ser posible en el dominio de una idea absoluta: la democracia, fuera de la cual no hay legalidad ni perdón, y que se convierte en la más cínica de las dictaduras. ¿Para esto partidos políticos? Gracias, no interesa.

La negativa a los partidos la podríamos apoyar en dos puntos: el primero, filosófico, de que la verdad (la política no es excepción) es Una y no puede darse el mismo derecho a ella que al error político en que necesariamente incurren los demás partidos; el segundo, que toda opinión debe respetar algo; los sectarios has visto que dicen es la democracia; para nosotros, sólo puede ser un ideal más elevado: la Patria. La política debe unir a los hombres, nunca dividirlos en bandos irreconciliables; debe estar formada de unas convicciones comunes básicas que únicamente den lugar a discrepancias de detalle. De otro modo no sería la nación una entidad única, habría tantas Españas como partidos.

Consecuencia de los repetidos partidos sería resucitar una casta de hombres detestables: los profesionales de la política, compradores de votos vendidos con promesas repetidamente incumplidas; supone fraccionar y hacer al país patrimonio de unos señores que hoy mandan y mañana tal vez no, con lo que se apresuran con ocasión de su mandato para practicar una venalidad encubierta que asegure sus intereses o los de quienes les respaldan, contrarios a los comunes. Esto ocurre en todas las variedades del sistema. En el pluripartidismo, la nota sobresaliente es la fragilidad del poder, el disgregamiento político en infinitos grupos y capillas que han de acudir al endeble remedio de gobiernos de coalición en el intento de ofrecer un atisbo de poder. La gestión pública es vacilante, poco profunda, caldo abonado propicio al cultivo de todas las corruptelas políticas imaginables. El bipartidismo no es más feliz. Se reduce en síntesis a reagrupar el país en dos tendencias poco concretas y casi idénticas; lo demás, un cruce de intereses; se busca en la oposición, en vez de la labor constructiva, el logro con éstos de lo que no se pudo conseguir con los otros. Hablarles a ambos del bien de la nación es tan ingenuo como inútil.

En España los seguidores de estos vicios han estado en prudente mutis bastantes años; últimamente han creído ver su oportunidad en la institucionalización del Movimiento Nacional, que quieren, por medios lícitos e ilícitos, desvirtuar y transformar al famoso «contraste de pareceres» en cauce por el que se introduzcan los partidos políticos.

Habrá que repetir que el Movimiento no es otra cosa que un gran partido nacional, el único en el que caben diferencias y discrepancias, criterios e ideas distintas, aunque unidas por el denominador común de la Patria española. Y no una España cualquiera, sino la España del 18 de julio, la España cristiana y una. El Movimiento supera la visión parcial de la política por ser precisamente nacional; está abierto a todo y a todo, menos a experiencias suicidas y traidoras. Entre los enemigos que ha desatado están los extremistas de las radios «independientes» que lo combaten y desechan culpándolo de engaño antidemocrático. Sin embargo, a mi modo de ver son otros los peligrosos: los que traducen pareceres por partidos, queriendo hacer el Movimiento envoltura de un pluripartidismo descarado o quieren vestirlo de democracia liberal que encubra un partidismo económico.

Entre los que han dado rienda suelta a su audacia frotándose las manos en lo que piensan halagüeño panorama a su especulación, está un grupo que se delata por sus constantes puestas en escena de anacrónicas ideas y que corresponde a lo que en algunos países se llama «democracia cristiana». Intelectuales engreídos, hombres de empresa y algunos clérigos inadaptados, son sus más hábiles valedores. Tan singular elenco está unido por la común creencia de que es el sistema que mejor se adapta a su deseo de medro. Intelectuales y clérigos son los más escandalosos, pero el poder está en la potencia económica de este grupo, que domina un buen sector financiero nacional, y que se llama demócrata, porque es lo que ahora se lleva, y cristiano para no asustar y dar apariencia de honorabilidad. El peligro estriba en que hagan del nuestro un estado económico en que grupos de presión, como éste, anquilosen lo político (que es consecuencia de una idea) sustituyéndola por la tecnocracia destructora de patrias. Que no a otra cosa conducen los conciertos económicos y luchas de mercados internacionales, los compromisos a cuyas cláusulas económicas se añaden convenios políticos hábilmente preparados por los enemigos de cada pueblo. El clima de libre cambio político favorece la introducción de toda clase de ideas malas, de conspiraciones de silencio, de servilismo y ataques a la verdad de España. Peligro, por último, que puede significar que Movimiento equivalga a democracia mercantil, a un amorfo concierto en el que no se expongan pareceres ni ideas, sino intereses.

Hay un momento de la Historia de España singularmente parecido a éste, en la tentación entre política y economía. Allá por el siglo XV los Reyes Católicos pensaron expulsar de nuestro suelo a los judíos, visto el peligro que para la fe y concordia de sus reinos y aun para la seguridad nacional representaban. Estaba en curso la guerra de Granada y el tesoro real agotado. En esta situación los judíos apelaron a la fibra más sensible de los Gobiernos y ofrecieron para revocar aquella orden de expulsión, la exorbitante suma de 30.000 monedas de oro. Los reyes, los buenos reyes, los monarcas católicos por excelencia dudan entre los ideales y lo material, entre la política de estilo y altura, pero austera, y el fácil expediente de la comodidad y la vida regalada para su pueblo. El salón está sumido en un tenso silencio, tan grande es la penuria de la Corte en materia económica, que parece va a ceder. Ya vacila; va a hablar. De pronto, entra un fraile de mirada severa; todos reconocen en él al gran inquisidor fray Tomás de Torquemada. Repasa con su severidad la faz de los cortesanos que bajan la cara avergonzados; luego se dirige a los reyes; los magnates judíos que ofrecieron el rescate ven su causa perdida. Nada les reprocha el fraile. De su sayal de dominico saca un crucifijo y lo arroja sobre la mesa en que se iba a firmar la infame concordia, pronunciando aquellas crudas y terribles palabras: **«¡Judas entregó a su Divino Maestro por treinta monedas. Vuestras mercedes quieren volverlo a vender por treinta mil. Tomad y vendedlo!»** Un gozoso arrepentimiento señala la derrota de la tentación, y España siguió su ruta de grandeza.

Salvando distancias y circunstancias, una duda parecida se nos ofrece: o ser íntegros soportando incomprensiones y envidias y permanecer en nuestra línea de idealismo o abjurar, vender un millón de muertos por el miserable precio de la comodidad y el placer.

La lucha de clases, la oposición de estamentos sociales se desarrolla a través de los partidos: uno será agrícola, otro laborista, el tercero aristocrático; cada uno representa intereses más o menos legítimos, y siempre unilaterales, egoístas y desconocedores del bien común.

La España moderna, alumbrada en tres años de gloriosa lucha, tomó forma en una política genuinamente suya y distinta: el caudillaje. Después de treinta años de paz y feliz vida nacional, se abre un caudillaje de principios en el que deben tomar su fuerza, título y justificación quien detente el poder ejecutivo. Un Movimiento, una Comunión espiritual que no mira a una dictadura colectiva de casta o privilegio, que es armónica síntesis de un alma popular inalterable.

El Caudillo ha repetido hasta la saciedad que ni el capitalismo liberal ni el partidismo de los frentes populares tiene nada que hacer en España. Los partidos que a ellos conducen son obstáculos, intermediarios molestos y ávidos de lucro entre el pueblo y el poder, por esto son detestables.

Pueden ironizar en el extranjero, pueden los sicarios de la mentira lanzar su baba y calumnia sobre nuestras instituciones; les retamos a que intenten destruirnos. España es diferente y marchará demostrándolo. «Fuera, dejad que los perros ladren.»

LA SANTA TRADICION ESPAÑOLA EN CATALUÑA

"Sin novedad en la patrulla"

Por JUAN CORREA GABANA

INFINITUS EST NUMERUS STULTORUM

Palabras del Espíritu Santo cuya aplicación al pueblo cristiano de Cataluña no podía ser más oportuna, dada su conducta al advenimiento de la República. El pueblo catalán se asemejaba a una manada borreguil caminando por propio paso hacia el sacrificio, hacia el abismo. A los tres grupos de liberales enumerados por Sardá y Salvany debía añadirse un cuarto grupo de gentes que, sin ser liberales ni resabiados, seguían inconscientemente las consignas de la revolución de dos formas distintas: Mediante su adhesión a los representantes de la República y mediante su indiferencia ante la buena política.

Se había constituido el «Gobierno provisional de Cataluña», presidido por don Francisco Maciá Llusá, el títere de la conjura revolucionaria, quien, en su jira política llevada a cabo en la isla de Cuba en el año 1926, asistió a las «tenidas», reuniones celebradas en los garitos masónicos de Santiago de Cuba. Formaban parte de dicho «Gobierno provisional» elementos políticos tan destacados por su filiación sectaria como Rafael Campanans, de «Unión Socialista de Cataluña»; Salvador Vidal Rosell, de «U. G. T.»; Casimiro Giralt, del «Partido Radical», y otros sobradamente conocidos como liberales mansos: Juan Casanovas, de «Izquierda Republicana»; Manuel Carrasco, del «Partido catalanista republicano», y Buenaventura Gassol, del «Estado Catalán».

Por si esto no fuera suficiente, bastaba ver los elementos que integraban el «Gobierno provisional de la República», constituido en Madrid, en el que, entre otros varios «hermanos masones», figuraban hombres como Alejandro Lerroux, promotor de la «Semana Trágica», en Barcelona; Largo Caballero, Indalecio Prieto, Casares Quiroga y Manuel Azaña, socialistas sectarios destacados, verdaderos autores de la revolución que pocos días después, con ocasión de la fiesta del 1 de mayo, había de dar comienzo. Era necio pensar que de tales hombres pudiera salir una obra de gobierno constructiva para el país y mucho menos aún creer que bajo tales elementos pudiera adoptarse medidas conducentes a desarrollar las obras de caridad cristiana y de apostolado social católico.

No obstante, una gran parte del pueblo cristiano de Cataluña, ciego e inconsciente, arrastraba el carro de la revolución, adhiriéndose a las personas que conducían a Cataluña por los caminos que llevan al abismo. El día 16 de abril eran varios poetas los que hacían acto de adhesión a la República revolucionaria en un manifiesto: «Los ciudadanos que suscriben, convencidos de la responsabilidad que les impone, en la hora presente de nuestra tierra, sus sentimientos e ideales íntimamente sentidos y públicamente profesados, se adhieren y se proclaman al servicio de la República catalana, dispuestos a mantenerla y a trabajar por ella y para garantizarle el orden». Firmaban, entre otros, Magín Valls, Juan Llongueras, J. Civera y José María Junoy.

El día 18 de abril era la Academia de Jurisprudencia la que inconscientemente ofrecía sus servicios a la revolución, ofrenda que efectuaron los señores Maspons y Anglasell, Coll y Rodés y Trías de Bes, en su visita al presidente de la «República Catalana».

También los universitarios proclamaban públicamente, en un manifiesto su adhesión a la República, solicitando, además, la colaboración decidida de las juventudes escolares que tan sensibles se habían mostrado en todo momento a las «exigencias del espíritu y de la cultura». Firmaban el manifiesto José Xirau Palau, Augusto Pi y Sunyer, Jaime Serra Hunter, Enrique Soler y Batlle y Eduardo Fontseré Riba.

Un grupo de católicos dio a la publicidad, el día 5 de abril, la más necia de las adhesiones a la conjura revolucionaria de la República. El periódico liberal «La Publicitat» la reproducía en sus páginas el día 17 de abril. Estaba concebido en estos términos: «Sin guerra civil ha nacido la República. Que viva sin violencias ni luchas fratricidas para el bien común y la prosperidad social y se lleve el amor y la gratitud de todos los ciudadanos y de todos los pueblos que de ella forman parte, para que encuentren el respeto y la defensa de sus derechos, cuyo sostenimiento es el primer deber de justicia del nuevo régimen. ¡Dios guarde a la República! 15 de abril de 1931. «Lliga espiritual de la Mare de Deu de Montserrat, Presidente: Ferran Valls y Taberner; Circol Artístic de Sant Lluc, President: Lluis Serrahima; «Academia de la Joventut Católica» de Sabadell, President: Ramón Picart; Associació d'Amics d'«El Matí», President: Vicens Vidal; Junta Federal de la Federació Catalana d'Estudiant Católics».

Un grupo de intelectuales mucho más numeroso publicaba otro manifiesto de adhesión, dirigido a Maciá. «El Correo Catalán» del 18 de abril de 1931 lo reproducía: «En estos momentos históricos en que la personalidad de Cataluña, bajo el signo de la República, ha hallado el camino de su reestructuración, nos adherimos al Presidente Maciá, a quien la voluntad popular ha llevado a representar en su integridad nuestras aspiraciones como patriotas y el afán de cultura nacional. Firman por ahora: Pompeyo Fabra, Pedro Corominas, Amadeo Vives, Joaquín Ruyra, Augusto Pi y Sunyer, José Llimona, Jaime Serra Hunter, José M. Segarra, Carlos Pi y Sunyer, Manuel Humbert, Felio Elías, Carlos Soldevila, Jorge Rubió, José Barley, Juan Puig y Ferrater...». Seguía una relación hasta noventa y cinco firmantes.

Y así, por el estilo, podrían citarse numerosas adhesiones a la República, por parte de elementos católicos y aún de sacerdotes y clérigos, que habían de ser, a no tardar, los primeros arrastrados por el alud revolucionario, que no discrimina en su avance arrollador a los diversos matices. ¡Verdaderamente Cataluña había llegado a una situación crítica en extremo! La inconsciencia y la necedad estaban a la orden del día, habiendo hecho mella, aun en las clases más tenidas por cultas y formadas. Podrían, con razón, ser aplicadas a una gran parte del pueblo catalán, las palabras del Espíritu Santo: «Infinitus est numerus stultorum».

¿POLITICA NO, SEÑOR OBISPO? EL CRUCIFIJO, UN MOTIVO DECORATIVO MAS...

EN «DIA 7. - LA IGLESIA DE HOY» (Publicación Diocesana de Astorga)...

En la revista de la Diócesis de Astorga, cuyo título dejamos estampado, hemos leído un artículo titulado **POLITICA NO, POR FAVOR.—EN TORNO AL CRUCIFIJO DEL AULA 217.** Mal que nos pese, consideramos de nuestro deber reproducir ese artículo. Para que los católicos sepamos, después de lo acontecido en Barcelona en la iglesia de San Agustín, cual es el magisterio de la Iglesia en orden a la fervorosa profesión de la religión cristiana y el entendimiento de la política y su cultivo por la Santa Madre Iglesia Católica Apostólica Romana.

He aquí el sensacional artículo de la revista de la Diócesis de Astorga:

«No, por favor, no politicemos. No pretendamos que un asunto dudosamente religioso sirva para apoyar un determinado cariz político de los acontecimientos, para sublevar los ánimos de muchos cristianos que solamente parecen serlo cuando les pican su amor propio religioso: esto sería una táctica que no llamaré ilegal, pero si poco honrada por más que suela utilizarse. Las cosas en su punto.

Cuando escribo esto, el día 24 de enero, ando todavía bajo la impresión desoladora que me produjo el artículo de «Informaciones», firmado por Fr. Miguel Oltra, y transmitido ayer «por su interés» en los noticiarios de la Radio Nacional y TV. E. Es uno de esos artículos propios para suscitar CRUZADAS. Emotivo, tan excesivamente emotivo que a veces tiene el peligro de perder la tierra segura de la teología. No. Está bien que nos hagan reflexionar, pero es preciso que se nos deje reflexionar serenamente. No estamos en tiempo de «cruzadas». ¡Qué le vamos a hacer! Quizás humanamente hablando, algunos hayan nacido demasiado tarde como otros habremos nacido demasiado pronto. Pero no divaguemos.

No soy anarquista ni comunista. No tengo compromiso político con nadie. Quede esto bien claro. Con seria conciencia de Iglesia, pretendo que mi ideología no sea roja ni amarilla, blanca ni negra; simplemente cristiana. Y digo esto para que nadie busque —como suele hacerse— no sé qué escondidas intenciones en lo que se escribe aquí. Pero quede bien claro también que estamos ya cansados de propagandas altisonantes, de mentiras piadosas, de verdades a medias que son mentiras enteras. Y por eso escribimos sin acusar a nadie y en nombre de la misma libertad que otros utilizan.

No estoy de acuerdo con los alborotos de la Universidad, con las violencias que dañen la actividad laboriosa de los otros. No podemos estar de acuerdo con que en determinadas Facultades haya huelgas diarias. ¿Como habríamos de estarlo? Pero yo tampoco estoy de acuerdo en que un puñadito de revoltosos «pagados desde el exterior» sea capaz de desencadenar revuelos tan generalizados e intensos. No estoy de acuerdo con el gamberrismo, pero tampoco con que unos muchachos cultos, con clara conciencia de su tiempo, hayan de callarse, por sistema, para aceptar, sin más, la realidad y el colorido que se les presente. Y, desde luego, nos gustaría saber POR QUE suceden todas estas cosas. Nadie nos ha dicho ese PORQUE. Sólo que... determinadas células comunistas... Pero no es suficiente; y las verdades a medias no valen. Debemos saber dónde tenemos que apoyar la corrección de nuestros chicos. Porque resulta que ellos cuentan las cosas de otra manera. Hablan de otras cosas que conocen, que dicen conocer. ¿A quién hacemos caso?

Ahora viene el asunto de «El crucifijo del Aula 217». Bien para título de película o novela policíaca. Nada más. Pero se ha hablado ya de SACRILEGIO. Y un sacrilegio no es cualquier cosa. Un Crucifijo lanzado por la ventana, un Crucifijo que se ha descolgado en un aula, quizás como un motivo decorativo más, quizás hasta sin bendecirlo previamente como ha sucedido en tantos edificios oficiales y privados. (Y un Crucifijo, como cualquier otra imagen, sólo es sagrado realmente cuando ha recibido la bendición de la Iglesia.) De todos modos no quitamos importancia al acto. Así era una imagen oficial de Cristo crucificado. Sólo que nos gustaría hablar con el muchacho o muchacha que lo lanzó contra la Policía.

¿Pensó realmente lo que hacía? ¿Hubo reflexión? En otras palabra: en aquel momento de rabia (justa o injusta, esto no importa ahora) lo que el estudiante lanzaba, en la intención de su corazón, ¿era un Cristo o un objeto más de la clase convertido en proyectil improvisado? La respuesta a estas preguntas no justificaría, por supuesto, la acción irreflexiva, pero podría hacer que no usáramos patéticamente la palabra SACRILEGIO ni pidiéramos encendidas cruzadas de reparación. Es decir, que en estas vidriosas circunstancias no hiciéramos juego político con un asunto religioso. La religión está sobre toda política humana. Incluida la que ahora se sigue con estos acontecimientos y que nosotros no tenemos por qué juzgar.

JOSE ALONSO.»

JIBRALTAR CON J, E IBERICO

LA TESIS DE LA GRAN BRETAÑA

Por RAFAEL GIL SERRANO

¿QUE QUEDA DE LA TESIS AMERICOCASTREÑA?

Despejada la enorme interferencia que en la **ibericidad jibraltareña** suponía la tesis de Américo Castro, según la cual nada tiene que ver la primitiva HISPANIA con la España que, arrancando de finales del siglo X, llega a los tiempos actuales (1), cabe preguntar: ¿Qué queda de dicha tesis?

Nuestra respuesta es la siguiente: Queda, en realidad, **una gran visión de España plenamente frustrada.**

Nosotros bien quisiéramos hacer algunas ampliaciones a varios puntos tratados en artículos anteriores, ya que, debido a la falta de espacio, nos hemos visto obligados a esquematizar demasiado quizá las ideas y tal vez hayan quedado éstas en algún momento poco claras, dada la complejidad de los temas abordados, como ocurre en nuestros dos últimos artículos (2).

LA CUESTION PRINCIPAL

Mas, sin perjuicio de volver sobre el tema si las circunstancias lo exigen—y ya al margen de JIBRALTAR—, es necesario que nos dediquemos a la cuestión principal, la cual consiste en demostrar la IBERICIDAD DE JIBRALTAR frente a **la arabidad que se le viene atribuyendo por los propios españoles**, con lo que éstos ofrecen en bandeja de plata a los hijos de la Gran Bretaña un magnífico pretexto para echarnos los segundos en cara que GIBRALTAR NO TIENE DE ESPAÑOL NI SIQUIERA EL NOMBRE, y que, por tanto, ESPAÑA NO TIENE NINGUN DERECHO, JURIDICO, POLITICO, CULTURAL, ECONOMICO, SOCIAL O HUMANO SOBRE GIBRALTAR.

De ahí que, para evitar sorpresas, en varias ocasiones la tesis inglesa (3). Y aun cuando ésta constituyera solamente una opinión particular de los ingleses, no dejaría de ser elevada a tesis oficial cuando la Gran Bretaña hubiese agotado sin resultado sus más eficaces argumentos... Y así sucedió.

LA TESIS INGLESA EN LA O. N. U.

Y para que se vea el acierto con que planteábamos el problema cuando, desconociendo las palabras exactas del delegado de la Gran Bretaña, pronunciadas el pasado agosto en el **Comité de los Veinticuatro** de la O. N. U., atribuíamos a dicho delegado un hipotético discurso que muy bien pudo pronunciar basándose en la tesis del tan nombrado Américo Castro.

Naturalmente, careciendo de espíritu profético no íbamos a coincidir textualmente con el delegado inglés; pero, en esencia, sí coincidimos, como puede verse por la frase que, copiada a la letra, dice así:

«El hecho es que España no tiene ningún derecho, jurídico, político, cultural, económico, social o humano sobre Gibraltar. Gibraltar es británico, y antes de ser británico era español. Pero ha sido español durante más de dos siglos y medio, pues antes de eso era territorio árabe, como su nombre lo indica. Ha sido británico durante más tiempo del que ha sido español. La posesión de Gibraltar por los británicos no va, pues, contra la integridad territorial de España, y aún menos constituye una amenaza o un recurso a la fuerza contra la integridad o la independencia política de España, que prohibe el párrafo 4 del artículo 2 de la Carta» (4).

NUESTRAS PALABRAS

Nosotros, partiendo de la tesis de Castro, decíamos, entre otras cosas:

«Está claro, pues, que los verdaderos dueños de Gibraltar son los árabes, ya que era de ellos desde antes de existir España, por una parte, y, por otra, lo tuvieron en su poder desde 711 hasta 1309—quinientos noventa y ocho años— y desde 1333 hasta 1462 —ciento veintinueve años—, lo que hace un total de 727 años. Por el contrario, los españoles solamente lo poseyeron de 1309 a 1333 —veinticuatro años—y de 1462 a 1704—doscientos cuarenta y dos años—, lo que significa un total de doscientos sesenta y seis años; cifra pequeña en relación con los setecientos veintisiete años de los árabes y cifra casi igual a los que lleva la Gran Bretaña» (5).

DISCREPANCIA

Desde luego, si los ingleses no contaran el tiempo que media entre los años 1309 a 1333 que JIBRALTAR estuvo en poder de los españoles, ellos tendrían razón; pero como SI lo cuentan, puesto que el delegado inglés afirma que «ha sido español durante **más de dos siglos y medio**», en cuyo caso vienen a ser 266 años españoles frente a los 263 ingleses, o sea, desde 1704 a 1967, en que fueron pronunciadas tales palabras, resulta que JIBRALTAR NO HA SIDO BRITANICO DURANTE MAS TIEMPO DEL QUE HA SIDO ESPAÑOL, sino al revés.

Como se ve por ese detalle, al parecer insignificante, la Gran Bretaña siempre anda falseando la verdad. Con razón decía a sus discípulos aquel Maestro Nacional de Graus, señalando en el Mapa de España un punto negro, casi desgastado de tanto tocarlo los niños: «Aquí está JIBRALTAR, robado a España por la pérfida Albión.»

¡Y qué acento de vida pondría aquel innominado Maestro en sus palabras, que aún perdura en algunos de sus discípulos que todavía viven...! Uno de aquellos niños, llamado RAMIRO CAMPOS TURMO, recibió en su alma tal impacto del acento magistral que, andando el tiempo, llegaría a ser un gran investigador en el campo de la IBEROLOGIA LINGUISTICA. Graben bien en su memoria dicho nombre todos los buenos españoles, porque a él se debe el que la incógnita lingüística de JIBRALTAR HAYA SIDO DESPEJADA.

No importa que la Gran Bretaña haga caso omiso de la resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 19 de diciembre de 1967 referente a JIBRALTAR (5). No importa que siga inventando pretextos para continuar indefinidamente con la retención injusta de JIBRALTAR. No importa que el Gobierno de Su Majestad siga «teniendo presentes las disposiciones del artículo 10 del Tratado de Utrech» (7), cuando tantas y tantas veces lo ha despreciado. No importa... Lo que importa es que España siga cerrando todos los caminos, sendas, veredas y vericuetos por donde Inglaterra pueda infiltrarse impunemente para atacar la soberanía hispánica.

LA GRAN CAMPAÑA

Uno de esos caminos—que los propios españoles han convertido en amplia carretera— es el de que la palabra Gibraltar es árabe. Y no vale decir que es indiferente el hecho de que lo sea o no lo sea, ya que sobre la trascendencia de las palabras hemos escrito en ¿QUE PASA? al tratar de la palabra HISPANIDAD (sobre cuyo tema volveremos a ocuparnos cuando hayamos puesto en claro el de JIBRALTAR).

Entonces lo que procede es la iniciación de una gran campaña nacional para lograr hacer ver como primer objetivo la posibilidad de que hemos estado equivocados durante muchísimo tiempo respecto al arabismo gibraltareño.

Luego, una vez sembrada la duda en la mente de las gentes, fácilmente se conseguirá demostrar que, en efecto, JIBRALTAR solo tiene de árabe una ligera apariencia, ya que su iberismo está enraizado en lo más hondo de su médula lingüística.

Por último, habrá que sustituir la G árabe de Gibraltar por la J ibérica de JIBRALTAR en todos los documentos oficiales y privados, en todos los periódicos, revistas y libros, y, sobre todo, en todos los textos de enseñanza.

(1) «¿Cuándo se formó España?», por Rafael Gil Serrano. ¿QUE PASA?, número 209, 30 de diciembre de 1967.
(2) «¿Tiene razón Américo Castro sobre la ciencia española?», «¿Tiene razón Américo Castro sobre el "ser" y el "estar"?», por Rafael Gil Serrano. ¿QUE PASA?, números 216 y 217, de 17 y 24 de febrero de 1968, respectivamente.
(3) «¿Tienen razón los ingleses?», por Rafael Gil Serrano. ¿QUE PASA?, número 208, de 23 de diciembre de 1967.
(4) Un nuevo Libro Rojo sobre Gibraltar. «Negociaciones sobre Gibraltar». Documentos presentados a las Cortes Españolas por el Ministro de Asuntos Exteriores. Madrid 1967. Documento número 124. Página 795.
(5) «¿Cómo se formó España?»
(6) Nota británica entregada por el embajador de la Gran Bretaña, sir Alan Williams, al ministro español de Asuntos Exteriores el 19 de febrero de 1968.
(7) Idem id.

¡QUE NO LE DÉ LA VENA, POR DIOS!

Copiamos del diario «Madrid», pág. 2, del número correspondiente al pasado día 22:

Escribe LA ACTUALIDAD ESPAÑOLA: «Gonzalo Fernández de la Mora, que—en declaraciones a «Nuevo Diario», aunque ya lo había dicho en otras ocasiones anteriores—manifiesta no haber desempeñado nunca un cargo político, pero que tiene una vena política no ignorada por nadie, reprocha «a la presunta oposición al Régimen que no plantea los problemas concretos de gobierno. Quieren cambiar las reglas del juego—dice—y ni siquiera plantean la polémica en sus tres puntos fundamentales: partidos, sufragio universal y parlamentarismo. Si lo hacen es tangencialmente. No ofrecen, pues, soluciones concretas, sino tópicos generales y cuestiones de procedimiento.»

Ni el señor Fernández de la Mora, ni el diario «Madrid», ni el «Nuevo Diario», han progresado nada. Se sitúan en los años 23 al 30, cuando los «constitucionalistas» (monárquicos alfonsinos), republicanos, socialistas, anarquistas y las masas de la U. G. T. y de la C. N. T. pedían lo mismo como oposición efectiva, no presunta. Tan efectiva que se sublevaban y todo, como don José Sanchez Guerra, en Valencia, y los capitanes Galán y García Hernández, en Jaca, para pedir lo que pide ahora el señor Fernández de la Mora: «PARTIDOS, SUFRAGIO UNIVERSAL Y PARLAMENTARISMO.» ¡Eso pedían! Y a fe, que lo consiguieron.

¿Es lo mismo lo que desean conseguir don Gonzalo, y las empresas del «Madrid» y del «Nuevo Diario»? ¿Sí? Pues permítasenos decirles a pensador tan insigne y a rotativos tan poderosos que no han progresado nada y que toda su originalidad consiste en reclamar para España en 1968 lo mismito que reclamaban hace cuarenta años, para conducirla al desastre, los monárquicos Sánchez Guerra, Ossorio y Gallardo, Bergamín, Alcalá Zamora, Miguel Maura; los republicanos Lerroux, Marcelino Domingo, Azaña, Alvaro de Albornoz; los socialistas Largo Caballero, Indalecio Prieto, Fernando de los Ríos; los anarquistas de la C. N. T. y de la F. A. I., los separatismos de Cataluña y Euzkadi, que con todos aquellos pactaron en San Sebastián, y la Masonería y el Comunismo formalmente invisibles, pero omnipresentes y operantes en todas y cada una de aquellas agrupaciones de aquella OPOSICION.

Don Gonzalo Fernández de la Mora, según afirma él mismo, «no ha desempeñado nunca un cargo político». Menos mal. Pero si, como afirma también, «tiene una vena política no ignorada por nadie», ya sabemos que tenemos que prevenirnos contra la posibilidad de que le dé la vena un día por venir políticamente a salvarnos. Ya lo saben ustedes. En cuanto a don Gonzalo se le designe para un cargo, a hacer testamento. Y en cuanto tome posesión y empiece a actuar, nosotros al confesionario y al comulgatorio y que se cumpla la voluntad de Dios.

EL CARLISMO VIO NACER A MUCHOS PRINCIPES

Por PILAR ROURA GARISOAIN

No somos nosotros los machacones, aunque se nos tilde de ello; son todos esos semanarios que nos han dado —hasta la saturación— información gráfica y escrita de un acontecimiento al que se ha pretendido dar un significado político que, por muchas vueltas que se le dé, no es la pieza que encaja en el «puzzle» nacional.

Honrosa excepción a esta especie de sinfonía, con pretensiones de marcha triunfal, y que es, en realidad..., la inacabada, el semanario «S P», de fecha 18 de febrero, cuya portada nos muestra la cumbre del MONTEJURRA convertida en campo de amapolas —miles de boinas rojas al pie de la Cruz, enarbolando banderas y estandartes que son símbolo y ofrenda de ideales inmortales—, auténtica representación de un **pueblo** que no estaba en la Zarzuela (a muchos de los que van a Montejurra les tocó vivir la «tragedia»), y que no ha utilizado los autobuses gratuitamente puestos a la disposición del pueblo de Madrid para trasladarse al aeropuerto de Barajas... y hacer número en el recibimiento a Doña Victoria. Los carlistas tenemos por costumbre pagar el importe de nuestros desplazamientos patrióticos —aunque sea apretando el cinturón—, ya que no pertenecemos a las «grandes familias».

Pero somos la gran familia de la Tradición, que piensa con la cabeza, que vive con naturalidad... y que no pierde el compás, por muchas cosas que vea en las páginas ilustradas de las revistas.

Sabemos, por experiencia, que el Carlismo no muere porque le salgan nuevos brotes al árbol de la dinastía liberal-alfonsina. Cuando la España tradicional y consciente, alarmada por el giro que tomaba la monarquía de Fernando VII, se arracimaba ya en torno al príncipe Carlos María Isidoro, fiel a los principios inconmovibles, nació la niña Isabel. Por arte de birlibirloque fue proclamada Reina, al morir su padre. Ello sirvió para que el Carlismo latente tomara forma y personalidad, para que alzara la bandera de la España inmortal, la de la Cruz de la Reconquista, la de la espada al servicio de Dios, la de Isabel y Fernando, la del Cid, la de los valores eternos, que sobreponen la espiritualidad al materialismo y los intereses de la Patria a los del extranjero. Todos sabemos cómo terminó el reinado de Isabel, después de equilibrios sobre la cuerda floja, de vaivenes de barco sin timón, de trompicones a diestro y siniestro, etc., y de escándalos de toda índole.

A continuación nació el hijo de Isabel, por el modo que señaló Puig Moltó, como lo confirmó la misma Isabel, cuando durante una acalorada discusión le dijo al príncipe Alfonso: «Lo que tienes de Borbón lo tienes por mí», y como lo indica también «S P» del 18 de febrero, demostrando que esas dudas históricas siguen en pie, a pesar del tiempo transcurrido; o quizá reforzadas por la perspectiva del tiempo, que ha permitido conocer datos de indiscutible valor. De todas formas, el nacimiento del hijo de Isabel no hizo morir al Carlismo..., ni mucho menos; y Carlos VII, si hubiese aceptado los principios liberales, hubiera reinado con muchas más facilidades que Alfonso XII, el cual tuvo que luchar contra el Rey legítimo y, en suma, recurrir a la «saguntada» para escalar las gradas del Trono.

Su muerte prematura le salvó seguramente del fracaso y del destierro, que andando el tiempo sería el destino de su hijo, «el deseado», rey desde antes de nacer, y considerado como regalo de la Providencia... por los liberales...

De los cuatro hijos varones de Alfonso XIII no brotaron, ciertamente, impedimentos para la supervivencia del Carlismo. Por el contrario, España, para salvarse, tuvo que echar mano de sus rescoldos que, convertidos en llamas vivas, produjeron la nacional regeneración del 18 DE JULIO.

Que hayan seguido naciendo príncipes y princesas de la rama alfonsina, y que sigan viniendo al mundo nuevos descendientes de la misma, sinceramente no nos preocupa a los carlistas. Nuestra fe sigue intacta; no en balde es Dios la primera palabra de nuestro cuatrilema. Y no en balde hojeamos las páginas de la Historia, ¡tan elocuentes y aleccionadoras!

Nuestra hora sonará, porque el reloj que se ha parado ya tantas veces, por ser defectuoso el mecanismo desde que salió de la fábrica, habiendo tenido que recurrir a **chapuceros** para puestas en marcha forzada, ya no hay quien lo arregle. El nuestro, nuestro reloj carlista, no se ha parado nunca —es de movimiento perpetuo—. Por eso, tantos españoles tienen la mirada puesta en él. Los leales, los de siempre, con la tranquila serenidad del que sabe poseer un mecanismo sin fallos; los demás, con la expectación del que ya no cree en las horas muertas del pasado, y lo espera todo de un futuro que está en marcha, con agujas que han marcado siempre horas cumbre de heroico despertar y de luminoso amanecer para la Patria.

Los carlistas sabemos esperar... como supimos esperar, sin alocadas precipitaciones, la alborada del 18 DE JULIO..., cuando muchos pensaban que no sonaría nunca.

Los alfonsinos arriaron su bandera para dejar el mástil a la tricolor con el morado de la Patria amordazada. El Carlismo no ha arriado jamás sus banderas.

Desde IRUN, febrero de 1968.

UN TRASPLANTE DE CORAZON ANTERIOR A LOS DEL DR. BARNARD

El que le hizo a Miguel Argemir Mitja (San Miguel de los Santos), el sanador tanto de cuerpos como de almas, Nuestro Señor Jesucristo, Dios y Hombre Verdadero

Por JUAN GODO COSTA

«Una noche en que el Santo estaba en fervorosa oración, rogando a Jesús, con todas las fuerzas de su alma, que tuviera a bien CAMBIARLE EL CORAZON POR OTRO MAS ENCENDIDO EN SU PURISIMO AMOR, se le apareció el propio Jesús con alegre y amable semblante, y acercándose a Fray Miguel le tomó el corazón de las entrañas entregándole en cambio el suyo propio. Así lo reveló Nuestro Señor a aquella virtuosísima señora, llamada la beata Ana, terciaria trinitaria descalza, de cerca de Sevilla, en una visión que tuvo un día en que se hallaba muy recogida, y en la cual vio que Jesucristo se arrancaba el Corazón del pecho, por la herida que le hicieron con la lanza, y se ponía otro. No comprendiendo dicha señora aquel misterio, rogó a Jesús que se lo explicara, y Jesús le respondió que HABIA CAMBIADO SU CORAZON CON EL DE FRAY MIGUEL, PORQUE LE AMABA MUCHO Y ERA CON EL UNA MISMA COSA, añadiendo en dónde lo podría ver. Así consta en el proceso de Valladolid.»

He encontrado este pasaje en el «Breve Compendio de la vida admirable de San Miguel de los Santos, hijo de la ciudad de Vich», por el Rvdo. Lic. don Valentín Solá, Pbro., publicado por la Pía Unión de San Miguel de los Santos, «Editorial Balmes, Barcelona, 1957». Seguramente a muchas personas que, por desgracia, en esta época de «desmitificación» se dejan arrastrar por un funesto pseudo-progresismo, el citado párrafo sólo les provocará una desdeñosa sonrisa. Peor para ellas. Todas esas personas son las que por **prudencia** cuelan los mosquitos que creen encontrar en lo sobrenatural del Catolicismo y, en cambio, cometen la **imprudencia** de tragarse todos los camellos que les ofrecen los «impostores artificiosos, arrastrados de sus propias pasiones», contra los cuales advierte San Pedro en el capítulo III de su Epístola Segunda.

Casualmente, el día que se publicó en la Prensa española la sensacional noticia del primer trasplante de corazones humanos, yo había empezado a leer la maravillosa encíclica de S. S. Pío XII «Haurietis Aquas», sobre la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Me estremecí. Temblé de pies a cabeza. En el acto vislumbré un período nuevo, de nuevos horrores, en este mundo materializado: bancos de sangre, bancos de corazones, tráfico ilegal de corazones, y, sobre todo, vi a las fuerzas del Anticristo trabajando contra la devoción al Sagrado Corazón de Jesús. Esto último aún no se ha efectuado abiertamente, pero «de momento», ya una imagen de María Santísima, en un cuadro del Louvre, ha sido apuñalada por un desgraciado que no podía soportar tan dulcísima mirada, que a él se le antojaba acusadora; ya una imagen del Divino Redentor ha sido sacrílegamente profanada por una parte del mundo estudiantil, por esos jóvenes a quienes los que les quieren mal, les adulan precisamente en su juventud, como si la juventud fuese eterna... Eso es lo que el mundo necesita: anhelo de cambiar el corazón, pero no para vivir sólo «para su vientre», sino para conocer, amar y servir a Dios, y después gozar de su presencia eterna en el Reino que se está acercando. Por ello, en vez de desear prolongar un poco más esta vida con un corazón artificial, o con un corazón procedente de un animal o de otro ser humano, prefiero decir como Santo Tomás de Aquino: «Jesús mío, pelícano piadoso, con tu sangre mi pecho impuro limpia, que de tal sangre una gotita puede todo el mundo salvar de su malicia».

Título de una información de «ABC»:

«LA VI FLOTA CONTINUARA SUS VISITAS A GIBRALTAR.»

¡Bueno! Seguirán los visitantes sin ser recibidos por los señores de la casa, y entrando y saliendo de ella por la escalera de servicio.

¿SE DESBANDAN LOS EJERCITOS REGULARES DE CRISTO?

Ya se alzan los **somatenes**

Por el TAMBOR DEL BRUCH

Cuando el ejército regular se ve rebasado en muchos puntos, cuando el enemigo penetra en los arrabales y se infiltra en las casas, cuando empiezan a verse oficiales y tropas con el uniforme hecho trizas o abandonado junto a las armas en las posiciones renunciadas; cuando los padres de familia empiezan a sentir en peligro sus hogares al fallar la protección que el ejército regular debía proporcionarles, entonces se levanta el somatén. Hay que resistir y defender lo vital; va en el juego la supervivencia. En la alternativa de dejar de ser por la esclavitud o por la muerte, la exasperación lógica hace optar por la muerte. Entonces se empieza a ver que simples ciudadanos sin instrucción específica recogen las armas abandonadas y ocupan el lugar que desertaron las milicias regulares. Son pobres hombres que no saben de táctica ni estrategia, pero que una inmensa fe y una mayor necesidad de sobrevivir empuja a enfrentarse con un enemigo que, en pura lógica, no puede vencer. Pero aquí falla la lógica. Sin derecho a uniforme ni a honores ni a distinciones; sin más Intendencia que la que ellos mismos puedan lograr a salto de mata; sin reconocimiento oficial y arriesgándose por su falta de preparación a errores mortales, esos hombres de los **somatenes** se lanzan entonces a la lucha de guerrillas. Ellos no obedecen a tal o cual técnica militar ni estratégica; ellos defienden la carne de su carne, el patrimonio de sus casas, la vida de sus hijos; ellos no se entretienen en discusiones ni miden la imposibilidad de su empeño. Como en 1811, todo el pueblo español contra el coloso militar de Napoleón, ellos vierten colmenas al paso de la caballería, y tocan tambores entre breñas, y manejan toscas escopetas de caza y aún más toscas guadañas convertidas en lanzas. Ellos encuentran su razón de luchar ante el cadáver de su hija violada, y las ruinas de sus casas. No les pregunten más, así son los **somatenes**.

Pues bien, hoy en la lucha sorda y negada, pero real y apocalíptica, en la cual la Religión Católica Apostólica y Romana se ve empeñada contra todas las fuerzas mundiales que se le oponen, algo de esto empieza a suceder. Se empiezan a ver oficiales del ejército regular de Cristo abandonando uniforme y armas y tratando de esfumarse entre los civiles de la retaguardia. Se empiezan a ser acciones dispares entre jefes desconcertados; se empiezan a oír demasiados comentarios de crítica contra el Mando Supremo, en boca de aquellos que por su profesión debieran ser leales hasta la muerte. Las armas de la Oración, la Penitencia, la Mortificación, el Sacrificio, la Fe ciega y siempre oscura en su acto, como luminosa en sus consecuencias, la Obediencia sin comentarios, el Dogma inamovible, la Piedad simple y humilde, los Sacramentos, están siendo abandonadas por ciertos oficiales.

Largas y estériles conversaciones con los enemigos jurados y tradicionales, de quienes bien sabemos lo que podemos esperar, trastornan los espíritus. Algunos de los oficiales de ese ejército sagrado hasta presumen de ostentar signos y condecoraciones del enemigo. Una paz engañadora hecha de renuncias nos es propuesta. Nuestras libertades católicas se ven mermadas. El enemigo, por los canales de los modernos medios de comunicación, penetra en nuestras casas, corrompe a nuestras hijas, mata el espíritu de nuestros hijos, destruye el patrimonio familiar, y atenta claramente (como lo muestran las estadísticas de los divorcios, abortos, etc.) a la esencia misma de la familia, y aun vemos a ciertos oficiales de ese ejército regular cooperar con su aplauso a esta destrucción. Entonces nosotros, los simples civiles, que no entendemos de las sutilezas parlamentarias, estratégicas y tácticas, pero que hemos de contemplar el cadáver de la fe muerta en nuestro hijo, de la pureza perdida en nuestra hija, de las creencias destruídas en nuestra casa; los que vemos que nuestro mejor amigo ha recibido una herida profunda y que se tambalea; que nuestros templos son devastados, el alimento espiritual negado o adulterado, y crecientes la duda, el desaliento, el desconcierto y la dispersión de cuanto antes formaban un sólido dique opuesto a todas las infiltraciones, entonces nosotros, simples seglares, levantamos los **somatenes**.

Nosotros, simples civiles, empezamos a reunirnos con otros, cautelosamente; ponemos a prueba a nuestro vecino; empezamos a recoger las armas dispersas que dejaron las tropas regulares. Nos echamos al monte, ocupamos el pozo de tirador que desertó. Sin uniformes, sin distintivos, sin gloria, pero con mucha pena, nos lanzamos a la lucha desesperada. Tratamos de apoyarnos en los consejos de ciertos oficiales cuyo espíritu aún está intacto; formamos núcleos anónimos de resistencia; nos intercambiamos la pobre intendencia que podemos recoger, y en la intimidad de nuestro hogar, sin oídos indiscretos, tratamos de acorazar el espíritu de nuestros hijos y esposas, preparándoles para resistir los asaltos que, a diario e impunemente, les son infligidos. Luchamos contra gigantes reales, que no molinos; contra la inmoralidad aceptada, cuando no impuesta, por las doctas autoridades jerárquicas; contra la propaganda de todos los errores juntos que poderosas fuerzas económicas internacionales financian y sostienen pro demolición de nuestra Ciudad Cristiana; crimen al que por desgracia, tantos sacerdotes enloquecidos cooperan; luchamos, en suma, contra el despojo de todo lo que es nuestro, que las leyes tácitas mundialmente impuestas por las corrientes de pensamiento a la moda, están no sólo permitiendo sino organizando sistemáticamente. Luchamos en una soledad desolada, con la desconfianza que nos inspiran todos, incluso nuestros oficiales «oficiales», de cuya obediencia y lealtad al Mando Supremo a cada paso se desmienten.

Y así, sin que nadie se entere, por miedo al arma corrosiva del ridículo, con la cual los «burlones» que ya llegaron (II Pedro 3-3) destruyen las mejoras y más puras iniciativas; sin que nadie se entera, pues, tomamos nosotros, los simples seglares, esos cilicios abandonados por muchos clérigos, esa Mortificación tan satirizada, esos actos de Piedad sencillos, pero tan eficaces: Rosarios, Visitas, Primeros Viernes, Oficio parvo, etc., nos abonamos a la Comunión frecuente, a los Evangelios y Epístolas para, leyéndolas en el texto, desintoxicarnos de las «Interpretaciones» con que ciertos pastores nos ametrallan desde los púlpitos. Y como vemos las consecuencias de ciertas libertades nos constreñimos a los comentarios clásicos, tomando el viejo catecismo que nos enseñaron en nuestra infancia y que sabemos, por experiencia probada, que tan buenos resultados dio durante siglos. Nos entusiasmamos, con una lealtad ciega al Papa, Cabeza visible de la Iglesia, y leemos sus consignas que sabemos ser verdaderas e inspiradas por el Espíritu. Desechamos la multitud de elucubraciones interpretativas que dispares y contradictorias nos son vertidas por muchos de los que debieran ser más UNO. Tenemos conciencia de no ser «Adultos» en la formación teológica, que es propia de la carrera del oficial regular; sólo somos adultos en la Fe sencilla y humilde que heredamos de nuestros mayores.

Ya se levantan los **somatenes**, ya están obrando y luchando. ¿Hay que decir los torrentes de sangre y lágrimas que les cuesta su lucha? Sólo los que están en la lucha activa pueden medir el caudal de sufrimiento anónimo que cuesta este **somaten**. Porque, además, en lo político, en lo público, en las planas de los periódicos, en la Radio y la Televisión, en las Editoriales y las asociaciones, la lucha está ya casi perdida, y no es ahí donde está la lucha activa verdadera. Sin despreciar la ocasión rara que pueda presentársenos en estos terrenos, ya no fiamos el éxito a esos medios porque sabemos bien lo dominados y poseídos que están por las fuerzas enemigas. La verdadera lucha activa es personal e intransferible, en el «cada día» de nuestra vida de piedad, de estudio, y de acción callada en mortificación y revisión de nuestra propia conducta por la Oración y los Sacramentos. La lucha empieza a ser ganada, lo sabemos bien, en nuestra vida interior espiritual, sólo de ella puede salir un testimonio convincente. Sabemos que la ancianita que recita sus viejos Rosarios es, para el enemigo, un obstáculo mayor que todas las conferencias y asociaciones intelectuales que podamos montar. Y por eso sabemos y comprendemos la saña mundial desplegada contra estas humildes armas. Por eso las abrazamos. Para nosotros, doctores tiene la Iglesia y Concilios y Encíclicas que no nos toca a nosotros redactar. Nosotros somos gente de catecismo y Evangelios; no da para mas nuestro saber, ni puede dar con la vida febril que nos ha tocado en suerte vivir.

Somos torpes y la forma de nuestra lucha es aparentemente ridícula. Porque sabemos los frutos que dieron vidas como las de San Juan de la Cruz, Teresa de Avila, Pedro de Alcántara, etc.; porque sabemos la vía de perfección encerrada en los Monasterios y los conventos; porque por los frutos conocemos los árboles; por eso imitamos y copiamos lo que ellos hacen e hicieron, y aunque sabemos que nuestras imitaciones son torpes y aun inadecuadas, seguimos con ellas fiados en que Dios enmendará lo que se hace, con recta intención, por los míseros afiliados al heroísmo típico y abrupto de estos **somatenes**.

Podemos certificar que somatenes así ya **funcionan**. Quisiéramos, con estas líneas, por una parte, despertar en muchos civiles la conciencia de urgencia ante el peligro para que se levanten más **somatenes**; por otra parte, quisiéramos que muchos de esos buenos oficiales del ejército regular a lo «viejo carabinero» del Cardenal Ottaviani, que bien sabemos que existen, apoyen con su ciencia y den a los **somatenes** lo que precisamente más les falta. Si este tipo de lucha es eficaz en lo material, ¡cómo no lo va a ser en lo espiritual, donde otras invisibles fuerzas cooperan! Y siga el caudal de calladas penitencias, sencillas mortificaciones, «iletradas», pero fervorosas oraciones, Oficios parvos recitados a salto de mata, silenciosas Comuniones, voluntariosas lecturas, Catecismo en mano y Fe en lo alto, fluyendo hacia los tesoros de la Iglesia. Que eso no falte.

La Iglesia y la Masonería

Es un libro de Pierre Virion, que distribuye la Editorial Acervo, calle Padua, 95, de Barcelona-6. Recomendamos a nuestros lectores la lectura de este libro, sobre todo después de haber otorgado la Congregación de la Doctrina de la Fe su beneplácito a la posibilidad de que en el «pueblo de Dios» se pueda ser masón y católico a la vez.

Adquieran y lean ese libro si quieren explicarse muchas cosas.

Conste que esta propaganda es enteramente gratuita, por imperativos religiosos y patrióticos. La Editorial del libro de Virion ni siquiera nos envió un ejemplar, no nos ha pedido —esto le honra— que le hagamos este reclamo.